

2. Análisis del Conjunto del Área Urbana desde una Perspectiva Integrada



Monumento a Antonio Mairena



"Es necesaria la accesibilidad universal al casco histórico, así como una mejora en los aparcamientos para poder bajarnos del coche y llegar al acerado sin ningún tipo de barrera física"

Taller sectorial sobre Accesibilidad Universal, Medio Ambiente y calidad del aire

*José Manuel Carrión
Ciudadano particular*

2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

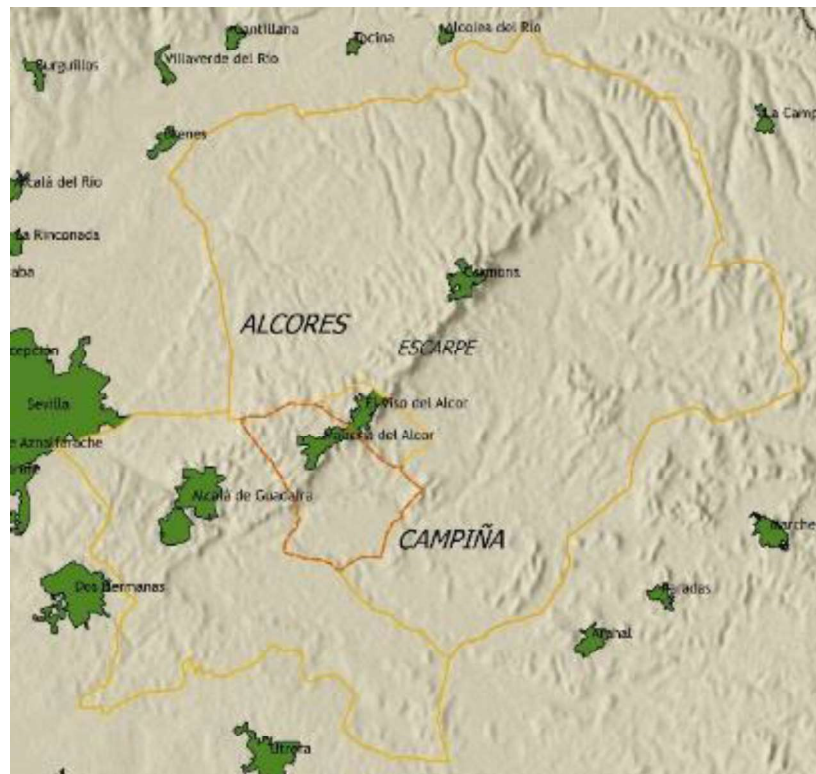
2. A. Análisis físico de la morfología de Mairena del Alcor

LISTADO DE FUENTES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS FÍSICO

- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas, 2011
- Agenda 21 Mairena del Alcor, 2015
- I Plan municipal de Vivienda y Rehabilitación, 2105
- Consejería de Obras Públicas y Vivienda, 2016
- "La ciudad Amable en el municipio de Mairena del Alcor" redactada por la Gerencia Municipal de Urbanismo de Mairena del Alcor en 2016
- Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, 2016
- Consejería de Medio Ambiente, 2016 y 2017
- Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017

Mairena del Alcor está localizado al este de Sevilla, situándose el centro de la población a 25 km de la capital. Se encuentra enclavada en la Comarca de los Alcores, limitando al norte con los términos municipales de El Viso del Alcor y de Carmona, al oeste con Alcalá de Guadaíra, mientras que al sur y al este está rodeado por el extenso término municipal de Carmona. Estos cuatro municipios están situados sobre una de las tres unidades geográficas que conforman el soporte físico del espacio metropolitano de Sevilla que da nombre a la zona: Los Alcores. Esta singularidad geográfica aporta un alto valor como patrimonio natural a la comarca ya que, debido al carácter de islote natural rodeado por espacios muy antropizados, los hace aún más valiosos desde un punto de vista territorial. En este sentido, los Alcores junto con su escarpe se presentan rodeados de vegas, terrazas y campiñas altamente transformadas por la mano del hombre y poseen procesos de urbanización de municipios, que han provocado un importante cambio, sobre todo en las características físicas y ecológicas del territorio. Por este motivo, los Alcores y su escarpe cuentan con un régimen de protección que asegura el mantenimiento de los valores ambientales que representan.

El tercio norte del término municipal se encuentra sobre los Alcores alcanzando cotas de 120 a 135, que tradicionalmente ha servido de asiento a los núcleos de población, mientras que el resto se encuentra sobre terrenos de la Campiña con cotas entre 40 y 80 m. Entre ellos se sitúa el Escarpe del Alcor con pendiente bastante pronunciada.



Fuente: Situación física de la Comarca de los Alcores, 2017. Elaboración propia



Fuente: Aerofoto del municipio de Mairena del Alcor con la Campiña al pie, 2017. Elaboración propia

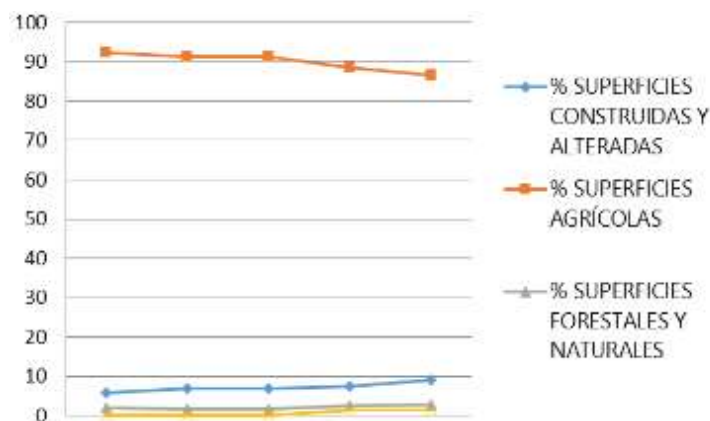
2.A.1. Usos del suelo y su evolución

Para la realización de este Análisis se han tenido presente los instrumentos de planificación indicados, así como el **I Plan Municipal de Vivienda y Rehabilitación** realizado por el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, y la **Información estadística del Atlas Estadístico de las Áreas Urbanas, 2016, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo (Ministerio de Fomento)**. Mairena del Alcor tiene una superficie de 69,7 kms².

El clima y la topografía han determinado un régimen de cultivo persistente en el tiempo: herbáceas en la Campiña, mayoritariamente de secano, y olivar de verdeo en las terrazas de los Alcores. Los terrenos próximos a la cima, junto al Escarpe, se destinan a frutales y hortalizas, por ser muy ricos en agua.

A continuación, se analiza la evolución de los **usos del suelo** según los datos disponibles desde 2007 hasta 2015:

EVOLUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN MAIRENA DEL ALCOR DESDE 2007 A 2015

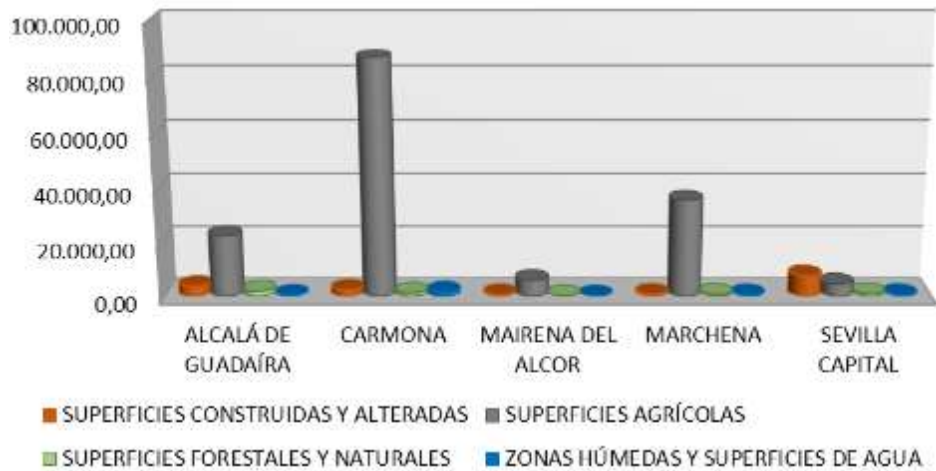


Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2016. Elaboración propia

Tal y como se puede constatar en este gráfico y el siguiente, ha aumentado paulatinamente el uso de superficies construidas y alteradas, si bien la dotación de superficies de zonas verdes sigue siendo deficitario y concentrado en la zona noroeste del municipio, siendo requerida la dotación de dichas zonas en el resto del mismo.

Las **superficies construidas y alteradas han aumentado desde 2007 a 2015** en 225,74 hectáreas, la superficie agrícola ha disminuido en 389,51 hectáreas, pasando a suponer el 86,66% del total de la superficie del municipio. Por otro lado, destacar que tanto la superficie forestal como las superficies húmedas han aumentado en estos años en 164,4 hectáreas. El siguiente gráfico muestra dichos datos.

USOS DEL SUELO Y COBERTURAS VEGETALES 2016



Fuente: Consejería de Medio Ambiente 2016, elaboración propia

SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS MAIRENA DEL ALCOR (HA)

Categoría	Superficie	% Total
ZONAS EDIFICADAS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	511,377	7,372
TEJIDO URBANO	177,366	2,556
URBANIZACIONES RESIDENCIALES	103,019	1,485
URBANIZACIONES AGRÍCOLA / RESIDENCIALES	83,708	1,207
ZONAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	65,728	1,236
AUTOVIAS, AUTOPISTAS Y ENLACES VIARIOS	50,295	0,726
ZONAS VERDES URBANAS	5,200	0,075
ZONAS MINERAS, VERTEDEROS Y AREAS EN CONSTRUCCION	119,891	1,730
ESCOMBRERAS Y VERTEDEROS	6,591	0,124
ZONAS EN CONSTRUCCION	111,400	1,606
TOTAL SUPERFICIES CONSTRUIDAS Y ALTERADAS	631,368	9,102

Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2017

La superficie construida y alterada total del municipio supone el **9,01%**. Las zonas edificadas, infraestructuras y equipamiento suponen el 7,37% y las zonas mineras, vertederos y zonas en construcción el 1,73%.

"Sólo el 1,01% corresponde a zonas verdes urbanas, por lo que se constata lo aducido anteriormente sobre la necesidad de dotación de estas zonas para evitar que Mairena del Alcor sea un municipio de ladrillo y hormigón, y disponga de zonas de ocio y esparcimiento, contribuyendo a la mejora del medioambiente."

2.A.2. Parque edificatorio

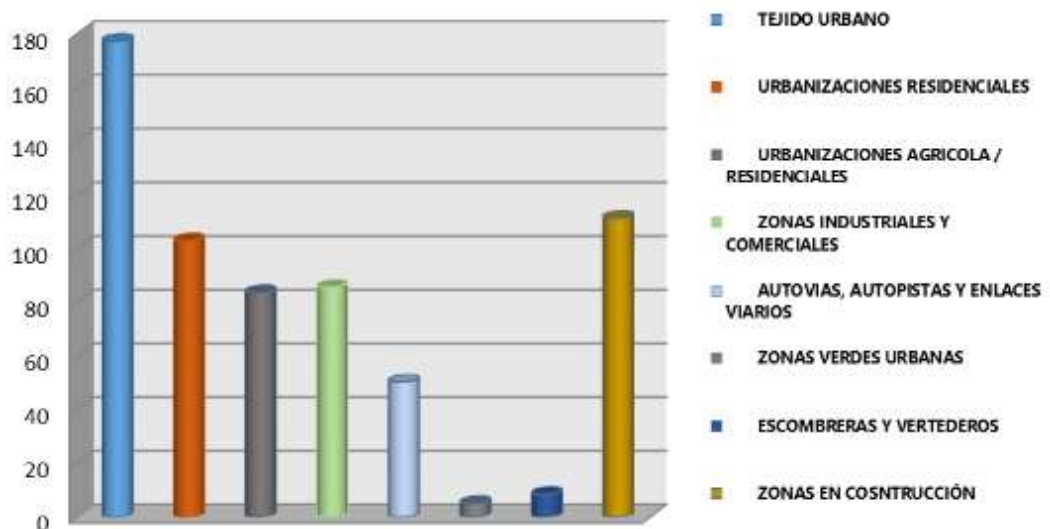
El municipio de Mairena del Alcor está dividido administrativamente en 12 núcleos, definidos en la siguiente tabla con los últimos datos disponibles del Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía:

NÚCLEOS DE POBLACIÓN MAIRENA DEL ALCOR 2016

NÚCLEOS	POBLACION		
	Total	Hombres	Mujeres
MAIRENA DEL ALCOR	22.749	11.416	11.333
SAN BLAS	39	22	17
CAMPILLO (EL)	125	63	62
CERRO LA SALVE	12	7	5
CERRO LOS CAMELLOS	114	56	58
HIJUELILLA (LA)	42	22	20
MOLINO ROMANO	62	29	33
PINOS ALTOS	27	14	13
ROSAL (EL)	20	12	8
TORREON (EL)	281	141	140
CLAVELES (LOS)	120	61	59
HACIENDA EL PRIOR	674	344	330
MAIRENA DEL ALCOR	20.742	10.396	10.346
Población en diseminados	491	249	242

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de la Junta de Andalucía, 2016

Los núcleos con más población después del casco urbano son: Hacienda El Prior, Torreón, El Campillo y Los Claveles. Detallamos el uso del suelo de las superficies construidas y alteradas en Mairena:



Fuente: Consejería de Medio Ambiente, 2017

2.A.3. Patrimonio natural

Situación similar es la de los espacios naturales, los cuales sólo suponen el 2,75% de la superficie del municipio, muy inferior a la media de la provincia que alcanza el 31,49%:

SUPERFICIES FORESTALES Y NATURALES (HA)

Superficies Forestales y Naturales	Sevilla Provincia		Mairena del Alcor	
	Superficie	%Total	Superficie	%Total
Formaciones arboledas densas	68.316,76	15,45%	66,99	35,09%
Formaciones de matorral con arbolado	191.886,34	43,39%	1,83	0,96%
Formaciones de pastizal con arbolado	65.587,59	14,83%	12,77	6,69%
Formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado	90.031,46	20,36%	38,06	19,94%
Espacios abiertos con escasa cobertura vegetal	26.435,70	5,98%	71,25	37,32%
Total	442.257,85	100,00%	190,90	100,00%

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. 2016

Estos espacios naturales se encuentran muy dispersos en el término municipal, destacando zonas donde se concentran en mayor medida. Estas áreas más naturalizadas se localizan principalmente en el escarpe. Mención especial merece la Vía Verde de los Alcores que discurre a los pies del escarpe.

El Escarpe de Mairena

Zona natural de especial interés que integra la falda de terreno que baja desde las terrazas del Alcor hasta la vega, extendiéndose desde Mairena del Alcor hasta Carmona. El escarpe es transitable por una red de caminos rurales públicos, entre ellos el **Camino de Zapata** que bordea la zona industrial Este, su trazado es recto transcurriendo paralelo a Los Alcores. Dicho camino **está continuamente en peligro de degradación y erosión, por lo que es necesario y urgente acometer su acondicionamiento, al tiempo que pueda convertirse en un corredor verde que permita la comunicación y permeabilidad, siendo transitable por medios no mecánicos: trayecto a pie, bicicleta o caballo.**



Fuente: Detalle de la erosión del Escarpe (GMU, 2017)

Vía verde de los Alcores

La **Vía Verde de los Alcores** tiene como recorrido el del antiguo Tren de Los Panaderos, a lo largo de 25 Km, entre Carmona y Alcalá de Guadaíra. Este tren, tenía su comienzo en el apeadero de Carmona y pasaba por las cercanías del Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaíra y terminaba en Sevilla pasando por Torreblanca. El recorrido discurre por los cauces de innumerables arroyos de gran estacionalidad. Ofrece la posibilidad de establecer un **eje verde vertebrador** por **la comarca de Los Alcores**. Discurre en la cercanía de varios conjuntos históricos de Alcalá de Guadaíra, el despoblado de Gandul, Mairena, El Viso y Carmona. El recorrido puede ser realizado a pie, en bicicleta de montaña, a caballo y en silla de rueda desde Gandul a Carmona (14 Km.): apta con dificultades (baches y grava).

2.A.4. Espacios verdes

La Agenda Local 21 de Mairena de Alcor considera Zonas Verdes y espacios libres aquellos espacios abiertos, de carácter público, que juegan un papel básico en la satisfacción de las necesidades ciudadanas de ocio y esparcimiento y contribuyen a la mejora de la calidad ambiental de la ciudad, donde las pequeñas plazas también realizan una función fundamental como zonas verdes de proximidad. **Uno de los objetivos de la Agenda 21 del municipio es incrementar las zonas verdes y de esparcimiento:**

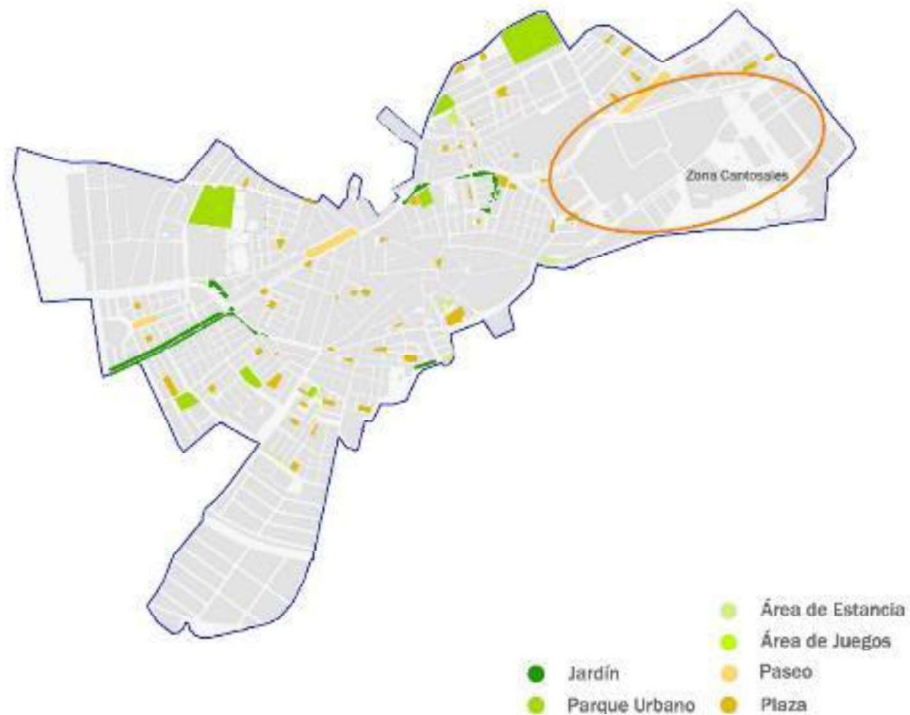
ESPACIOS LIBRES EN MAIRENA DEL ALCOR

ESPACIOS LIBRES EN MAIRENA DEL ALCOR	
TIPO	NUMERO
PARQUE PERIURBANO	1
PARQUE URBANO	7
PASEO	3
PLAZA	52
JARDINES	36
AREA DE ESTANCIA	12
AREA DE JUEGO	3
OTROS	5
TOTAL	119

Fuente: Agenda 21 Mairena del Alcor, 2015

"En el nuevo contexto climático, donde la gestión del agua será primordial, se hace necesaria la implantación de innovadores sistemas de gestión del riego que aporten un ahorro recursos muy importante en el consumo de este bien"

ESPACIOS LIBRES EN MAIRENA DEL ALCOR



Fuente: Elaboración propia. Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017

Como se ha dicho anteriormente, las zonas verdes municipales son escasas en ciertos barrios, haciéndose especialmente palpable en la zona de los cantosales. Además, en los últimos tiempos están siendo objeto de numerosas actuaciones vandálicas, detectándose la necesidad de establecer una red de video vigilancia implantando las TIC y buscando la reducción en el gasto del mantenimiento del mobiliario de las zonas verde. Este problema también ha sido señalado en los talleres de participación y está recogido como amenaza en el DAFO de la Estrategia.

Otra prestación que incluir es la conexión de **sensores de lluvia y de suelo** con el objetivo de inhabilitar el riego en el momento que empiece a llover, o bien haya llovido horas antes a la ejecución del riego programado para aprovechar el agua de lluvia y no malgastar las reservas para agua de riego. Esta inhabilitación puede ser automática o a voluntad de los responsables del mantenimiento de parque y jardines. La gestión remota del mantenimiento de la red permite conocer en todo momento el estado de ésta y recibir información de cualquier anomalía técnica que se produzca. Se pueden conectar a la red de riego dispositivos que controlen el consumo de agua, posibles fugas de agua, con el objetivo de poder optimizar al máximo los recursos destinados a la gestión del riego.



Fuente: Detalle de zona de juegos infantiles objeto de vandalismo. Elaboración propia

2.A.5. Patrimonio cultural

El nombre del municipio deriva del árabe Maharana (Grupo de granjas), si bien ya existe en tiempos romanos la denominación de Villa de Marius. Los primeros asentamientos datan del Calcolítico por los numerosos restos encontrados. Destaca el **Castillo de Luna**, fortaleza de construcción cristiana militar y estilo mudéjar de la Baja Edad Media (siglos XIV y XV). Declarado como Bien de Interés Cultural. También destacar la **Iglesia Parroquial de Santa María de la Asunción** (siglo XIV con ampliaciones posteriores).



Fuente: Foto de la Iglesia Mayor de Mairena del Alcor. Elaboración propia



Fuente: Foto del Castillo de Luna de Mairena del Alcor. Elaboración propia

El patrimonio cultural de Mairena del Alcor se puede dividir entre Patrimonio Material e Inmaterial, siendo referente internacional en el mundo del Flamenco y del Teatro Joven.

El patrimonio cultural material se puede dividir según la diferente tipología:

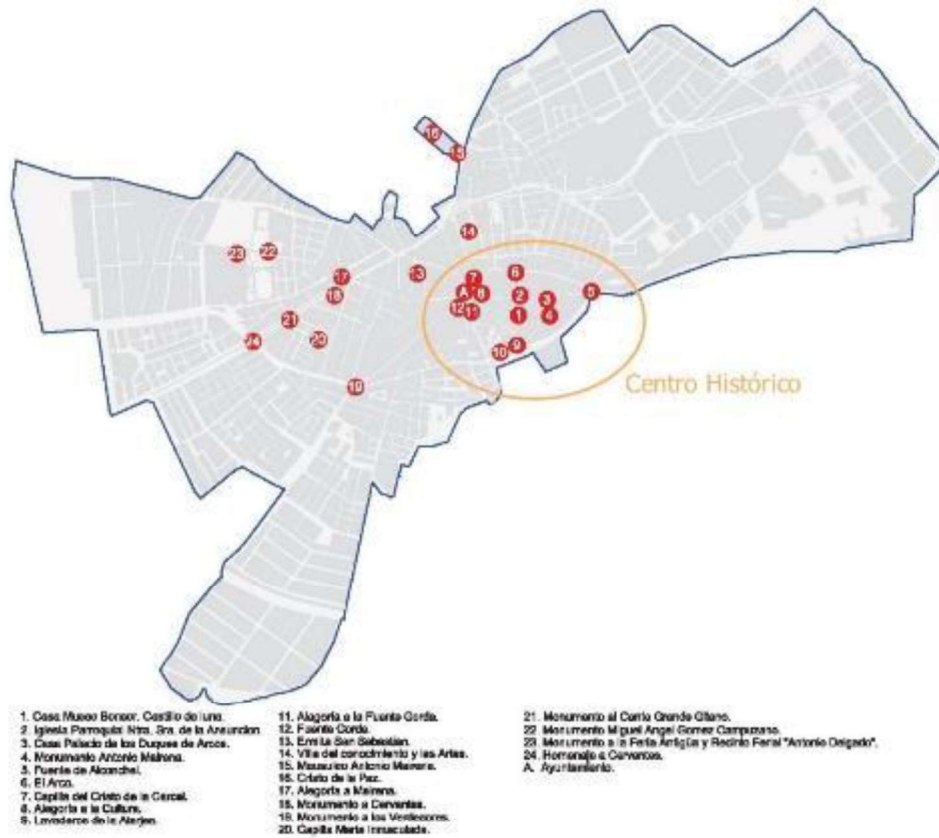
- Edificios Catalogados de Arquitectura Civil
- Edificios Catalogados de Arquitectura Religiosa
- Pinturas, Esculturas y Monumentos
- Heráldica Mairena del Alcor
- Archivos Municipales
- Citas sobre Mairena del Alcor

Dentro del patrimonio cultural inmaterial se puede diferenciar:

- Festival de Cante Jondo Antonio Mairena
- Banda Municipal de Música
- Encuentro Internacional de Teatro Joven de Mairena del Alcor

MONUMENTOS MÁS DESTACADOS DE MAIRENA DEL ALCOR

1. Castillo de Luna y Casa Palacio Bónsor
2. Iglesia Parroquial Ntra. Sra. De La Asunción
3. Casa Palacio de los Duques de Arcos-Auditorio-Sede del Concurso y Festival de Cante Jondo Antonio Mairena
4. Monumento a Antonio Mairena. Jardines Casa Palacio
5. Fuente de Alconchel
6. El Arco Mudéjar
7. Capilla Cristo De La Cárcel
8. Alegoría a la Cultura
9. Lavaderos de la Atarjea
10. Molinos de Campo
11. Alegoría a la Fuente Gorda
12. Fuente Gorda
13. Ermita San Sebastián
14. Villa del Conocimiento y las Artes: Biblioteca pública y teatro municipal
15. Mausoleo Antonio Mairena
16. Cristo de la Paz
17. Alegoría a Mairena
18. Monumento a Cervantes
19. Monumento a los Verdeadores
20. Capilla María Inmaculada



Fuente: Situación de los monumentos de la ciudad. Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017

" Mairena dispone de un buen patrimonio monumental que debe ser bien cuidado para potenciar el turismo cultural en el municipio, prestando especial atención a la ideosincracia particular del municipio con el Flamenco. Para ello es necesaria formación en estas profesiones"

2.A.6. Parque de vivienda

La situación actual del mercado de la vivienda aún está condicionada por los desequilibrios acumulados en los años de “la burbuja inmobiliaria”, lo que también afectó a la reestructuración y saneamiento del sector financiero (acumulación de viviendas sin vender e hipotecas fallidas).

Este desequilibrio se está corrigiendo en los últimos años. El sector de la construcción acumula siete trimestres consecutivos de tasas positivas, siendo el aumento real del VAB del 2% interanual en el segundo trimestre, prácticamente igual que en España (2,2%) y superior al registrado en la Zona Euro (1,6%).

Analizamos las últimas reseñas disponibles en cuanto a composición de los hogares, antigüedad y tipologías del parque residencial, tipo de ocupación, precio de la vivienda y situación de la vivienda protegida, entre otros ítems.

Mairena del Alcor es un municipio que puede considerarse “ciudad dormitorio”. En los años 70-80 esta zona comenzó a tener cierto desarrollo urbanístico y, desde los 90 un gran auge. De hecho, el **59,69% de los edificios tienen menos de 35 años** y por este motivo existe un reducido número de edificaciones en mal estado de conservación. Por tipologías, el **74,73%** se corresponden con **viviendas principales** y sólo el 3,03% son viviendas secundarias. **Es significativo el número elevado de viviendas vacías en Mairena, un 22,24% del total.**

EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS POR AÑO DE CONSTRUCCIÓN, 2011
(N.º DE EDIFICIOS DESTINADOS PRINCIPALMENTE A VIVIENDAS)

Antes de 1900	95	16.025
De 1900 a 1920	93	11.998
De 1921 a 1940	116	21.002
De 1941 a 1950	188	25.829
De 1951 a 1960	361	64.799
De 1961 a 1970	786	141.564
De 1971 a 1980	2.298	200.059
De 1981 a 1990	1.746	124.018
De 1991 a 2001	2.102	138.908
De 2002 a 2011	1.980	135.543
TOTAL	9.765	879.745

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población y Viviendas, 2011

El Plan Municipal de Vivienda y Rehabilitación pone de manifiesto la **necesidad de optimizar el parque inmobiliario existente**, para movilizar las **viviendas vacías** mediante venta y alquiler a precios tasados.

“El 40,31% de las viviendas se encuentran en edificios con más de 35 años de antigüedad”

PRINCIPALES INDICADORES VIVIENDA MAIRENA DEL ALCOR

MAIRENA DEL ALCOR	
Porcentaje de viviendas principales	74,73
Porcentaje de viviendas secundarias	3,03
Porcentaje de viviendas vacías	22,24
Porcentaje de edificios construidos después de 2001	22,6
Porcentaje de edificios que disponen de accesibilidad	9,34
Porcentaje de edificios que disponen de ascensor	0,28
Porcentaje de edificios que disponen de garaje	18,42
Superficie media de las viviendas principales	11,93
Número medio de habitaciones de las viviendas principales	5,48
Superficie media por ocupante de las viviendas principales	37,67
Porcentaje de viviendas principales que disponen de calefacción	88,46
Porcentaje de viviendas principales que disponen de acceso a internet	45,5

Fuente: I Plan municipal de Vivienda y Rehabilitación, 2105

Respecto del equipamiento, **en 2015 el 45,5% de las viviendas principales no disponían de acceso a Internet, lo que supone una barrera de acceso a la sociedad digital.** Por otro lado, un 11,54% de las viviendas principales no tienen calefacción y el 76,14% no tiene instalación de calefacción, pero sí algún aparato "portátil".

En Mairena del Alcor, el tamaño predominante de los hogares es de 4 personas (seguido muy de cerca de 3 y 2 personas), superior al resto de la provincia y Andalucía, que es de 2 personas.

"Sólo un 45,5 % de los hogares de Mairena del Alcor dispone de acceso a internet y el 11,45% no dispone de calefacción"

COMPARATIVA DE HOGARES SEGÚN SU TAMAÑO

Tamaño del hogar	Mairena del Alcor		Provincia de Sevilla		Andalucía	
	Número	%	Número	%	Número	%
1 persona	966	13,2%	137.067	19,6%	645.100	20,9%
2 personas	1.769	24,2%	188.151	26,9%	857.294	27,8%
3 personas	1.807	24,7%	158.324	22,6%	676.821	21,9%
4 personas	2.073	28,4%	158.708	22,7%	667.194	21,6%
5 personas	524	7,2%	43.126	6,2%	180.528	5,8%
6 o más personas	165	2,3%	13.778	2%	60.286	2%
TOTAL	7.303	100%	699.154	100%	3.087.222	100%

Fuente: I Plan municipal de Vivienda y Rehabilitación, 2105

Dentro de la composición de los hogares, cabe analizar también características como su tamaño medio, nacionalidad de sus miembros o, por ejemplo, el porcentaje de hogares con miembros en paro.

COMPARATIVA DE DATOS RELATIVOS A LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES

Fuente: I Plan municipal de Vivienda y Rehabilitación, 2105

Respecto del régimen de tenencia de las viviendas, según los datos del INE en 2011, más del 66,85% son en propiedad. De éstas, el 43,55% ya están totalmente pagadas, mientras que el 42,55% tienen pagos pendientes a modo de hipoteca. También hay que destacar que **sólo el 3,47% de las viviendas están alquiladas.**

“El 55,9% de los hogares de Mairena del Alcor cuentan con algún miembro activo en situación de desempleo”

VIVIENDAS PRINCIPALES SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA MAIRENA DEL ALCOR

	Mairena del Alcor	Provincia de Sevilla	Andalucía
Tamaño medio del hogar	3,0	2,75	2,7
Porcentaje de hogares con todos sus miembros españoles	94,40%	94,69%	90,37%
Porcentaje de hogares con todos sus miembros extranjeros	5,60%	5,31%	9,63%
Número de núcleos en el hogar	0,88	0,80	0,78
Porcentaje de hogares con una única generación presente	34,97%	41,64%	44,12%
Porcentaje de hogares con miembros activos entre 16 y 64 años, alguno de ellos parado	55,90%	51,46%	52,41%
Porcentaje de núcleos monoparentales	11,74%	16,83%	16,23%
Porcentaje de núcleos de familia numerosa	2,98%	4,15%	3,99%

Fuente: I Plan municipal de Vivienda y Rehabilitación, 2105

Según los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda del 2011 la mayor parte de los hogares que se encuentran en Mairena cuentan con 4 personas (2.073) seguidos de los hogares de 3 personas (1807), frente a los hogares de 6 o más personas que aparecen en menor medida (165).

Por otro lado, **el tipo de núcleo medio de Mairena es el de familias compuestas de parejas con hijos, con un total de 4.054 familias.** Seguidamente se encuentran las parejas sin hijos que suponen 1.636 familias. Por último, existen 757 núcleos formados por un sólo adulto con hijos.

VIVIENDA PROTEGIDA

MUNICIPIO	Iniciadas)				TOTAL ACT. PROTEGIDAS
	POBLACION	ALQUILER	VENTA	REHABILITACION	
Mairena del Alcor	22.447	0	13	17	30

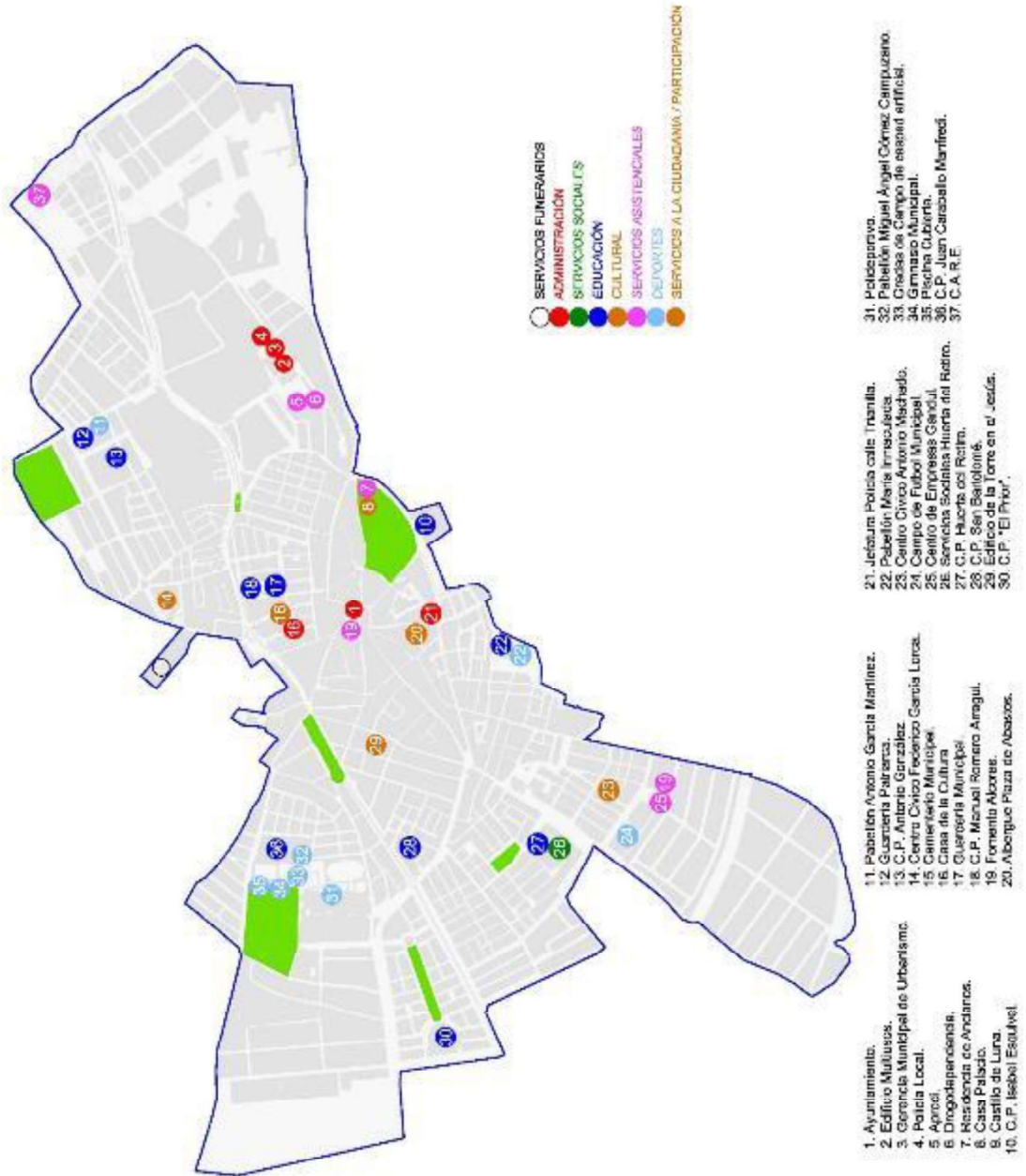
Fuente: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, 2016

Según los últimos datos publicados por la Junta de Andalucía, en 2016 hubo un total de 30 actuaciones en viviendas protegidas: 13 en régimen de venta y 17 de rehabilitación.

2.A.7. Edificios públicos

En el siguiente gráfico se muestra una distribución de los edificios municipales en la trama urbana clasificados por servicios.

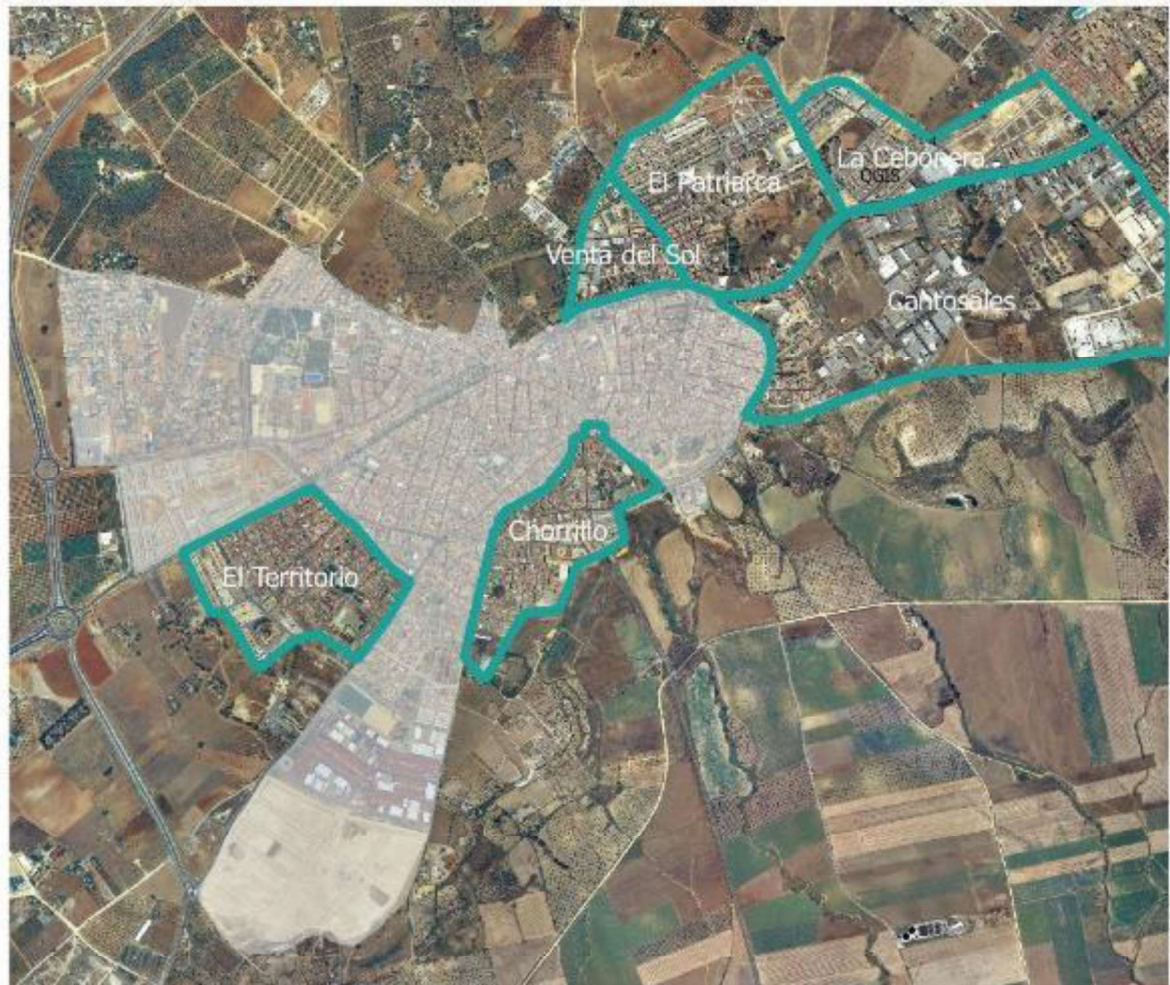
MAPA DE UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DE MAIRENA DEL ALCOR



Fuente: Elaboración propia, Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017

Si bien Mairena del Alcor dispone de una dotación suficiente en edificios de usos administrativos, adolece de edificios destinados a servicios sociales, que estén adecuadamente dotados, así como aulas de formación acreditadas para la impartición de itinerarios formativos conducentes a certificados de profesionalidad.

Se han detectado zonas de especial interés para llevar a cabo soluciones operativas que palién dicha carencia y conduzcan a la plena integración de dichas áreas en el municipio, por otro lado, zonas de especial índice de vulnerabilidad. Dichas zonas son El Chorrillo, Los Cantosales y El patriarca, tal y como se analiza en el apartado 2.F.



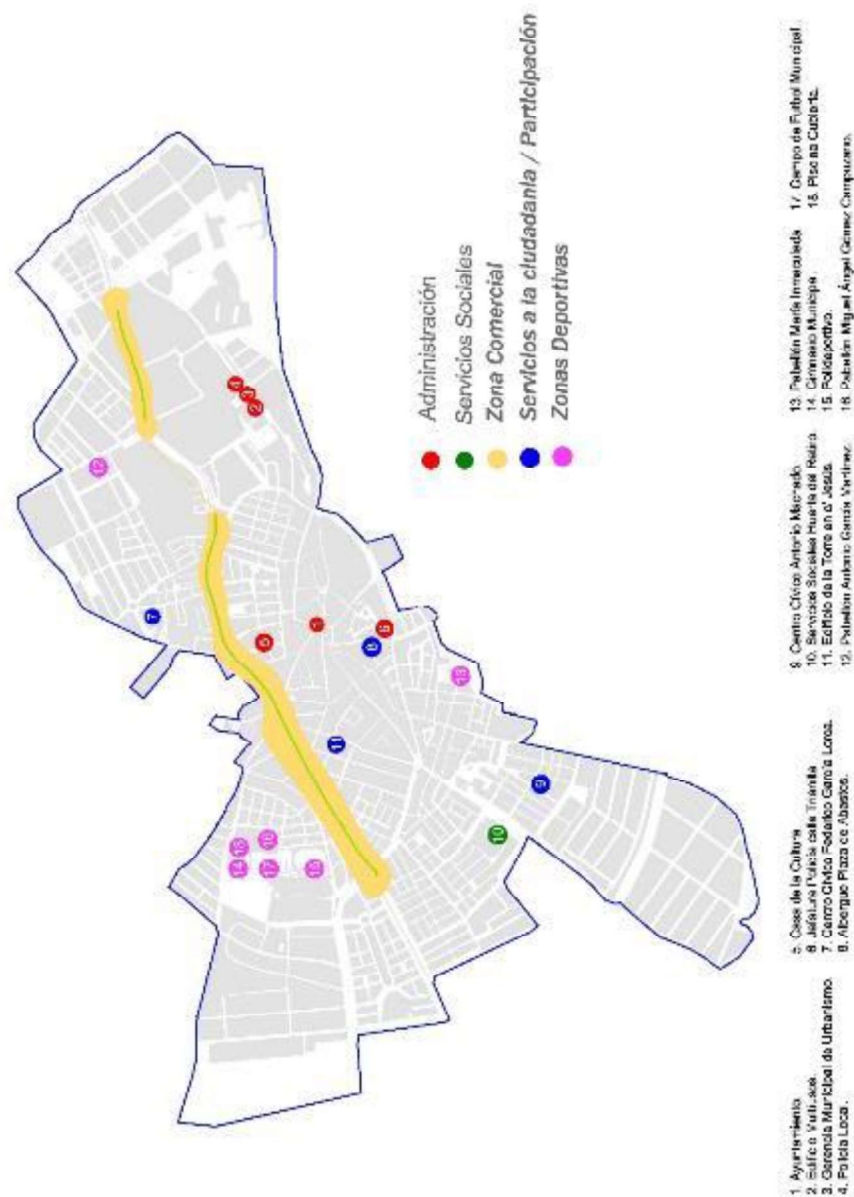
Fuente: Delimitación zonas de especial vulnerabilidad. Elaboración propia, Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017

2.A.8. Movilidad Urbana

Dentro de este apartado, se estudia la red viaria que afecta a Mairena del Alcor, las cuales condicionarán su desarrollo socioeconómico. Las estrategias municipales relacionadas con la movilidad sostenible del municipio son Pacto de Alcaldes, PMUS, Ciudad Amable y Agenda 21 Local.

La movilidad interna dentro del municipio está muy influenciada por las zonas comerciales y las áreas administrativas donde la ciudadanía realiza las compras y las gestiones diarias. Para estas tareas la ciudadanía puede desplazarse a pie, en bicicleta, en autobús público o en vehículos privado. Desde la corporación municipal en los últimos años se está haciendo un esfuerzo para que la movilidad del municipio sea más sostenible y las personas tengan a su disposición diferentes modos de transporte.

CENTROS GENERADORES DE MOVILIDAD



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2017

Los **problemas que se plantean en la movilidad a pie** son:

- ▶ La inseguridad y peligrosidad de la vía: Barreras físicas y viarias de impedimento al tránsito de los peatones, y más concretamente a las personas con movilidad reducida, tales como: la ocupación de la acera, incidencia de mobiliario urbano (bolardos, alcorques, maceteros, semáforos, señales de tráfico, infraestructura de alumbrado público, marquesinas, kioscos, bancos, etc.) cruces, circulación y estacionamiento en calles peatonales.
- ▶ Sigue existiendo una falta de respeto generalizada por los espacios públicos y una falta de civismo y hábitos sostenibles importante. Las campañas de sensibilización y concienciación ambiental aún no están generando suficiente impacto en la población.

Los **problemas que se plantean en la movilidad en bicicleta**: Mairena del Alcor cuenta con una red de carriles bici que todavía no está cerrada en su totalidad y con la que se impulsarían este modo de transporte con emisión cero. El diseño del carril bici del municipio atiende a los criterios de accesibilidad de las guías de sostenibilidad existentes. Un diseño adecuado del carril bici será aquel cuya accesibilidad al mismo desde cualquier punto del municipio sea menor a 300 metros. El siguiente plano nos visualiza la dotación de carriles bicis existentes, la carencia de los mismos en algunos tramos y cómo la distancia de accesibilidad a dichos carriles bicis será óptima una vez ejecutadas dichas intervenciones.

CARRIL BICI

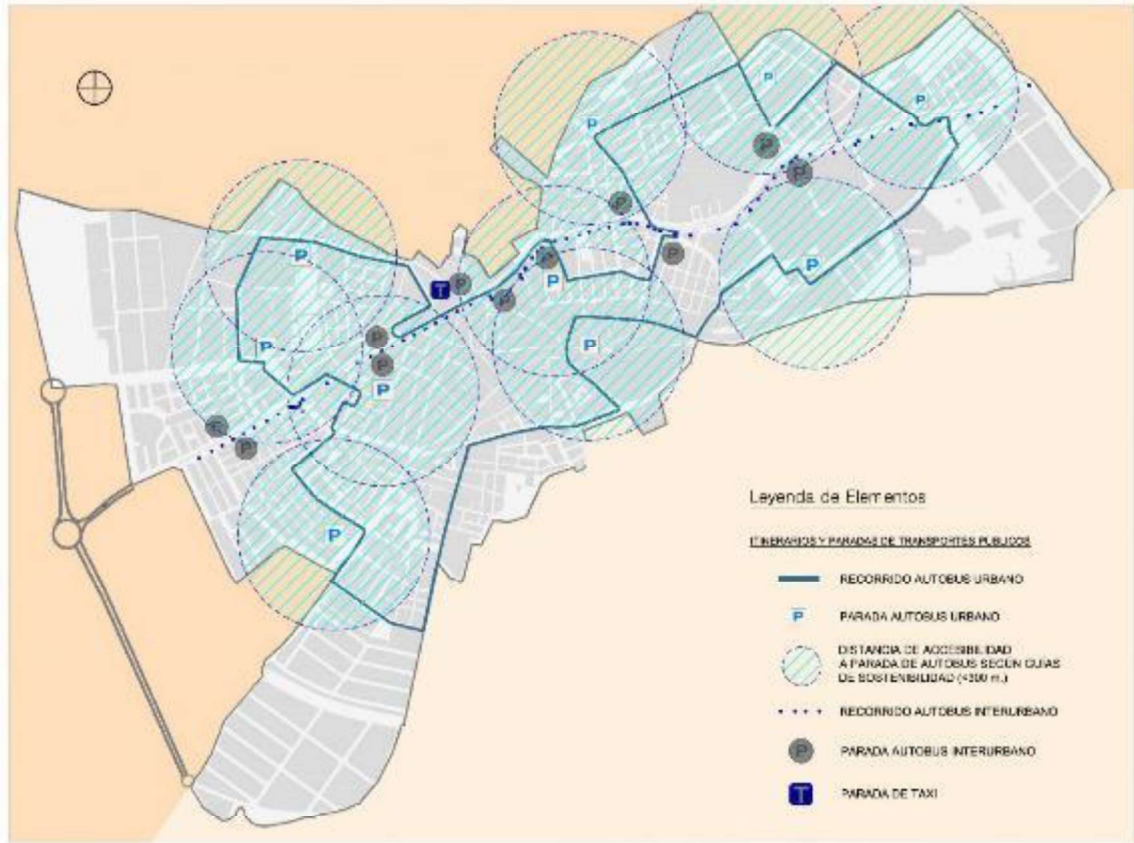


Fuente: Gerencia Municipal de Urbanismo de Mairena del Alcor en 2017

La apuesta básica para promover una movilidad sostenible a todas las clases sociales y con menores impactos adversos es el transporte público. Aunque se ha visto mejorada estos últimos años, aún existen ciertas críticas a la falta de conectividad horaria de los itinerarios. El servicio de transporte urbano de Mairena del Alcor cuenta con una línea que recorre todo el municipio. Dicho vehículo no es sostenible. Sin embargo, el número de paradas cubre un área bastante aceptable atendiendo a guías de sostenibilidad urbana.

El siguiente plano identifica los diferentes itinerarios y paradas de transporte público en el municipio.

TRANSPORTE PÚBLICO



Fuente: Gerencia Municipal de Urbanismo de Mairena del Alcor en 2017

Hay dos líneas de autobuses interurbanas que conectan a Mairena del Alcor con las localidades colindantes y Sevilla capital (frecuencias cada 30 minutos aprox.): M-106: Carmona-Alcalá y M-126: Sevilla-Mairena del Alcor. Existe una parada de taxis con horario ininterrumpido.

Hay que prestar especial atención a los ciudadanos que deseen desplazarse caminando y en bicicleta, porque muchas veces ven restringidos sus espacios con respecto al espacio público dedicado a los medios de transporte motorizados. La distribución de las vías con respecto al vehículo privado no es algo complicada debido al alto número de intersecciones en su viario reticulado. Mairena cuenta con una dotación de aparcamientos suficiente para cubrir la demanda de su parque automovilístico, las zonas con mayor déficit de aparcamientos se encuentran dentro de la almendra central.

Principales conclusiones del Análisis Físico

- ▶ Mairena del Alcor tiene una superficie de 69,7 kms²
- ▶ El municipio de Mairena del Alcor está dividido administrativamente en 12 núcleos
- ▶ Las superficies construidas y alteradas han aumentado desde 2007 a 2015 en 225,74 hectáreas, la superficie agrícola ha disminuido en 389,51 hectáreas, pasando a suponer el 86,66% del total de la superficie del municipio (D.24., F.29., 0.42.)
- ▶ Indicar que la superficie construida y alterada total del municipio supone el 9,01%. Sólo el 1,01% corresponde a zonas verdes urbanas (D.24., F.31., 0.42.)
- ▶ Los espacios naturales ocupan tan sólo el 2,75% de la superficie del municipio (D.24., F.27., 0.48.)
- ▶ El Camino de Zapata está continuamente en peligro de degradación y erosión, por lo que es necesario y urgente acometer su acondicionamiento: potencial corredor verde que permita la comunicación y permeabilidad, siendo transitable por medios no mecánicos: trayecto a pie, bicicleta o caballo (D.27., A.30., F.36., 0.21., 0.49.)
- ▶ Uno de los objetivos de la Agenda 21 del municipio es incrementar las zonas verdes y de esparcimiento (A.29., F.35., 0.46.)
- ▶ En el nuevo contexto climático, donde la gestión del agua será primordial, se hace necesaria la implantación de innovadores sistemas de gestión del riego (D.31., A.32., A.39., F.32., F.33., 0.50., 0.51.)
- ▶ El patrimonio cultural de Mairena del Alcor se puede dividir entre Patrimonio Material e Inmaterial, siendo referente internacional en el mundo del Flamenco y del Teatro Joven (D.23., A.24., A.27., A.28., F.24., F.28., 0.40.)
- ▶ Es significativo el número elevado de viviendas vacías, un 22,24% del total, y de abandono de zonas industriales (D.26., A.35., F.42.)
- ▶ Necesidad de optimizar el parque inmobiliario existente, para movilizar las viviendas vacías mediante venta y alquiler a precios tasados (D.26.)
- ▶ En 2011 el 45,5% de las viviendas principales no disponían de acceso a Internet, lo que supone una barrera de acceso a la sociedad digital (D.4., D.5., D.6., D.8., A.6., F.1., F.4., 0.16.)
- ▶ El 55,9% de los hogares de Mairena del Alcor cuentan con algún miembro activo en situación de desempleo (D.37., D.39., A.48., A.51., A.52., F.37., F.40., 0.61.)
- ▶ El tipo de núcleo medio de Mairena es el de familias compuestas de parejas con hijos, con un total de 4.054 familias (A.49., F.46., 0.58., 0.62.)
- ▶ Los problemas que se plantean en la movilidad peatonal son:
 - La inseguridad y peligrosidad de la vía (D.14., A.18., F.11., 0.22.)
 - Barreras físicas y viarias de impedimento al tránsito de los peatones (D.14., F.13., F.16., 0.19., 0.23.)
 - Falta de respeto generalizada por los espacios públicos y una falta de civismo y hábitos sostenibles importante (D.17., A.12., A.14., F.17., F.18., 0.24.)

Nota: se han vinculado las conclusiones al análisis DAFO para mejor comprensión de la coherencia.

2. B. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

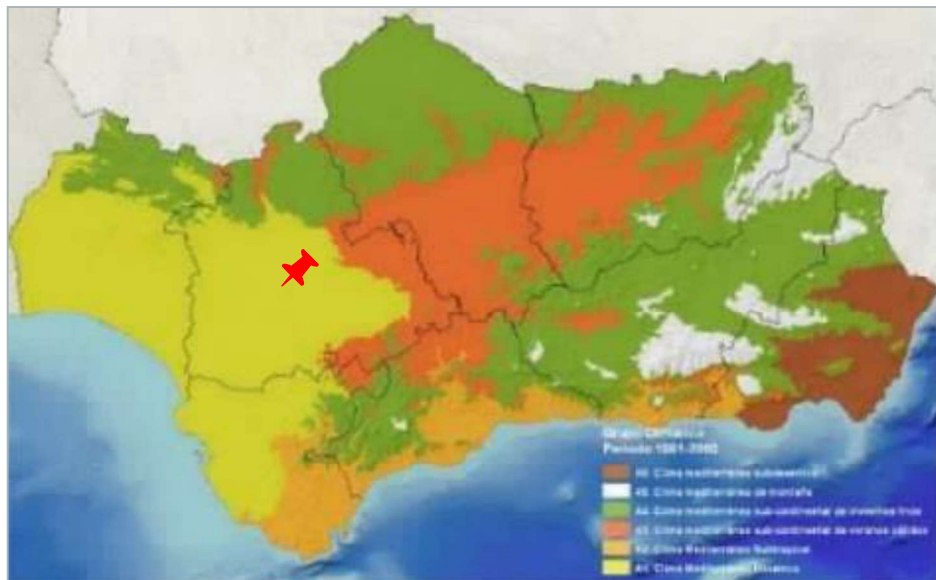
LISTADO DE FUENTES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

- Agenda 21 Mairena del Alcor, 2015
- Plan Especial Parque Ribera del río Guadaíra de 2015
- INE (Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Informe de Medio Ambiente; Datos básicos de Medio Ambiente en Andalucía), 2014-5
- EMASESA, 2017
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016 y 2017
- Informe Medio Ambiental, Consejería de Medio Ambiente, 2014
- Sistema de Información Ambiental de Andalucía, 2017
- Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017

2.B.1. Condiciones Climáticas

La comarca cuenta con clima mediterráneo seco, de inviernos suaves y veranos calurosos y secos. La temperatura media anual en Mairena del Alcor es 17,7 °C y las precipitaciones son de 611 mm al año (clima: Mediterráneo Cálido Seco y Mediterráneo Moderado).

CLASIFICACIÓN BIOCLIMÁTICA DE ANDALUCÍA

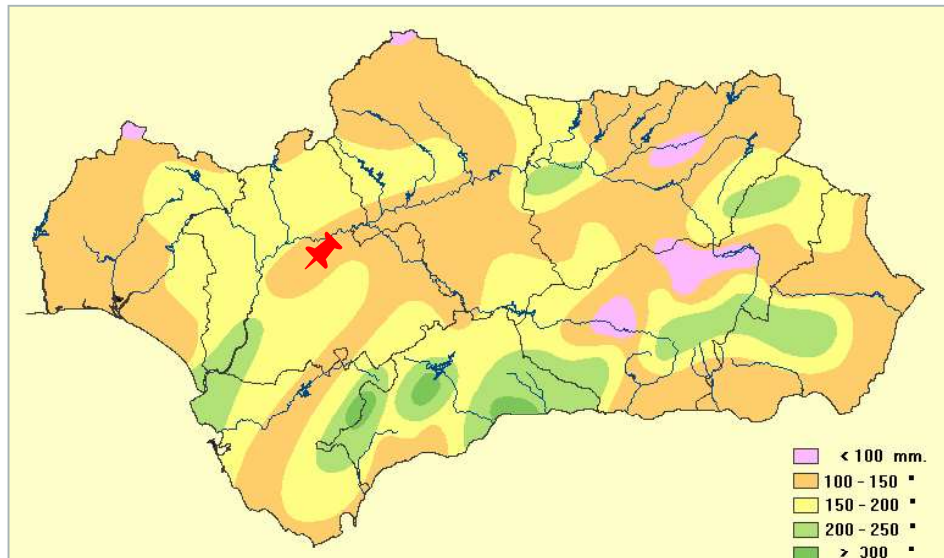


Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016

Las precipitaciones en Mairena del Alcor pueden alcanzar un máximo diario en torno a 150-200 mms. Los días de lluvia rondan entre 60-80 días al año. Por ello se puede considerar como **municipio de riesgo medio de sequía. Es urgente acometer medidas de gestión eficiente del agua.** En el nuevo contexto climático, donde la gestión del agua será primordial, se hace necesario la implantación de innovadores sistemas de gestión del

riego que aporten un ahorro de recursos muy importante, tanto en el consumo de agua como en el consumo de carburantes de vehículos, así como en tiempo del personal de mantenimiento.

PRECIPITACIONES MÁXIMAS DIARIAS EN ANDALUCÍA



Fuente: Sistema de Información Ambiental de Andalucía, 2017

Durante el periodo más frío (diciembre-febrero), las temperaturas rondan alrededor de los 9,8 °C o inferior. En el periodo más cálido (junio-septiembre), un promedio de 26° C.

2.B.2. Hidrografía

El sistema hidrográfico de Mairena del Alcor cuenta con los siguientes ríos y arroyos que pasan por el municipio:

- ▶ **Río Guadaíra:** Calidad ambiental medio-alta según el Plan Especial Parque Ribera del Río Guadaíra.
- ▶ **Arroyo del Salado:** Elevado nivel de degradación de la cobertura vegetal en toda su extensión, aunque existe bosque en galería en su ribera. La contaminación ha disminuido desde la puesta en marcha de la EDAR Mairena-El Viso.
- ▶ **Arroyo de los Molinos:** su **calidad ambiental es baja** según el *Plan Especial Parque Ribera del Río Guadaíra* (Documento Provisional). Tiene un trazado de cauce recto a sinuoso. La situación de los Molinos de Campo en el cauce hace que la puesta en valor de este arroyo deba considerarse.
- ▶ **Arroyo del Sonido:** **Calidad ambiental baja.** Presentan erosión en la cabecera de sus cauces debido a presencia de los aliviaderos de las aguas pluviales de la EDAR. No hay vegetación en su cabecera.
- ▶ **Arroyo del Alconchel:** Calidad ambiental medio-alta según el Plan Especial Parque Ribera del Río Guadaíra (Documento Provisional).
- ▶ **Arroyo de la Fuente de la Cañada:** El problema que presenta es el aliviadero de la depuradora y aguas residuales. Además, existe un pozo cerca que se encuentra más bajo que el resto del municipio y aparece encharcamientos en la zona.

Aparentemente se dispone de una red fluvial importante, pero tanto el caudal como por las estaciones de lluvias, dichos **cauces están bajo mínimos en grandes periodos del año.**



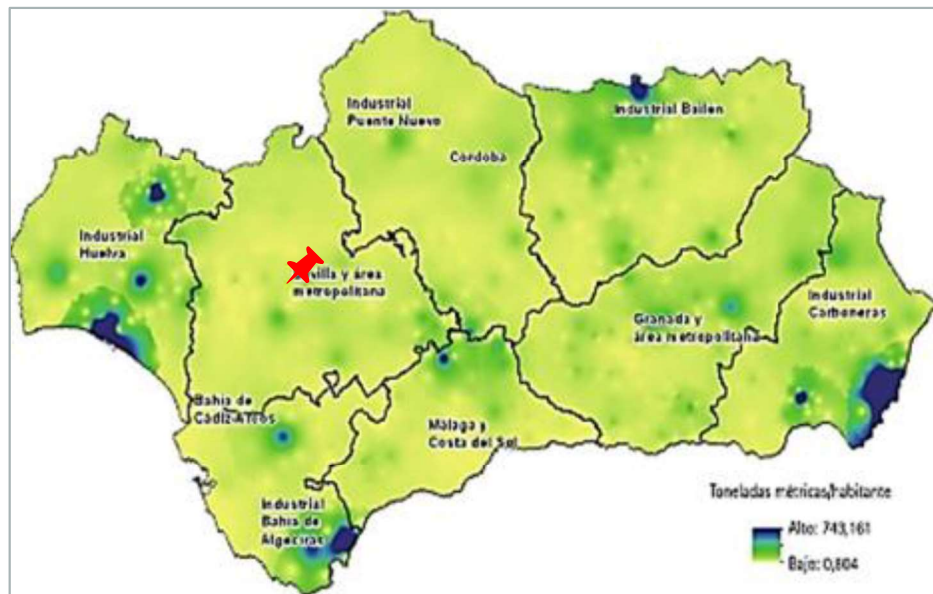
Fuente: Elaboración propia. Arroyo del Sonido

2.B.3. Contaminación

El principal indicador serán las emisiones de CO₂ y la generación de residuos, siendo ambos elementos clave en el análisis medioambiental y de la sostenibilidad del municipio, así como la contaminación hídrica.

Como se puede observar en el mapa posterior, la zona de Mairena del Alcor, en general, se sitúa en niveles bajos de emisión de CO₂. Sin embargo, hay puntos donde las emisiones siguen siendo superiores al objetivo marcado por la UE.

EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO



Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016

Respecto de la generación de residuos, Andalucía se encuentra entre las Comunidades Autónomas que más residuos producen, consecuencia lógica de la población, especialmente en los R.S.U. (Residuos Sólidos Urbanos).

Contaminación y agotamiento de aguas subterráneas

La intensa actividad humana provoca efectos negativos sobre la calidad de las aguas subterráneas. Este fenómeno es debido a la excesiva utilización de fertilizantes, tales como abonos, herbicidas, y pesticidas en las explotaciones agrarias, suponiendo un alto riesgo de contaminación de los acuíferos, sobre todo en las zonas de explotaciones agrarias de regadío y en los cauces.

Contaminación y uso de aguas superficiales

La **calidad de las aguas superficiales actualmente es pésima**, no siendo apta para el consumo ni para actividades como el baño y el recreo. Las causas de esta contaminación son **los lixiviados agrícolas** junto a los **vertidos de las almazaras** y de los núcleos urbanos. Sin embargo, los trabajos realizados por EDAR, que se basa en el tratamiento de las aguas de desecho urbano antes de ser vertida al río han ido mejorando la calidad del agua en cierta medida.

2.B.4. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado

Sobre la EDAR de Mairena del Alcor, según los datos de EMASESA (Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla S.A), el consumo de agua durante los tres últimos años es el siguiente (datos en m³):

Año	2014	2015	2016
Agua Distribuida:	1.296.575,00	1.390.862,00	1.493.885,00
Agua Depurada total:	2.027.988,00	1.958.275,00	2.099.674,00

CONSUMO DE AGUA

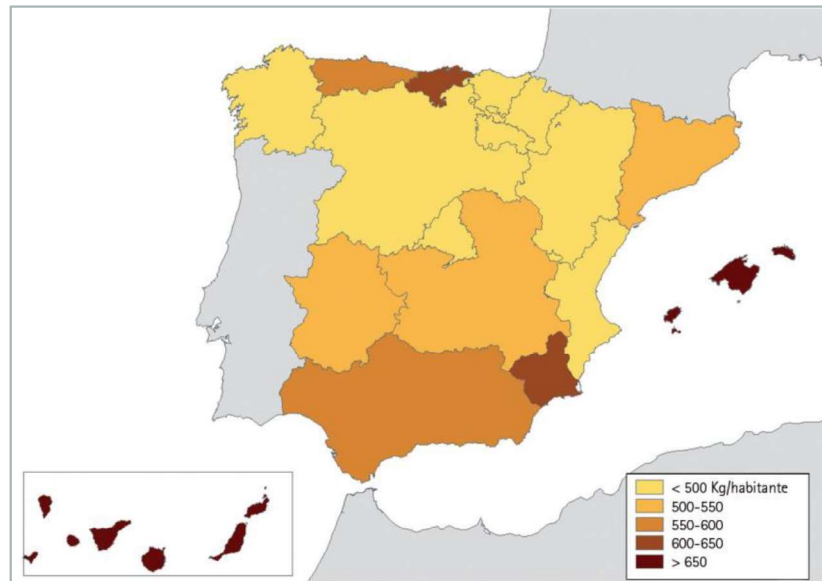


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de EMASESA, 2017

Como se puede comprobar es un consumo muy elevado para el número de habitantes del municipio, por lo que urge una aplicación de elementos correctores, así como el uso de nuevas tecnologías para aprovechar el agua, como la tele gestión del riego de los jardines y espacios verdes. La sensibilización es fundamental en todo el proceso, ya que las empresas agrícolas y productoras consumen mucha cantidad de agua: es necesario aplicar nuevos instrumentos de riego.

2.B.5. Sistema de RSU y tratamiento

GENERACIÓN DE RESIDUOS URBANOS



Fuente: INE (Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos). Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (Informe de Medio Ambiente; Datos básicos de Medio Ambiente en Andalucía), 2014-5.

RECOGIDA DE RESIDUOS MUNICIPALES EN CIUDADES DE ANDALUCÍA 2006-2012



Fuente: Informe Medio Ambiental 2014. Consejería de Medio Ambiente.

Mairena del Alcor, según su número de habitantes se encuentra englobada entre las **ciudades mediano-pequeñas**. Como se aprecia en el gráfico anterior la recogida de residuos ha disminuido desde el 2009 al 2012 en un 0,19 (Kg/hab/día). En las grandes ciudades es únicamente donde ha aumentado en este mismo período la recogida de residuos. El marco regulatorio en materia de residuos implica tener en cuenta: la Directiva 2008/98/CE; la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos; y la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, para actualizar los procedimientos y criterios de tutela de la calidad ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre otras. Destacar la importancia de los procesos de valorización, reciclado, eliminación, así como prevención y gestión. Al igual que los demás municipios del entorno, los RSU de Mairena del Alcor se trasladan a la planta de recuperación "Montemarta Cónica" en Alcalá de Guadaíra. El Punto Limpio Municipal está situado en el Polígono Industrial El Gandul, gestionado por la empresa Mancomunidad de los Alcores, dando servicio a la comarca.

El punto limpio está compuesto por seis cubas: voluminosos (mobiliario, electrodomésticos, etc.), chatarra, madera, papel y cartón, escombros, ordenadores y televisores. Además, el punto limpio también cuenta con diversos contenedores de cristal, plásticos, incluso, de aceite doméstico usado.



Fuente: Imagen de vertidos ilegales. Elaboración propia, 2017.

2.B.6. Riesgos naturales

En el municipio de Mairena del Alcor existen una serie de riesgos ambientales locales y específicos entre los que destacan los que se enumeran a continuación:

Erosión

La erosión actúa con desigual intensidad, tanto espacial y como temporal, en el término municipal. La erosión hídrica constituye el tipo erosivo más frecuente y es la que presenta más efectos perjudiciales.

Los terrenos de los Alcores y la Campiña presentan una débil susceptibilidad a la erosión mientras que en el Escarpe del Alcor es extremada.

El riesgo de erosión en el municipio puede estar vinculado a tres factores claves:

- ▶ La pendiente del terreno, los materiales del mismo y el régimen climático (mediterráneo) al que está sometido la zona, provoca un lento deterioro del suelo.
- ▶ Los valores (sumatorios) para las terrazas, los Alcores y la Campiña presentan una débil susceptibilidad a la erosión mientras que en el Escarpe del Alcor es extremada.
- ▶ En estas zonas debe evitarse la edificación, así como actividades que acrecienten los riesgos de deslizamientos y desprendimientos de laderas (extracciones de áridos, cultivos herbáceos, etc.), así como considerarse prioritaria la cubierta vegetal de los mismos con matorral y arbolado.

Asimismo, se observa una creciente erosión en los cuatro aliviaderos de las aguas pluviales del municipio desde la construcción de la depuradora de aguas residuales. Un ejemplo de esta erosión es el tamaño que está alcanzando el cauce del arroyo del Sonido.

En la zona del escarpe la erosión está acelerando la pérdida de los espacios naturales más próximas al casco urbano.

Vertidos sólidos incontrolados

El medio natural es receptáculo "ilimitado" de todo tipo de vertidos. Los suelos han sido los depositarios de todos los desechos y basuras generados por las actividades antrópicas. Existen en el término muchos vertidos "incontrolados" que albergan no sólo basuras domésticas (residuos sólidos urbanos), sino todo tipo de residuos industriales. La problemática es, por tanto, grave, ya que no sólo se pierde suelo "útil" para determinados usos (agrícola, forestal, etc.), sino que además y dependiendo del tipo de residuos depositados se pueden ver afectados otros ecosistemas terrestres no acuáticos y la vida característica asociada a los mismos (contaminación de acuíferos, de aguas superficiales, etc.).

Una zona de especial vulnerabilidad en el municipio es el camino de Zapata que discurre próximo al borde del escarpe y está lindando con el casco urbano. Esta zona del municipio es un ejemplo de ambos riesgos.

El Cernícalo Primilla

El Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*) es una especie incluida en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas. La colonia del Castillo de Mairena del Alcor es una de las más conocidas y valoradas por la comunidad científica, no en vano fue objeto de la primera tesis doctoral sobre especies migratorias realizadas en la comunidad andaluza que sentó las bases del tratamiento que debía darse por parte de los gestores de los monumentos y sitios que las albergaran. Los cernícalos siempre han estado presentes en la vida cotidiana de la ciudadanía de Mairena, y es fácil escuchar que muchos de ellos han criado alguna vez polluelos en sus casas. Tal es el vínculo establecido que existe un club deportivo local llamado "Los cernícalos del Castillo". Por este motivo todos los trabajos emprendidos por el Ayuntamiento de Mairena en el Castillo han tenido como objetivo la conservación y difusión de la especie migratoria, al hilo de los realizados en 1994 por la Junta de Andalucía y el CSIC en el primer proyecto de musealización de la fortaleza. El beneficio de esta forma de trabajo se ha traducido en la conservación de la colonia, algo inusual en otros lugares donde este tipo de intervenciones acaba afectando al número de ejemplares que siguen anidando en el monumento.

El Cernícalo Primilla es un valor añadido del Castillo de Mairena y el patrimonio cultural municipal. En la época de cría pueden llegar a anidar en las murallas del Castillo en torno a 50 parejas de estas aves.

Principales conclusiones del Análisis Medioambiental

- ▶ Mairena del Alcor es un municipio de riesgo medio de sequía. Es urgente acometer medidas de gestión eficiente del agua (D.10., D.31., A.39., F.32., F.33., O.50., O.51.)
- ▶ Elevado nivel de degradación del Arroyo del Salado de la cobertura vegetal en toda su extensión, aunque existe bosque en galería en su ribera. Los Arroyos de los Molinos y del Sonido también tienen calidad ambiental baja. Menos grave es la situación de los arroyos del Alconchel y de la Fuente de la Cañada (D.27., A.30., F.36., O.21., O.49.)
- ▶ Existe una riqueza patrimonial natural y ambiental muy importante, pero poco articulada y con algunas carencias en su aprovechamiento y cuidado. Los Arroyos son de calidad ambiental baja y su vegetación es escasa. Urge la regeneración de dichos cauces dentro de una política de recuperación de las especies vegetales autóctonas, que se adapten mejor a las necesidades de dichas zonas (D.23., D.29., A.30., A.31., F.36., O.46.)
- ▶ La calidad de las aguas superficiales actualmente es pésima, no siendo apta para el consumo ni para actividades como el baño y el recreo. Las causas de esta contaminación son los lixiviados agrícolas junto a los vertidos de las almazaras y de los núcleos urbanos. Sin embargo, los trabajos realizados por EDAR, que se basa en el tratamiento de las aguas (D.30., D.31., A.34., F.34., O.50., O.51.)
- ▶ Se aprecia un déficit de zonas verdes en el conjunto urbano, siendo el nivel de la localidad en este sentido inferior al de la media provincial (D.22., D.24., A.30., F.31., O.48. O.49)
- ▶ Mairena posee un espacio de gran valor medioambiental situado en el complejo de la Campiña y el Escarpe, que se pretende poner en valor como un equipamiento educativo, social, lúdico y ambiental para vecinos y visitantes (D.24., D.27., A.30., F.36., O.21., O.49.)
- ▶ Igualmente, se detecta la necesidad de habilitar un espacio específico para el hábitat del Cernícalo Primilla, ya que los ejemplares de esta especie en riesgo menor de extinción (D.23., D.24., A.29., F.24., O.40., O.45.)

Nota: se han vinculado las conclusiones al análisis DAFO para mejor comprensión de la coherencia.

2.C. Análisis Energético

LISTADO DE FUENTES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS ENERGÉTICO

- Agencia Andaluza de la Energía, 2017
- Endesa Distribución Eléctrica, 2016
- Plan de Actuación Energético Municipal (PAEM) de Mairena del Alcor, 2017
- Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017

2.C.1. Infraestructuras Energéticas

Según el estudio realizado en diagnóstico ambiental de la Agenda 21 de Mairena, el abastecimiento energético en el municipio se limita a la conexión a la Red Eléctrica Española y al abastecimiento de combustibles fósiles.

No existen en el momento actual instalaciones de producción de energía, aunque se están dando algunos pasos en este sentido con la instalación de paneles solares y estudiando el aprovechamiento de otras fuentes de energía renovables como la hidráulica y la producción de energía con biocombustibles.

"La energía eléctrica es la principal energía empleada, junto a los combustibles fósiles que se emplean para el funcionamiento de los vehículos a motor y calderas. No existe conexión a la red de gas natural en la actualidad"

Se han instalado paneles para producción de energía fotovoltaica de 2,32 kwp en la azotea de la Villa del Conocimiento y las Artes, que se inyectará a la Red de Distribución de la compañía Sevillana Endesa. Se ha estudiado la posibilidad de instalación de una turbina de aprovechamiento hidráulico del agua de la fuente Gorda, pero este proyecto no se encuentra en un estado avanzado según fuentes municipales.

El abastecimiento de electricidad se realiza mediante una línea de 66kv que viene de Sevilla y continúa hacia el Viso del Alcor y Carmona. Existe en el municipio una subestación eléctrica (Los Cantosales). **Cruzan el municipio sin abastecerlo dos líneas eléctricas de 400 kv y de 220 kv, al sur del núcleo de población en la campiña.**

El municipio no se encuentra conectado a la red de gas natural, a pesar de que cruzan cerca dos tuberías de la red de distribución, una al norte que va desde Sevilla a Córdoba y otra al sur que transcurre entre Sevilla y Écija (salvo la urbanización de La Azucena que posee de forma privada un sistema de canalización de gas).

El Ayuntamiento no dispone de depósitos propios de distribución de combustible, abasteciéndose en las gasolineras del municipio.

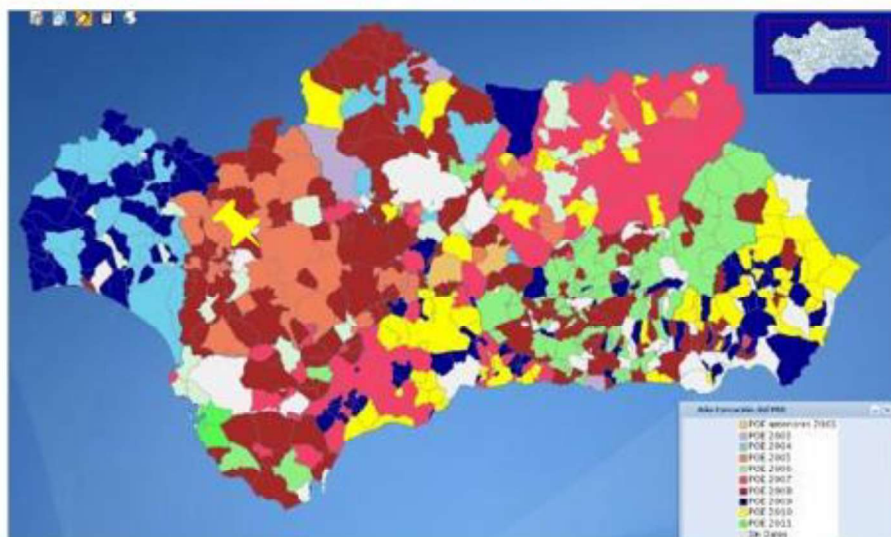
Según información recogida de la *Agencia Andaluza de la Energía*, hoy en día en el municipio de Mairena del Alcor no existe ninguna producción de energía propia. Existen planes y proyectos ya iniciados para la producción de energía:

- Instalación de paneles solares fotovoltaicos
- Proyecto de instalación de una turbina que aproveche la energía hidráulica de la fuente del caño Gordo.

2.C.2. El Consumo Energético en Mairena del Alcor

La adopción de políticas de ahorro energético y el marco normativo, conlleva un mayor uso de energías más eficientes, renovables, etc. De hecho, **en Andalucía hay 722 municipios (94% del total) que cuentan con Planes de Optimización Energética (POE)**. Como se puede ver, Mairena del Alcor cuenta con el POE desde 2005, el cual se encuentra en ejecución.

MAPA DE MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA QUE HAN REALIZADO UN POE



Fuente: Agencia Andaluza de la Energía, 2017

En la siguiente tabla se puede observar el consumo de energía de Andalucía, Sevilla Provincia, Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaíra y Carmona en los distintos sectores productivos.

"El consumo eléctrico del sector residencial en Mairena del Alcor es del 61%, la partida que más energía consume"

Mairena del Alcor se ha comprometido con actuaciones relacionadas con la energía y la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a través de varios mecanismos:

- Agenda Local 21 de Mairena del Alcor (2014).
- Ordenanza Municipal de Vertidos No Domésticos (2002).
- Plan de Optimización energético de alumbrado público (2005).
- Guía de Energía Solar Térmica y Fotovoltaica a usuarios o entidades privadas (2005).
- Catálogo Estratégico Municipal de Plan de Ahorro y eficiencia energética en instalaciones o edificios públicos (2005).
- Programa de Educación Ambiental (2007).
- Firma del Pacto de Alcaldes por la Energía Sostenible en septiembre de 2009.
- Plan de Acción de Energía Sostenible (2010).
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del municipio de Mairena del Alcor (2015).
- Bonificaciones y subvenciones en tasas e impuestos municipales (2016).

Plan de Actuación Energética de Mairena del Alcor (2016)

- Firma del acuerdo como municipio de la Red Española de Ciudades por el Cambio Climático (2017)
- Plan de Acción contra el Cambio Climático en Mairena del Alcor (2017-2018), financiado por la Fundación Biodiversidad

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES, 2016 (MEGAVATIOS/HORA)

Territorio	Sectores						Total
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	
	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	Consumo de energía eléctrica	
Andalucía	1.520.516	8.067.697	6.742.725	12.542.594	3.750.363	261.041	32.904.955
Sevilla Provincia	258.516	1.541.247	1.578.924	3.098.087	785.213	70.289	7.359.277
Mairena del Alcor	1.297	4.199	9.870	33.040	5.130	301	53.837
Alcalá de Guadaíra	4.430	718.105	70.055	110.369	34.083	1.652	938.693
Carmona	14.522	7.323	17.466	49.822	8.002	973	98.109

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica, 2016

Mairena del Alcor se situaría en un consumo de media 4,5Mw/h. Dada la proximidad entre El Viso y Mairena del Alcor, sería procedente analizar las sinergias en el ámbito energético para funcionar energéticamente como una ciudad media, que son las más eficiente en este sentido (3,6 Mw/h).

En cuanto a la evolución del consumo de energía eléctrica por sectores, desde 2007 a 2015 se puede ver un consumo mayoritario del sector residencial y un aumento o mantenimiento de la Administración y servicios públicos. **Urge por tanto acometer acciones que contribuyan a la reducción de este consumo. Gracias a la EDUSI podemos aplicar medidas de intervención en edificios e infraestructuras públicas y sensibilizar a las entidades económicas y sociales y a la población, en general, para la aplicación de medidas similares.**

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR SECTORES

Año	Territorio	Sectores						Total
		Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector residencial	Administración-servicios públicos	Resto	
2007	Mairena del Alcor	1.993	6.162	16.284	38.046	4.834	1.271	68.590
2008	Mairena del Alcor	2.015	6.286	16.801	36.560	4.524	1.312	67.498
2009	Mairena del Alcor	1.744	4.533	14.783	37.310	5.382	1.116	64.868
2010	Mairena del Alcor	1.863	4.479	15.287	38.504	4.975	1.173	66.281
2011	Mairena del Alcor	1.708	5.030	13.705	37.305	5.532	907	64.188
2012	Mairena del Alcor	1.642	4.576	12.693	36.737	5.072	617	61.337
2013	Mairena del Alcor	1.420	4.195	11.096	35.131	4.987	455	57.284
2014	Mairena del Alcor	1.238	4.202	9.992	31.861	4.977	335	52.604
2015	Mairena del Alcor	1.297	4.199	9.870	33.040	5.130	301	53.837

Fuente: Endesa Distribución Eléctrica (Megavatios/hora), 2016

En la siguiente tabla se puede ver la potencia contratada y el consumo de los edificios de titularidad pública en Mairena del Alcor:

CONSUMO ENERGÉTICO EDIFICIOS PÚBLICOS MAIRENA DEL ALCOR

EDIFICIO	Pot. Contratada (kW):	Consumo de energía activa (kWh) (AÑO 2015)
AYUNTAMIENTO	46/46/46	62.013
EDIFICIO MULTUSOS	25/25/25	23.159
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO	10	34.062
POLICÍA LOCAL	10	20.496
APRODI	6	4.874
CASA PALACIO	45/45/45	8.627
CASTILLO DE LUNA	10	44.775
C.P. ISABEL ESQUIVEL	45/45/45	36.350
PABELLÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ	45/45/45	31.916
C.P. ANTONIO GONZÁLEZ	47/10/35	54.260
CENTRO CÍMICO FEDERICO GARCÍA LORCA	15/15/15	23.174
CEMENTERIO MUNICIPAL	6	1.934
CASA DE LA CULTURA	187/75/187	357.482
C.P. MANUEL ROMERO ARREGUI	45/45/45	17.320
FOMENTO ALDORES	7	6000
ALBERGUE PLAZA DE ABASTOS	3	0
JEFATURA DE POLICÍA CALLE TRIANILLA	10	6.192
PABELLÓN MARÍA INMACULADA	50/50/50	15.286
CENTRO CÍMICO ANTONIO MACHADO	15/15/15	14.038
CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	36/36/36	52.737
CENTRO DE EMPRESAS GANDUL	15/15/15	14.106
C.P. HUERTA DEL RETIRO	49/49/49	67.317
C.P. SAN BARTOLOME	45/45/45	15.312
EDIFICIO DE LA TORRE EN C/JESÚS	12	46.000
C.P. EL PRIOR	56/56/56	19.049
POLIDEPORTIVO	15/15/15	80.578
PABELLÓN MIGUEL ANGEL GÓMEZ CAMPUZANO	33/33/33	62.559
PISCINA CUBIERTA	86/86/86	321.483
C.P. JUAN CARABALLO MANFREDI	30/30/30	61.390

Fuente: Elaboración propia, Gerencia Municipal de Urbanismo, 2016

El **Plan de Actuación Energética Municipal (PAEM)** de Mairena del Alcor tiene como finalidad la mejora de la eficiencia energética y el ahorro en las instalaciones municipales de los ayuntamientos. La segunda fase del PAEM se llevó a cabo en el año 2016 cuando se dio a los ayuntamientos la financiación y material necesario para la realización de las acciones especificadas en los diagnósticos de los POE.

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor llevó a cabo en el año 2015 las obras correspondientes al Proyecto de renovación del alumbrado público de Mairena del Alcor con tecnología led y tele gestión, para la mejora de la eficiencia energética de la instalación. Dichas obras consisten, de forma general, en la sustitución de las antiguas luminarias de vapor de sodio de alta presión por otras de tecnología led, de mayor eficiencia, así como la implantación de un sistema de tele gestión punto a punto que permite optimizar los horarios de encendido y apagado de luminarias, así como la regulación del flujo luminoso de las mismas.

El consumo eléctrico en el alumbrado público ronda el 50 % del consumo total correspondiente a los servicios que este Ayuntamiento presta. El consumo de energía eléctrica conlleva la emisión de gases contaminantes, como el dióxido de carbono además de contribuir con otros gases y residuos tóxicos que son perjudiciales para

el medio ambiente. Es por ello por lo que el uso eficiente de estos recursos supone una reducción en la emisión de estos agentes nocivos.

A pesar de que el alumbrado público es utilizado para iluminar las áreas de la ciudad, un mal diseño o la ineficiencia de las lámparas utilizadas generan la denominada contaminación lumínica. La contaminación lumínica tiene como manifestación más evidente el aumento del brillo del cielo nocturno, alterando su calidad y condiciones naturales. Al mismo tiempo puede generar el denominado deslumbramiento perturbador para el ser humano. Es indudable que el alumbrado exterior es un logro que hace posible desarrollar múltiples actividades durante las horas de noche, proporcionando visibilidad tanto a los conductores como al peatón y aportando seguridad en los hogares y negocios. Ante tal situación se plantea un estudio para racionalizar y optimizar el uso de las instalaciones de alumbrado público, desarrollando el proyecto de renovación de alumbrado público anteriormente comentado.

La actuación se lleva a cabo en un total de 4.708 luminarias repartidas por las calles, plazas, parques, etc, del municipio.

El consumo eléctrico anterior a la actuación era de 2.924.551 kWh/año. Una vez realizada las actuaciones de renovación del alumbrado público obtenemos un consumo de 1.374.131 kWh/año, lo que supone una reducción del consumo eléctrico del 53%. Con esta disminución del consumo eléctrico se consigue reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera en 620 Toneladas al año.

Por otro lado, se ha instalado un sistema de tele gestión punto a punto en el alumbrado público que permite controlar luminaria a luminaria de forma individual. Con este sistema se pueden regular los horarios de encendido y apagado de forma eficiente evitando así encendidos en horas diurnas, que generan un consumo eléctrico innecesario. Este sistema de tele gestión permite hacer regulaciones del nivel de iluminación de cada luminaria en función de las necesidades de iluminación de cada zona y dependiendo de la hora de la noche, siendo los niveles de iluminación más altos en las horas próximas al atardecer, pudiendo reducir estos niveles de iluminación en horas de la madrugada con poca o nula afluencia de personas, consiguiendo así una reducción en el consumo eléctrico.

Realizado el **análisis energético** que permite estructurar cada futura operación apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo, tal y como se ha realizado en Mairena del Alcor en 2016, se partirá de la clasificación energética inicial y se buscará una mejora significativa de al menos una letra (RD 235/2013, de 5 de abril).

Edificio	Unid	Consumo		Calificación Ener		(1)	(2)	Sup útil m2	(3)	Ahorro	
		2016	2022	2016	2022					Edificios (kWh)	Infraestructuras (Tep)
Ayuntamiento	kWh/m2 año	188,9	146,8	188,9 C	146,87 B	42,1		896	37.722	132.181	
GMU	kWh/m2 año	90,4	47,78	90,4 C	47,78 A	42,62		408	17.376	60.887	
Policia Local	kWh/m2 año	213,1	160,66	213,5 C	160,66 B	52,44		208	10.891	38.165	
Casa de la Cultura	kWh/m2 año	337,5	137,8	337,5 D	137,83 B	199,7		4.933	985.112	3.451.942	
CC Federico García Lorca	kWh/m2 año	172,5	154,72	172,5 B	154,72 B	17,78		609	10.832	37.957	
Centro de Serv. Sociales	kWh/m2 año	78,3	45,04	78,3 B	45,4 A	33,26		582	19.367	67.862	
Polideportivo Municipal	kWh/m2 año	195,1	160,5	195,1 C	160,5 B	34,6		483	16.714	58.569	
Piscina Gimnasio	kWh/m2 año	367,6	123,13	367,6 D	123,13 A	244,47		2.535	619.731	2.171.607	
Edificio Multiusos	kWh/m2 año	136,4	103,15	136,4 C	103,15 B	33,25		517	17.188	60.228	
Casa Museo Bonsor	kWh/m2 año	196,0	106,53	196,0 D	106,53 C	89,47		602	53.839	188.656	
Instalac ilum	tep/año	17,68	8,07								34
Total						789,69	9,61		1.788.772,08	6.268.053	34

(1) Reducción de consumo anual de energía primaria en edificios públicos por metro cuadrado en kWh/m2 año

(2) Reducción de consumo total anual de energía en infraestructuras públicas y empresas en tep/año

(3) Reducción de consumo anual total de energía primaria en edificios públicos kWh/año

Fuente: PAEM del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2016

Como se desprende la data precedente, se han realizado los análisis de los edificios municipales identificando su clasificación energética y el ahorro previsto anual tras las intervenciones previstas y detalladas en el plan de implementación.

Número de días	365
Promedio ilum (horas)	10,50
Potencia actual	250
Potencia LED	100
Conversión MWh/tep	0,086

	Energía final	Energía tep
Energía anual (MWh) actual	161,92	13,93
Energía anual (MWh) LED	64,77	5,57
Ahorro anual (tep)		8,36

Fuente: PAEM del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2016

Dado que el alumbrado público de Mairena del Alcor ha sido objeto de renovación en casi la totalidad del municipio, se incluirán en la EDUSI como posibles operaciones aquellas adaptaciones energéticas no realizadas, concretamente la **adaptación del alumbrado público en la zona industrial Gandul**.

El alcance del proyecto de alumbrado público engloba ciertos cuadros de mando del municipio de Mairena del Alcor que disponen, a priori, de un potencial importante de ahorro y eficiencia energética. El Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (RD 1890/2008) y la mejora de la tecnología LED, provocan previsiblemente que las instalaciones que actualmente utilizamos sean sustituidas por alumbrado público más eficiente para adecuarse a la normativa.

Con las medidas propuestas en la EDUSI dentro de la Línea de Actuación 3, se permitirá un elevado ahorro en el consumo eléctrico del orden del 50-60%, reduciendo los elevados niveles de iluminación en las horas de la

madrugada, la sustitución de las luminarias existentes por otras más eficientes (desapareciendo la contaminación lumínica) y la implantación de elementos de regulación del control de potencia. Igualmente, con la implantación de esta nueva tecnología se permite la reducción de emisiones de CO₂ en torno a un 50%.

Los resultados del análisis energético llevado a cabo en el alumbrado exterior del Polígono Industrial El Gandul son los siguientes:

POLÍGONO INDUSTRIAL EL GANDUL

Iluminación (W)	Acerado (m)	Luminarias
Calle 1	1.060	21
Calle 2	1.110	22
Calle 3	480	9
Calle 4	990	19
Calle 5	426	8
Calle 6	406	8
Calle 7	1.780	35
Calle 8	848	16
Calle 9	822	16
Calle 10	784	15
Total		169

Fuente: PAEM del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2016

Principales conclusiones del Análisis Energético

- ▶ No existen en el momento actual instalaciones de producción de energía, aunque se están dando algunos pasos en este sentido (D.21., A.20., A.22., F.20., O.25., O.28.)
- ▶ Cruzan el municipio sin abastecerlo dos líneas eléctricas de 400 kv y de 220 kv, al sur del núcleo de población en la campiña
- ▶ Hoy en día en el municipio de Mairena del Alcor no existe ninguna producción de energía propia (D.27., D.28., O.29.)
- ▶ El consumo eléctrico del sector residencial en Mairena del Alcor es del 61%, la partida que más energía consume (D.26., A.23., A.36., O.40., O.46.)
- ▶ El municipio ha firmado este año el acuerdo como municipio de la Red Española de Ciudades por el Climático (2017) (F.20., F.35., O.42.)
- ▶ Entre este año y el 2018 se ejecutará un Plan de Acción contra el Cambio Climático en Mairena del Alcor financiado por la Fundación Biodiversidad (F.35., O.42.)
- ▶ Existe un consumo mayoritario del sector residencial y un aumento o mantenimiento de la Administración y servicios públicos, por lo que urge por tanto acometer acciones que contribuyan a la reducción de este consumo (D.21., F.20, F.21., O.25., O.26., O.27., O.30., O.33.)
- ▶ Falta la instalación de estas lámparas en el Polígono El Gandul. También procedería incrementar el uso de la energía fotovoltaica (D.20., F.19., O.25., O.26., O.27., O.30., O.33.)

Nota: se han vinculado las conclusiones al análisis DAFO para mejor comprensión de la coherencia.

2.D. Análisis Económico

LISTADO DE FUENTES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO

- SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, 2017
- Contratación en el municipio: Informe estadístico del municipio. Elaboración propia, 2016
- Observatorio Argos, 2017
- Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015
- Gerencia Municipal de Urbanismo, 2017
- Diputación Provincial de Sevilla, 2015

2.D.1. Mercado de trabajo de Mairena del Alcor

El municipio de Mairena del Alcor ha seguido la tendencia provincial y ha experimentado, según datos del Servicio Andaluz de Empleo de septiembre de 2017, un aumento en la cifra de demandantes de empleo: **6.673 personas demandantes de empleo**, lo que supone un **28,95% sobre el total de la población**.

CLASIFICACIÓN DE DEMANDANTES DE EMPLEO NO OCUPADOS

DENOS	
Personas Paradas	4.885
Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados	273
Otros Demandantes no Ocupados	226

Fuente: SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, septiembre, 2017

De los 6.673 demandantes, los **Demandantes de Empleo No Ocupados (DENOs)**, la media de personas paradas es del 90%, siendo el **número de parados de 4.885 personas**.

En cuanto a la clasificación de los demandantes de empleo, las **personas paradas** representan un 73,20% del total de demandantes, es decir, 4.885 personas: un **64,72% en el caso de las mujeres, alcanzando un número alarmante de 3.162 personas**.

CLASIFICACIÓN DE PARADOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO

	HOMBRE	MUJER	Total
	Paro Registrado		
MENOR DE 25 AÑOS	239	267	506
ENTRE 25 Y 44 AÑOS	754	1.581	2.335
45 O MAS AÑOS	730	1.314	2.044
Total	1.723	3.162	4.885

Fuente: SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, Septiembre, 2017

Cualquier actuación orientada a mejorar la calidad del empleo en nuestro municipio tendrá pues que atender, tanto al factor género, potenciando un mejor y mayor empleo para las mujeres, como al factor de la temporalidad, fomentando iniciativas que mejora de la contratación.

Los datos contrastan el paro por sexo respecto de la provincia y la comunidad autónoma:

Sexo	Municipio	Provincia	Andalucía
HOMBRE	1.723	85.333	348.088
MUJER	3.162	118.985	470.675
Total	4.885	204.318	818.763

En cuanto al **paro registrado por sexo y edad**, la diferencia por sexo es mayor en los hombres que las mujeres sólo antes de los 20 años, pues las mujeres continúan sus estudios durante más tiempo que los hombres; sin embargo, debemos resaltar que, a partir de esa edad, se invierte la tendencia y se produce un “despegue” de las cifras de mujeres que no tienen empleo, hasta el superior a 60 años. Se constata así la falta de igualdad entre hombres y mujeres durante todas las franjas de edad. Hasta los 29 años, el paro supone un 20,20% sobre el total.

Debemos llamar la atención sobre el hecho de que el mayor porcentaje de paro se encuentra entre los que tienen estudios primarios completos y estudios secundarios: casi un 75%. La desigualdad de empleo por sexo es apabullante.

PARO REGISTRADO POR SEXO Y NIVELES FORMATIVOS

Niveles formativos	Total	Porcentaje
Sin estudios	69	4,40%
Estudios primarios incompletos	388	13,41%
Estudios primarios completos	118	10,38%
Estudios secundarios	3.588	63,26%
Estudios postsecundarios	722	8,54%
Total	4.885	100,00%

Fuente: SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, Septiembre, 2017

En cuanto a los **sectores de actividad económica en los que han trabajado**, es en el de “Servicios”, con un 63,21% donde más contrataciones se registraron.

SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOS QUE HAN TRABAJADO ANTERIORMENTE

Sector	Paro Registrado	Porcentaje
AGRICULTURA Y PESCA	335	6,86%
CONSTRUCCION	511	10,46%
INDUSTRIA	451	9,23%
SERVICIOS	3.088	63,21%
SIN EMPLEO ANTERIOR	500	10,24%

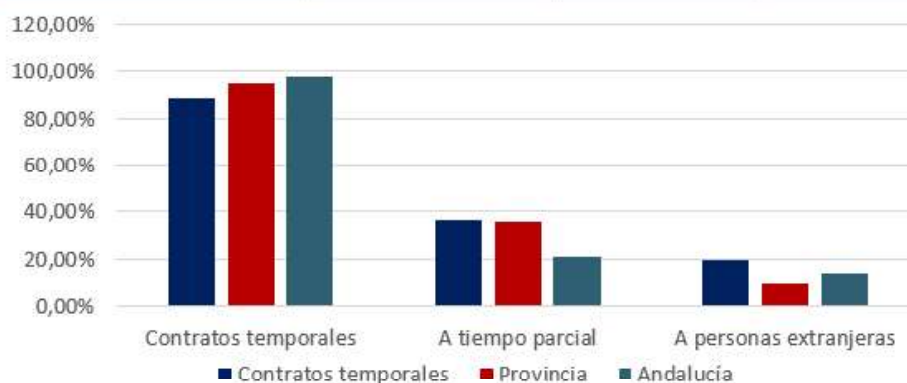
Fuente: SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, septiembre, 2017

En lo relativo al **paro registrado de extranjeros por sexo y principales países de procedencia**, hemos de subrayar que sobresalen los de procedencia marroquí, con un 28,97% del total de hombres inmigrantes y 23,19% respecto del total de mujeres. Dichas personas dominan el castellano, además de otros idiomas, como el francés. A ellos les siguen las personas procedentes de Rumanía, Ucrania e Italia, alrededor de un 6% sobre el total, excepto en el caso de las mujeres ucranianas que supone un 10,62% sobre el total de mujeres extranjeras paradas.

Respecto de las tasas de contratación en el municipio, respecto de la provincia y Andalucía, la tasa de contratos temporales en Mairena del Alcor es sensiblemente inferior, un 14%, pero en tasa de contratos a tiempo parcial y a personas extranjeras es superior; éste último 10 puntos por encima de la provincia y 5 puntos respecto de Andalucía. Ello infiere que debe apostarse por mejorar las oportunidades de formación y empleo en la población extranjera, si bien, por la procedencia, no se requiere formación específica ni complementaria en castellano. También debemos subrayar que, de los 1.757 contratos a tiempo parcial, 995 fueron a mujeres, frente a los 762 de los hombres.

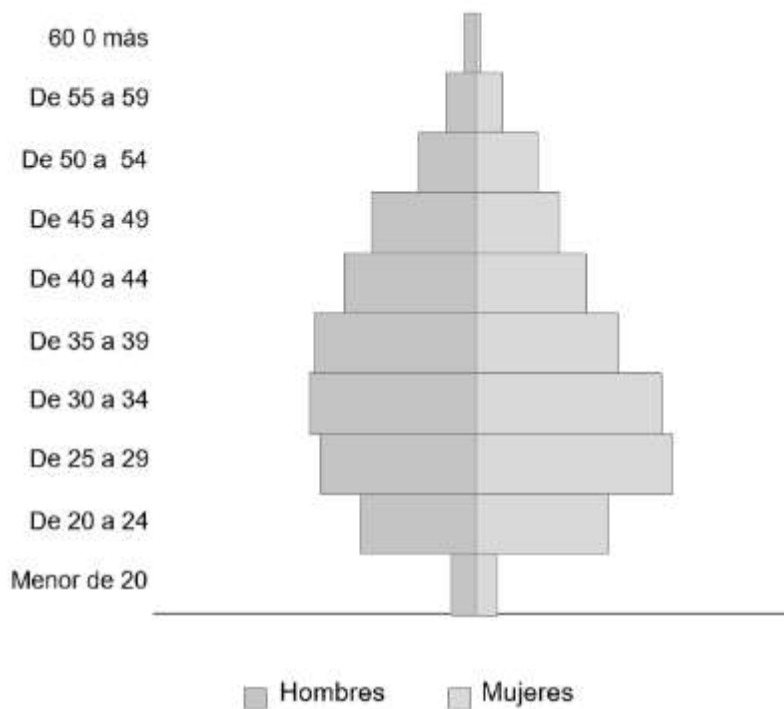
CONTRATOS POR TASAS

Tasa	Mairena del Alcor	Provincia	Andalucía
Contratos temporales	88,77%	94,84%	97,52%
A tiempo parcial	36,61%	35,78%	20,81%
A personas extranjeras	19,21%	9,60%	13,99%



Contratación en el municipio. Informe estadístico del municipio, Diciembre 2016

Respecto de la estabilidad de la contratación por sexo en el municipio, los porcentajes son similares, luego no es un rasgo pertinente en si son indefinidos o temporales el hecho de pertenecer a un sexo u otro. Sin embargo, sí es pertinente la **comparación de la contratación por sexo en grupos de edad**, entre los 16 y 29 años, es sensiblemente superior el porcentaje de mujeres que encuentran empleo, frente a los hombres. En esa franja el 35% de mujeres son contratadas, frente al 30% de los hombres.



SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, septiembre, 2017

En cuanto a los contratos registrados en los centros de trabajo del municipio durante septiembre de 2017 se han registrado 1.027, con una variación intermensual del 83,39% e interanual del 5,99%. De estos 1.027 contratos se han registrado 558 hombres y 469 mujeres, siendo la mayor franja, la de 25 a 44 años con 622 contratos, mientras que menores de 25 sólo 174, y el resto más de 45 años.

Entre las ocupaciones más demandas están las de Servicios de restauración con 359 contratos y Ocupaciones elementales con 141 contratos.

Caracterización personas desempleadas

A continuación, se realiza un análisis sobre las personas desempleadas en el municipio de Mairena del Alcor. Como demandantes de empleo en el municipio durante el mes de septiembre de 2017, constaban 6.673 personas. De ellas, dentro del grupo de **demandantes no ocupados (DENOs)**, 4.885 personas son paradas, 273 son trabajadores eventuales agrarios subsidiados y 226 están en un grupo de Otros Demandantes no Ocupados.

Por grupos de edad y sexo, las personas paradas se pueden dividir en los siguientes tramos:

PERSONAS PARADAS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

Rango	Hombres	Mujeres	Total paro registrado
Menor de 25 años	239	267	506
Entre 25 y 44 años	754	1.581	2.335
45 o más años	730	1.314	2.044
Total	1.723	3.162	4.885

Fuente: SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, septiembre, 2017

Como se desprende la diferencia entre mujeres y hombres es mayor en el tramo entre 25 y 44 años, siendo menos notable en los menores de 25 años. Por lo que podemos decir que, de cara a los colectivos NINIs inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, está justificada de nuevo la discriminación positiva, toda vez que es alarmante que el número de demandantes mujeres duplique el de los hombres.

De estas personas demandantes de empleo, el 37,52% son **parados de larga duración**, es decir, parados que llevan doce meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese período. Son 1.833 personas las que se encuentran en este grupo, aunque hay que tener en cuenta también las 290 personas paradas (5,94%) que están entre 9 y 12 meses.

Otro dato apabullante es el sector de actividad económica en el que han trabajado anteriormente: el sector "servicios" con un 63,21%, 3.088 personas.

Entre las **ocupaciones más demandadas** por estas personas, en septiembre de 2017, se encuentran las siguientes:

PERSONAS PARADAS POR GRUPO DE OCUPACIÓN

Grupo de Ocupación	Paro	Porcentaje
DIRECTORES Y GERENTES	9	0,18%
TÉCNICOS Y PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELLECTUALES	306	6,26%
TÉCNICOS; PROFESIONALES DE APOYO	326	6,67%
EMPLEADOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y OTROS EMPLEADOS DE OFICINA	500	10,24%
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, PERSONALES, PROTECCIÓN Y VENDEDORES	1.072	21,94%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO, FORESTAL Y PESQUERO	119	2,44%
ARTESANOS Y TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y LA CONSTRUCCIÓN (EXCEPTO OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA)	716	14,66%
OPERADORES DE INSTALACIONES Y MAQUINARIA, Y MONTADORES	155	3,17%
OCUPACIONES ELEMENTALES	1.682	34,43%

Fuente: SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, septiembre, 2017

Como se aprecia, el mayor número se concentra en aquellas ocupaciones del grupo de “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores”, con un 21,94% y “Trabajadores cualificados de la construcción”, un 14,66%.

Se ha detectado que no existe una oferta formativa actualizada ni adaptada a los yacimientos de empleo emergentes. Se requieren instalaciones acreditadas en especialidades conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, ya que las existentes están obsoletas y sólo acreditadas para certificados desfasados o que no responden a dichas perspectivas.

Nada nuevo a reseñar sobre el nivel de estudios máximo que han superado:

PERSONAS PARADAS POR NIVEL DE ESTUDIOS

Nivel de estudios	Paro registrado	Porcentaje
Sin estudios	69	1,41%
Estudios primarios incompletos	388	7,94%
Estudios primarios completos	118	2,42%
Estudios secundarios	3.588	73,45%
Estudios postsecundarios	722	14,78%
Total	4.885	100,00%

Fuente: SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, septiembre, 2017

Cualquier actuación orientada a mejorar la calidad del empleo en nuestro municipio tendrá pues que atender, tanto al factor género, potenciando un mejor y mayor empleo para las mujeres, como al factor de la temporalidad, fomentando iniciativas que mejora de la contratación.

En función de las afiliaciones a la Seguridad Social por ramas de actividad destacar que la Rama 5 (Comercio, reparación de vehículos transporte y almacenamiento; hostelería) que supone el 31,32%, seguido de la Rama 10 (Administración pública y defensa, Seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales) con el 18,37% y en tercer lugar por la Rama 1 (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) con el 10,38%.

En la siguiente tabla se muestra el número de empresas y establecimientos instalados en el municipio por sectores (CNAE09), en el que no se contabiliza el sector agrario. **Los sectores más importantes en función de su número de establecimientos son el comercio, seguido del sector servicios y la construcción.**

ESTABLECIMIENTOS POR FORMA JURÍDICA/TRAMO DE EMPLEO

Sociedades cooperativas	17
Asociaciones	13
Sociedades civiles, con o sin personalidad jurídica	52
Entidades extranjeras	0
Corporaciones Locales	2
Organismos públicos	1
Congregaciones o instituciones religiosas	2
Órganos de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas	11
Uniones Temporales de Empresas	0
Otros tipos no definido en el resto de claves	2
Establecimientos permanentes de entidades no residentes en España	0

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015

Según los datos anteriores, el número de empresas instaladas en Mairena del Alcor era de 100 empresas en 2015, último dato disponible.

En este sentido, fomentar y reproducir un entorno apto para el emprendimiento es la misión principal de Impúlsame, una aceleradora de empresas existente en el municipio que permite a los participantes incrementar la velocidad de crecimiento de sus empresas concentrando inversión, asesoramiento, mentorización, facilidades administrativas y alojamiento empresarial. Esta iniciativa municipal está siendo muy productiva ya que empresas locales están lanzado sus empresas a nivel nacional con muy buenos resultados. La aceleradora de empresas IMPULSAME, se considera una línea de actuación complementaria en esta estrategia ya que se puede presentar como el apoyo necesario para la línea de actuación 6, dentro del OT9, integrando en el mercado laboral a aquellas personas que se formen en ciclos formativos sobre nuevos yacimientos de empleo sostenible.

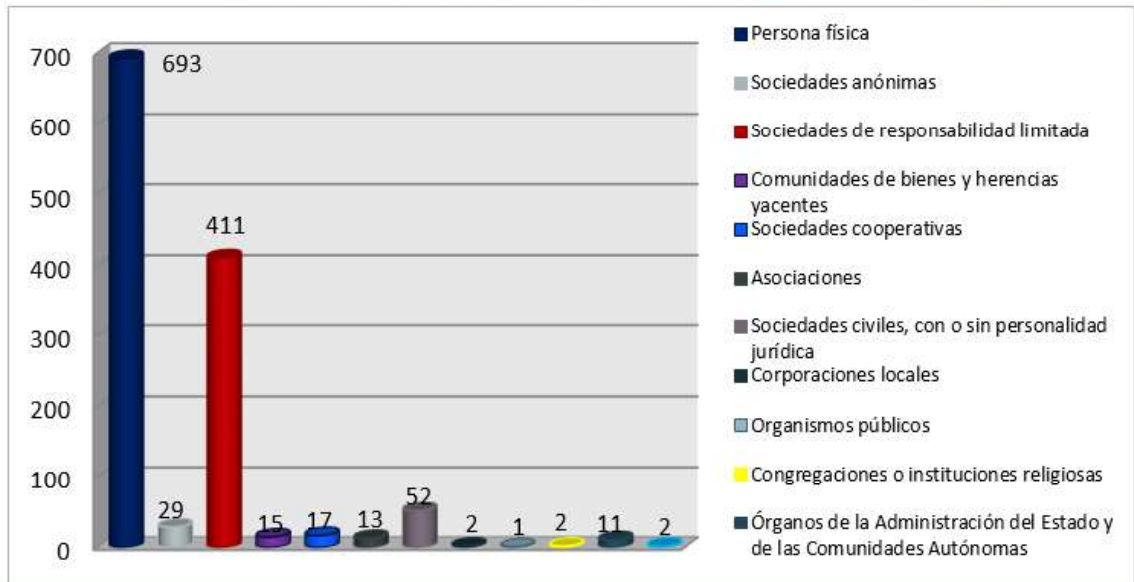
En Mairena predominan las micro y pequeñas empresas. En función de la forma jurídica de las empresas se observa que más de la mitad son personas físicas seguidas de las Sociedades Limitadas.

"El 55,52% de empresas en Mairena del Alcor son personas físicas"

Todo ello implica que la dimensión media de las empresas se ha visto reducida en los últimos años, consecuencia de la citada crisis. Asimismo, la figura del autónomo/emprendedor ha aumentado notablemente su peso específico en todo este proceso.

El cambio del sistema productivo existente en Mairena del Alcor es necesario ya que está basado en la construcción y empresas auxiliares de la misma, por otros modelos de crecimiento económico basado en otras industrias (ej. energía alternativas, atención a la dependencia, sanidad, actividades de ocio y cultura, agricultura ecológica, etc.). Los nuevos ciclos formativos deben ir en esta línea.

FORMA JURÍDICA DE LAS EMPRESAS EN MAIRENA DEL ALCOR (CNAE09)



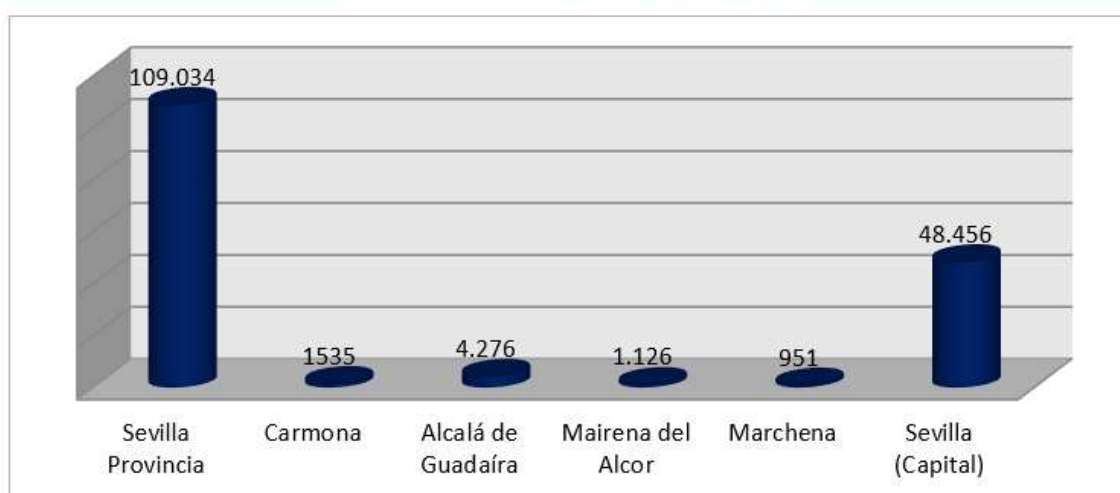
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia, 2015

NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTOR DE ACTIVIDAD MAIRENA DEL ALCOR

Sector de Actividad	Territorio					
	Sevilla Provincia	Carmona	Alcalá de Guadaíra	Mairena del Alcor	Marchena	Sevilla (Capital)
Industria, energía, agua y gestión de residuos	7.356	124	558	122	128	2.073
Construcción	8.840	165	392	142	84	3.017
Comercio	31.414	519	1.346	353	352	11.502
Transporte y almacenamiento	5.356	55	275	83	21	2.171
Hostelería	9.218	149	310	85	85	3.733
Información y comunicaciones	1.823	8	54	6	8	1.025
Banca y seguros	2.469	36	76	23	24	1.109
Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios	42.558	479	1.265	312	249	23.826
TOTAL	109.034	1.535	4.276	1.126	951	48.456

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, 2015

COMPARATIVA NÚMERO DE EMPRESAS



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia, 2015

2.D.2. Agricultura

La superficie de cultivos herbáceos es superior a la de los cultivos leñosos, suponiendo el 78,94% del total de la superficie cultivada en 2014. Los principales cultivos son el trigo, Girasol, y la aceituna de mesa.

SUPERFICIE DE CULTIVOS MAIRENA DEL ALCOR

Cultivos herbáceos. Año 2014		Cultivos leñosos. Año 2014	
Superficie	4.180	Superficie	1.115
Principal cultivo de regadío	Trigo	Principal cultivo de regadío	Olivar aceituna de mesa
Principal cultivo de regadío: Has	62	Principal cultivo de regadío: Has	229
Principal cultivo de secano	Girasol	Principal cultivo de secano	Olivar aceituna de mesa
Principal cultivo de secano: Has	1.887	Principal cultivo de secano: Has	351

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

2.D.3. Comercio

El Comercio en el municipio de Mairena del Alcor en 2016 supone **353 empresas y 404 establecimientos**, realizando una muy importante contribución a la generación de riqueza y empleo en el municipio.

La estructura comercial de Mairena del Alcor tiene las siguientes características:

La principal **locomotora comercial** se encuentra en la zona de **Los Cantosales**, en un enclave que hace de punto de unión entre los municipios de Mairena y El Viso del Alcor, donde se ubican 4 medianas superficies de alimentación y otros productos (Carrefour, Mercadona, Lidl y Dia). Esta área de actividad comercial ejerce una importante atracción no sólo en todo el municipio de Mairena, sino que también en El Viso del Alcor.

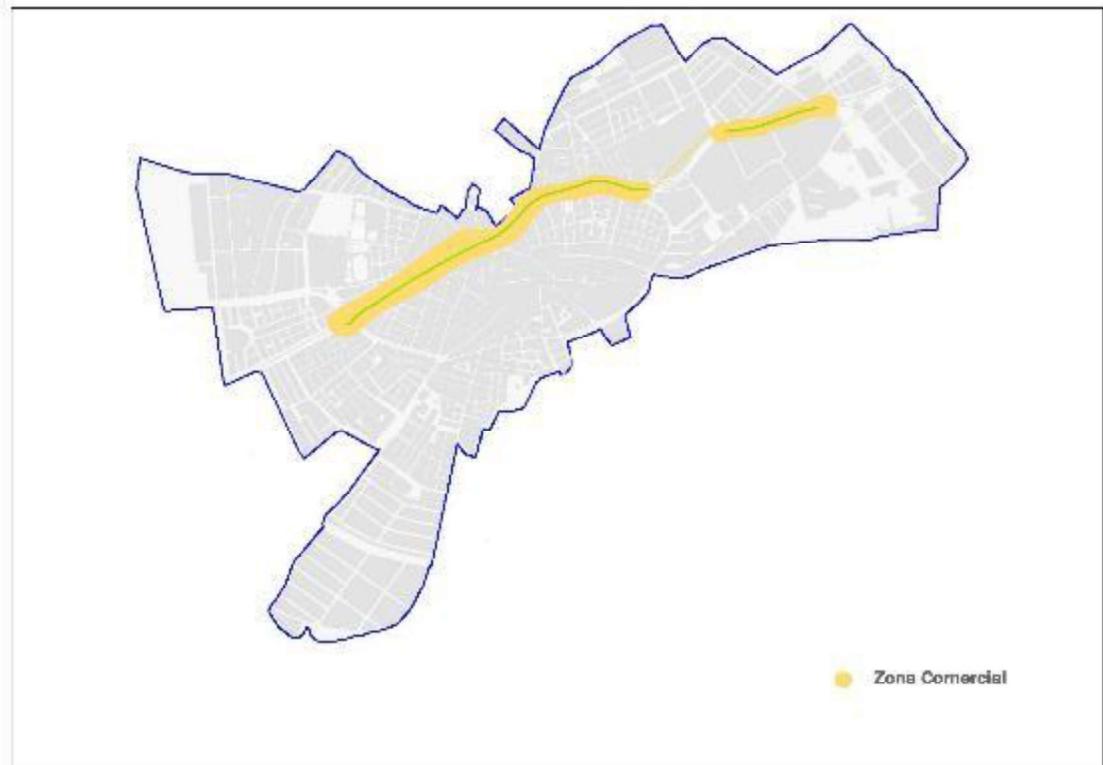
Como **segundo foco** en importancia, destacaría el entorno de la **travesía** que discurre por el municipio, donde se concentra la mayor parte del **comercio local**, con una continuidad comercial de densidad media.

En tercer lugar, está el comercio diseminado por el resto del municipio, bien en los polígonos, bien en las distintas calles y barrios de la localidad.

La centralidad comercial se ha desplazado en las últimas décadas desde el centro histórico a las zonas anteriormente mencionadas. De hecho, el antiguo **mercado de abastos hoy está prácticamente en desuso**.

Con todo, en materia de comercio el principal objetivo a futuro será **poner en valor el comercio local y tratar de minimizar la fuga de gasto** fuera del municipio.

ZONA COMERCIAL



Fuente: Gerencia Municipal de Urbanismo, Elaboración propia, 2017

2.D.4. Polígonos Industriales

En Mairena del Alcor existen cuatro polígonos industriales: P.I. Gandul, P.I. Fuentesol, P.I. Cantosales, situados en las zonas externas del casco urbano y el P.I. Carretera del Cementerio inserto en la trama urbana. Estas zonas junto con la nueva ampliación del P.I. Gandul supone un número aceptable de m² en relación con el suelo industrial. Mairena del Alcor cuenta con 4 polígonos Industriales con un total de 432.150 m².

COMPARATIVA DATOS POLÍGONOS INDUSTRIALES, 2015

Comparativa datos Polígonos Industriales. Año 2015		
	Nº de Poligonos Industriales	m ² Poligonos Industriales
Alcalá de Guadaira	31	9.177.107
Mairena del Alcor	4	432.150
Sevilla capital	33	12.043.429

Fuente: Diputación Provincial de Sevilla, 2015

2.D.5. Turismo

Mairena del Alcor posee una serie de eventos durante el año de importancia provincial y autonómica que congregan a un gran número de personas y atrae turismo a la ciudad. Entre sus fiestas, destaca la **Feria de Abril, declarada de Interés Turístico Nacional y durante la misma se quintuplica la población en el municipio.**

El **Festival de Flamenco** que se celebra a principios de septiembre es un referente internacional declarado Patrimonio Inmaterial por la UNESCO.

Otras Fiestas destacadas:

- ▶ Cabalgata de Reyes Magos.
- ▶ Carnaval.
- ▶ Semana Santa.
- ▶ Fiestas patronales "Virgen de los Remedios"
- ▶ Fiestas del Stmo. Cristo la Cárcel (18 de marzo)

Sus rutas:

- ▶ La ruta del Compás del Tres por Cuatro. Los cantes Básicos (Turismo Andaluz).
- ▶ La Ruta Cervantina Sevillana (Diputación Sevilla).
- ▶ La ruta de las Grandes Figuras, de Sevilla a Málaga (Turismo Andaluz).
- ▶ La Ruta del aceite y aceituna de mesa.
- ▶ Ruta de la Vía Verde de Los Alcores.
- ▶ Ruta de Washington Irving (Fundación El Legado Andalusi).

Mairena del Alcor también posee otra serie de eventos durante el año de importancia provincial y autonómica que congregan a un gran número de personas y atrae turismo a la ciudad, como son:

- ▶ Jornadas y Congresos sobre Flamenco.
- ▶ Feria Comercial de Mairena del Alcor (FECOMA) y Feria de la Tapa.
- ▶ Feria Medieval.

- ▶ Jornadas Jorge Bonsor en el Castillo de Mairena en otoño.
- ▶ Conciertos en el Castillo de Mairena en verano.
- ▶ Representaciones teatrales dentro del CIPAEM (Circuito Provincial de las Artes Escénicas y Musicales) de la Diputación de Sevilla.

El municipio de Mairena del Alcor cuenta con 1 hotel, 3 hostales y 1 pensión, con un total de 102 plazas hoteleras: 52 en hoteles, 44 en hostales y 6 en pensiones.

Habida cuenta de que en el año 2009 el número de visitantes atendidos desde el Ayuntamiento de Mairena del Alcor fue de 1.229 y en 2016 de 2.436, deben acometerse mejoras en el sector productivo turístico para dar respuesta a estas visitas y fomentar las mismas de forma sostenible.

2.D.6. Otros análisis productivos

Patrimonio UNESCO Inmaterial: Flamenco

Mairena del Alcor, en su plan estratégico 2015-2025, pretende fomentar el turismo de la localidad en base al aprovechamiento de las zonas culturales con las que cuenta. Entre sus objetivos se puede destacar:

- ▶ La ampliación de infraestructuras en torno a la villa del Conocimiento y las Artes, para poder ofrecer más actividades culturales, formativas y educativas.
- ▶ Dotar de un mayor número de recursos humanos para la gestión de la oferta cultural en el municipio.
- ▶ Realizar actividades teatrales adaptadas a la historia e idiosincrasia del castillo, y para ello dotar al castillo de personal contratado para ampliar los horarios actuales de apertura.
- ▶ Ampliar y mantener actividades culturales enfocado al teatro para niños, por barrios, encuentro internacional de Teatro Joven, semana de teatro infantil y familiar, etc.
- ▶ Potenciar actividades multifuncionales en el recinto ferial, fuera de temporada de Feria y adaptar la caseta municipal para dichos eventos.
- ▶ Consecución de sellos de calidad en torno a la cultura local de flamenco y resto de actividades realizadas en el municipio.
- ▶ Actividades dirigidas a difundir la Semana Santa Local, declararlo bien de interés turístico.
- ▶ Impulsar las tradiciones locales de Campanilleros y Cantos de Ánimas.

Por otro lado, el municipio cuenta con una gran vinculación al flamenco, gracias al cantaor local Antonio Mairena. Nació el 7 de septiembre de 1909. Entre sus premios destaca III Llave de Oro del Cante, la Medalla al Mérito al Trabajo, Medalla de Oro de las Bellas Artes e Hijo Predilecto de Andalucía a título póstumo. Falleció el 5 de septiembre de 1983. Mairena cuenta con *La casa del Arte Flamenco Antonio Mairena*, en la que realizan concursos nacionales de cante jondo y Exaltación a la Saeta, entre otros recitales.

El Festival de Cante Jondo Antonio Mairena es, hoy día, uno de los referentes fundamentales para aficionados, artistas, críticos y prensa especializada. Miles son los aficionados que se acercan a la Casa Palacio en las noches del Concurso y el Festival e, incluso, en las pruebas de selección previas, conscientes de acudir a una cita ineludible con el buen cante. Los artistas jóvenes, las nuevas promesas, los aspirantes saben que triunfar en el Concurso de Mairena, a la sombra de la llave del Maestro, abre muchas puertas en un mundo tan difícil y competitivo. Los artistas ya consagrados, muchos de ellos iniciados en estas mismas tablas, perciben que Mairena constituye un broche perfecto para cerrar su temporada veraniega de cante.

Es por ello, Mairena del Alcor pretende fomentar el turismo a través del flamenco y sus objetivos se reflejan en los siguientes apartados:

- ▶ Un Plan de Director del Flamenco en el municipio en torno a la figura de Antonio Mairena.

La creación del Museo Antonio Mairena, desarrollando un centro de conocimiento y fomento al flamenco en torno a su figura: centro documental, cátedra de Flamenco Antonio Mairena, celebración de actividades de estudio y fomento del flamenco, entre otras (OT6).

- ▶ Realización de actividades de acercamiento y promoción, a través de un “anuario del Flamenco”, que incluya festivales, concursos, actividades del Día del Flamenco, congresos...
- ▶ Actividades de proyección internacional de flamenco incluyéndolo en la oferta turística global del municipio, firmando convenios con tour-operadores internacionales, realización de Congreso Internacional.
- ▶ Fomentar la continuidad de las actividades de “Exaltación de la saeta” ampliando el número de municipios participantes.

También, se intentará llevar a cabo la puesta en marcha de la oficina de turismo, señalética, puntos de información, apps para rutas guiadas, ...



Fuente: Festival de Cante Jondo Antonio Mairena, elaboración propia, 2017

Crecimiento Empresarial

Dentro del Plan Estratégico de Mairena del Alcor 2015-2025, entre sus propuestas se creará un centro experto en innovación agroalimentaria y agricultura ecológica, realización de actividades de impulso y atracción de iniciativas relacionadas, establecimiento de convenios para proyectos de investigación con Universidades, búsqueda de nuevos mercados, etc.

Otra de sus actuaciones, es dar un impulso al comercio minorista, a través de programas de formación, servicios de asesoramiento para el aumento de su competitividad, actuaciones de fomento del asociacionismo entre comerciantes y plataformas de venta online.

También se impulsará la artesanía local, a través de actuaciones y difusiones de inventariado y catalogación, impulsando la creación de empresas locales.

Otro plan de actuación es el desarrollo de programas y servicios de apoyo al emprendedor, firma de convenios con otras Administraciones, programas de aceleración de empresas, adecuación de infraestructuras.

Poner en Valor el Patrimonio Natural

Mairena del Alcor es un municipio preocupado por el medio ambiente. Posee como se ha descrito anteriormente amplias zonas de espacios abiertos se extienden por la ciudad, entre parques, jardines, plazas o zonas ajardinadas que son verdaderos pulmones para el municipio.

La Vía Verde además de sus muchas vías pecuarias, todavía transitables, permiten disfrutar del entorno natural y arqueológico del que dispone el término. Las actividades que se realizan en la vía verde son:

- ▶ Rutas de senderismo. (aptas también para personas con discapacidad)
- ▶ Rutas de bicicletas.
- ▶ Rutas a caballo.
- ▶ Quads.

El futuro Parque Cultural de los Alcores, que incluye la actual Zona Arqueológica de Gandul, pondrá en valor la riqueza paisajística que posee el territorio de Los Alcores.

Mairena del Alcor también forma parte de varias rutas turísticas que recorren Andalucía y la provincia de Sevilla. La Ruta del Compás del Tres por Cuatro, Los Cantes Básicos, y la Ruta de las Grandes Figuras, de Sevilla a Málaga, están promovidas y promocionadas por Turismo Andaluz y La Ruta Cervantina Sevillana, la Ruta del aceite y aceituna de mesa y la Ruta de la Vía Verde de Los Alcores, están propuestas por Turismo de la Provincia de Sevilla. Además, Mairena del Alcor, se encuentra en el paso de la Ruta de Washington Irving, difundida por la Fundación El Legado Andalusí.

Principales conclusiones del Análisis Económico

- ▶ En Mairena del Alcor existe un total de 6.673 personas demandantes de empleo, un 28,95% sobre el total de la población (D.33., D.37., A.1., F.40., O.54. O.57.)
- ▶ Dentro de los DENOs el 90% son personas paradas, es decir, 4.885 personas.
- ▶ El mercado de trabajo local está marcado por una baja tasa de actividad y una tasa elevada de desempleo, especialmente en colectivos como el femenino (64,72% de las personas paradas) o el juvenil (D.39., A.48., A.52., F.46., O.58.)
- ▶ La actividad económica gira sustancialmente en torno al sector servicios, con un 63,21% de personas paradas que han trabajado anteriormente en dicho sector (D.40., A.48., F.44., O.65.)
- ▶ No se detecta una presencia significativa de la innovación o las TIC en las actividades económicas de la ciudad, o su uso como palanca de iniciativas de emprendimiento, habiendo sido detectado en el taller sectorial de comercio como una de las necesidades más urgentes (D.11., D.12., A.7., A.10., O.11., O.12., O.64.)
- ▶ No se han desarrollado actividades económicas notables en torno a ejes como el patrimonio natural, cultural o histórico (D.22., D.34., A.27., F.23., O.43.)
- ▶ Urge una discriminación positiva y medidas paliativas de la falta de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, dado que el número de mujeres paradas duplica el de los hombres (D.35., D.46., A.45., A.52., F.47., O.58)
- ▶ Se requieren instalaciones acreditadas, plenamente accesibles, en especialidades conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad (D.43., D.44., A.41., F.45., O.54., O.57., O.65., O.67.)
- ▶ Urge reforzar y promocionar la Marca de Identidad Mairena del Alcor, a fin de poder atraer inversores y explotar de forma sostenible nuestros recursos y productos turísticos, en especial los eventos de relevancia internacional en torno al Flamenco, Teatro, Ferias, entre otros (D.34., A.27., A.42., F.44.)

Nota: se han vinculado las conclusiones al análisis DAFO para mejor comprensión de la coherencia.

2.E. Análisis Demográfico

LISTADO DE FUENTES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

- SIMA, Informe estadístico de Mairena del Alcor, 2017
- Adaptación a L.O.U.A. de las NN. SS. PMUS Mairena del Alcor, 2016
- Observatorio Argos de la Junta de Andalucía, 2017
- Padrón municipal del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2017
- Instituto Nacional de Estadística, 2017

2.E.1. Caracterización de la Población

Mairena del Alcor tiene una población empadronada de **23.047 habitantes** a septiembre de 2017, repartidos en sus 69,7km², suponiendo éste el 0,5% de la superficie provincial, y una densidad de **326,38 hab./km²**, muy superior a la **media andaluza** que es de 96 hab./km². Las últimas reseñas sobre la población del municipio de Mairena del Alcor son:

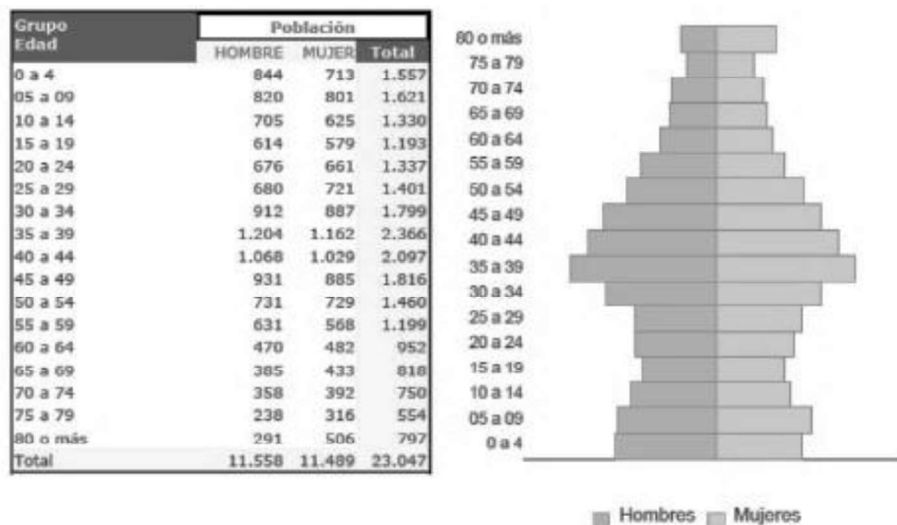
POBLACIÓN POR SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Población	11.558	11.489	23.047
Porcentaje	50,15%	49,85%	100,00%

Fuente: Argos, Observatorio de la Junta de Andalucía, septiembre 2017

A continuación, se incorpora una pirámide poblacional con la población dividida por grupos de edad en tramos de 5 años.

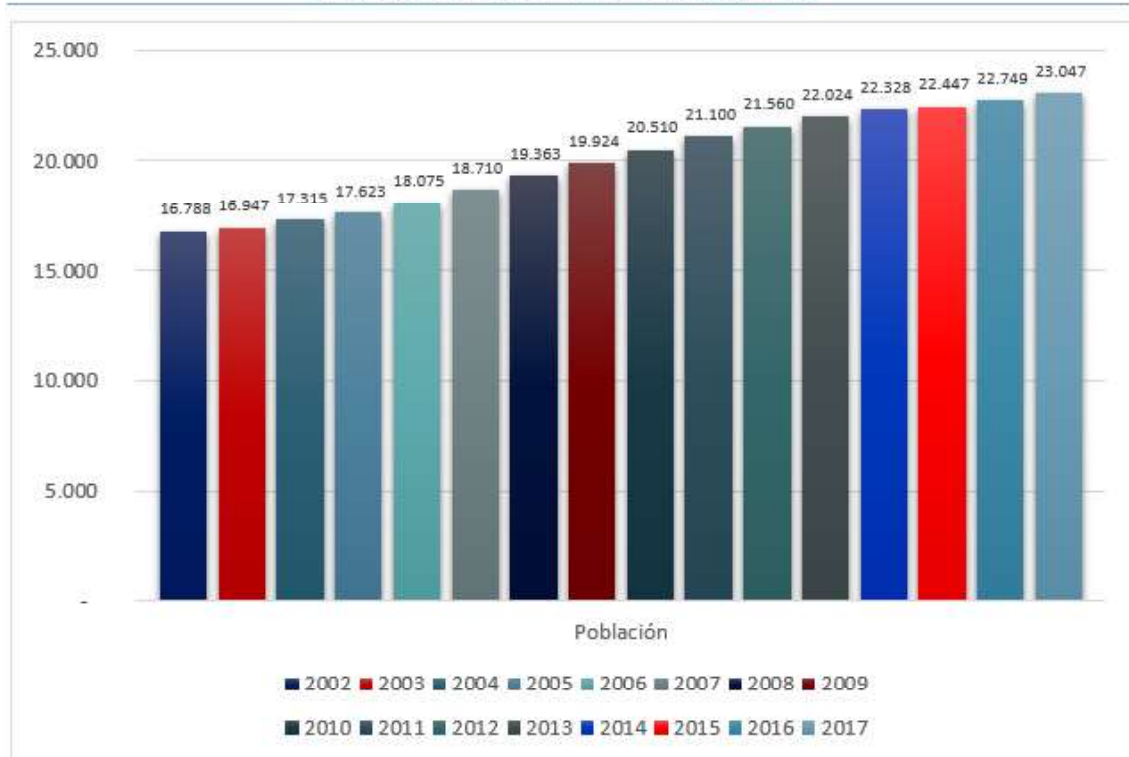
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y PIRÁMIDE POBLACIONAL



Fuente: Argos, Observatorio de la Junta de Andalucía, septiembre, 2017

Como se puede apreciar, se trata de una pirámide regresiva: es más ancha en los grupos superiores que en la base, debido al **descenso en la natalidad y al envejecimiento continuo de su población**; por tanto, su perspectiva de futuro es de descenso. También hemos de subrayar que el total de las personas incluidas en la franja **entre los 15 y los 29 años alcanzan 3.931 personas**, lo que supone **un 17,06% de la población**. En esta franja son **casi el 50% hombres y el 50% mujeres**.

EVOLUCIÓN PADRÓN MUNICIPAL 2002-2017



Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Mairena del Alcor 2017

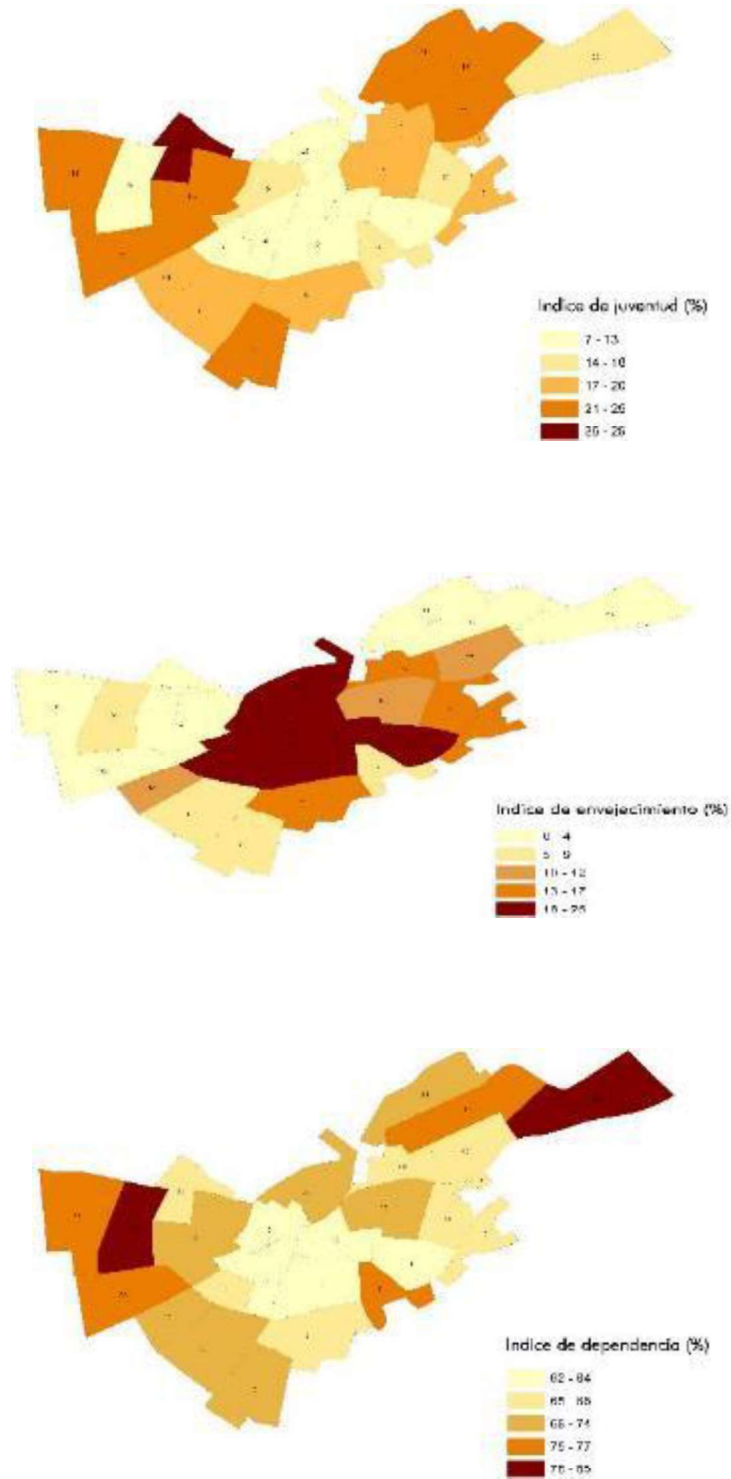
En cuanto a las tasas demográficas, estas son los índices:

TASAS DEMOGRÁFICAS

Tasas demográficas	Municipio	Provincia	Andalucía
Tasa de juventud	10,35%	10,22%	10,89%
Índice de Vejez	13,71%	16,44%	16,20%
Índice de Maternidad	18,93%	20,82%	20,96%
Índice de Tendencia	79,28%	86,84%	86,79%
Índice de Reemplazo	99,93%	98,37%	106,88%
Índice de Dependencia	43,56%	48,55%	48,14%
Índice de Renovación de la Población Activa	90,89%	89,56%	97,43%

Fuente: Argos, Observatorio Andaluz, septiembre 2017

ÍNDICES DE JUVENTUD, ENVEJECIMIENTO Y DEPENDENCIA



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos Argos, 2017

Se detecta una **necesidad de fomentar una formación de calidad entre los jóvenes**, de forma que puedan insertarse en el mercado laboral, lo que inferirá un crecimiento de la población activa, mejor nivel adquisitivo y, por ende, una situación social más estable, que les permita no trasladarse a otros municipios, regiones o países, y que el índice de natalidad aumente, combatiendo la tendencia al envejecimiento de la población.

POBLACIÓN INMIGRANTE EN MAIRENA DEL ALCOR

Población inmigrante	Municipio	Provincia	Andalucía
Personas inmigrantes	614	64.772	620.006
Tasa de población inmigrante	2,66%	3,34%	7,39%

Fuente: Argos, septiembre, 2017

En cuanto a la población inmigrante, la tasa del municipio se encuentra en un 2,66%, frente al 3,34% de la provincia y el 7,39% de Andalucía. Ello supone **614 personas inmigrantes**.

Como se desprende de la tabla adjunta, la mayor parte de la población son de Europa, casi un 33% de la UE, y sólo de Marruecos un 35,36% en los hombres y un 18,60% en las mujeres.

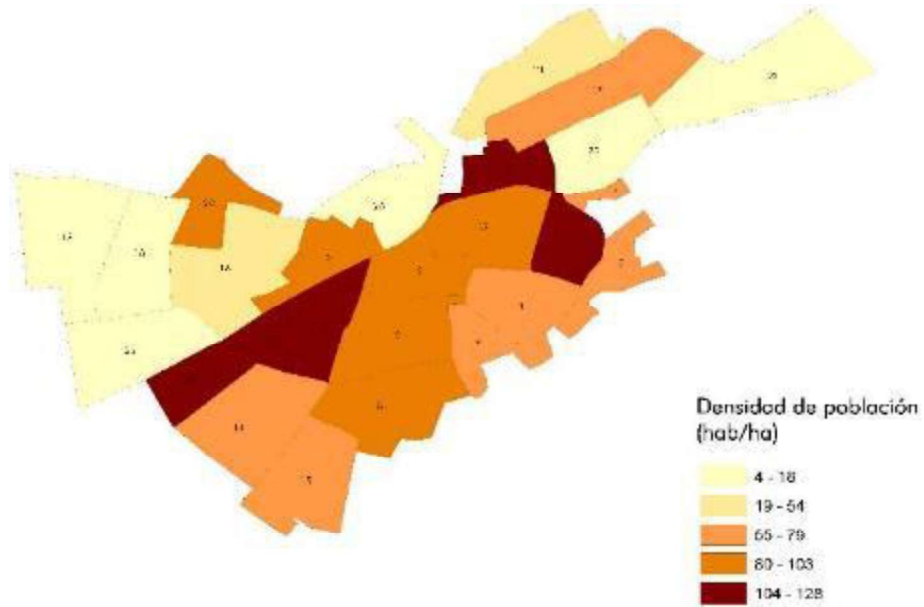
POBLACIÓN INMIGRANTE POR NACIONALIDAD Y SEXO

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	19	5,78%	21	7,37%
	RESTO EUROPA NO UE	0	0,00%	2	0,70%
	BULGARIA	6	1,82%	8	2,81%
	FRANCIA	9	2,74%	7	2,46%
	ALEMANIA	8	2,43%	9	3,16%
	ITALIA	11	3,34%	4	1,40%
	RUMANIA	40	12,16%	56	19,65%
RESTO DE EUROPA	REINO UNIDO	2	0,61%	3	1,05%
	RUSIA, FEDERACION DE	2	0,61%	8	2,81%
CENTROAMÉRICA	UCRANIA	9	2,74%	17	5,96%
	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	2	0,61%	1	0,35%
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMÉRICA	26	7,90%	32	11,23%
	ARGENTINA	4	1,22%	5	1,75%
	BOLIVIA	12	3,65%	12	4,21%
	COLOMBIA	8	2,43%	7	2,46%
	ECUADOR	0	0,00%	3	1,05%
	PERÚ	2	0,61%	2	0,70%
RESTO ASIA	RESTO ASIA	7	2,13%	5	1,75%
CHINA	CHINA	20	6,08%	12	4,21%
ÁFRICA	RESTO ÁFRICA	26	7,90%	18	6,32%
MARRUECOS	MARRUECOS	116	35,26%	53	18,60%
	TOTAL	329	100,00%	285	100,00%

Fuente: Argos, Observatorio de la Junta de Andalucía, septiembre, 2017

La densidad de población según la densidad potencial de vivienda atendiendo a la Adaptación a la L.O.U.A de las NNSS de Mairena del Alcor son:

DENSIDAD DE POBLACIÓN



Fuente: Adaptación a la L.O.U.A. de las NN.SS. PMUS Mairena del Alcor, 2016

Principales conclusiones del Análisis Demográfico

- ▶ Mairena del Alcor tiene una densidad de 326,38 hab./km², muy superior a la media andaluza (D.24., D.36., A.46., F.42., O.69.)
- ▶ Descenso en la natalidad y al envejecimiento continuo de su población (D.42., A.40., A.44., F.43., O.60.)
- ▶ La tasa de juventud es superior a la media provincial y equiparable a la andaluza; sin embargo, los índices de maternidad y de tendencia son inferiores, y casi de igual forma los de reemplazo y de renovación de la población activa (D.35., A.49., A.52., F.44.)
- ▶ Necesidad de fomentar una formación de calidad entre los jóvenes, de forma que puedan insertarse en el mercado laboral, lo que inferirá un crecimiento de la población activa, mejor nivel adquisitivo y, por ende, una situación social más estable (D.33., A.40., A.45., F.44., F.47., O.54., O.70.)
- ▶ No se detectan problemáticas en referencia a la presencia de población inmigrante, si bien hay una tendencia a la concentración en determinadas áreas de la ciudad más vulnerables (D.42., A.47., F.37., F.46., O.56., O.68)

Nota: se han vinculado las conclusiones al análisis DAFO para mejor comprensión de la coherencia.

2.F. Análisis Social

LISTADO DE FUENTES UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS SOCIAL

- Primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres de Mairena del Alcor 2015-2019
- Observatorio Argos de la Junta de Andalucía, 2017
- Padrón municipal del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2017
- Diputación provincial de Sevilla, 2017

2.F.1. Educación

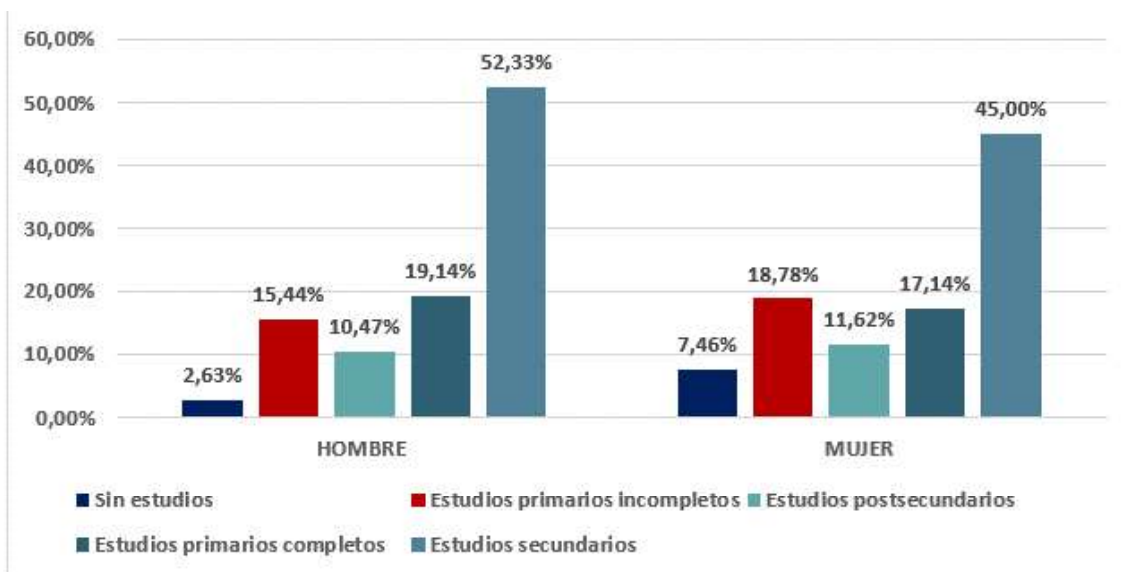
A continuación, se hace un análisis del nivel de estudios de la población activa del municipio.

POBLACIÓN ACTIVA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Nivel Formativo	HOMBRE		MUJER		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sin estudios	174	2,63%	508	7,46%	682	5,08%
Estudios primarios incompletos	1.022	15,44%	1.280	18,78%	2.302	17,13%
Estudios primarios completos	1.267	19,14%	1.168	17,14%	2.435	18,12%
Estudios secundarios	3.465	52,33%	3.066	45,00%	6.531	48,61%
Estudios postsecundarios	693	10,47%	792	11,62%	1.485	11,05%
Total	6.621	100,00%	6.814	100,00%	13.435	100,00%

Fuente: Argos, septiembre, 2017

PORCENTAJE DE POBLACIÓN ACTIVA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN



Fuente: Argos, Observatorio de la Junta de Andalucía, septiembre, 2017

Por nivel de instrucción, el 52,33% de la población activa tiene estudios secundarios; **sólo un 10,47% estudios postsecundarios**, y el resto de la población, casi un 38%, estudios primarios o sin estudios. Pero más alarmante es el hecho de que, entre los que tienen estudios primarios incompletos y los que no tienen estudios, se encuentran 2.982 personas, casi un 22,21%.

“Un 22,21% de la población de Mairena del Alcor bien no posee estudios o bien tiene estudios primarios incompletos”

Respecto del número de alumnos matriculados en Mairena del Alcor en las diferentes instalaciones de la que dispone el municipio, son los siguientes:

CENTROS DE EDUCACIÓN Y ALUMNOS MATRICULADOS EN 2015

Centros de educación de Adultos	1
Centros de educación Especial. Alumnos	12
Centros de educación Especial	0
Centros de educación Infantil, Primaria y Secundaria. Alumnos	3.903
Centros de educación Infantil, Primaria y Secundaria	13
Centros de educación total	14
Centros de enseñanza en régimen especial. Alumnos	0
Centros de enseñanza en régimen especial	0

Fuente: Diputación Provincial de Sevilla, 2016

En la actualidad no existen en el municipio centros de enseñanza para ciclos formativos. Poner a disposición de los jóvenes nuevas oportunidades en el mercado laboral y un lugar en el municipio donde poder formarse en materias relacionadas con nuevos yacimientos de empleo sostenible se hace visible en esta estrategia.

2.F.2. Sanidad

Mairena del Alcor cuenta únicamente con un centro de salud. El edificio consta de una zona de tres alturas y otra de dos, con una superficie útil de 618,50 m². El centro de salud cuenta con sala de espera, aseos, vestuarios, garaje, sala de rayos X, sala de consultas y despachos, entre otros equipamientos.

Se cuenta con asociaciones relacionadas con el sector de la sanidad, tales como: asociación de enfermos de Alzheimer “Maharana”, AFAMA, Fibro Alcores (Fibromialgia) y Asociación Cardíaca de Mairena del Alcor.

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor cuenta con un **Centro Laboral de Personas con Discapacidad Psíquica, llamado APRODI**, para personas a partir de los 16 años de edad. Su andadura comenzó en 1980 como asociación y se constituyó en patronato municipal en 1985. Sin embargo, dicho centro **requiere de adaptación y ampliación para poder atender las diferentes necesidades y programas no sólo de las personas con discapacidad psíquica sino de otro tipo.**

2.F.3. Cohesión Social

La situación actual obliga a los poderes públicos a adoptar medidas dirigidas a tratar de manera más favorable a las mujeres, que todavía soportan diferentes tipos de discriminación. De esta manera se acuña el principio de Igualdad de Oportunidades. Con este principio se garantiza que mujeres y hombres puedan participar en las esferas económica, política, de participación social, de toma de decisiones, etc...; y actividades educativas, de formación, de empleo, etc..., sobre bases de Igualdad de Oportunidades.

Dentro del **Primer Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades Entre Mujeres y Hombres de Mairena del Alcor 2015-2019**, se tiene como objetivo “aumentar el nivel de calidad de vida de mujeres y hombres” (integrando cultura, participación, educación, autoestima, conocimiento de la sexualidad y disfrute de un entorno más saludable).

Entre los objetivos específicos, se pretende potenciar la participación de las mujeres en la elaboración y ejecución de programas sociales, fomentando proyectos psico-social; una mayor disponibilidad de las mujeres en su vida laboral, personal y social, generar proyectos de prevención y atención a mujeres ante problemas relacionados con drogas, cáncer de mama, embarazos en adolescentes, entre otros.

“Mairena del Alcor ha puesto en marcha el I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2015-2019”

También se pretende la erradicación de la violencia de género con carácter prioritario.

Personas con discapacidad y su entorno

Actualmente en Mairena del Alcor, existe un número significativo de habitantes con algún tipo de prestación por discapacidad (500 personas aprox.) con las que el ayuntamiento tiene una sensibilidad especial.

Familias en situación precaria

Según los datos aportados por Caritas, existen aproximadamente 99 familias que han entrado en contacto con la asociación durante este año. Por tanto, aproximadamente un 4% de la población son familias que requieren una atención especial por parte del ayuntamiento, a través de acciones de atención y discriminación positiva que generen una mejor cohesión social en el municipio.

Analfabetismo/Nivel de estudios

Un 14% de la población carece de estudios en Mairena del Alcor. Medidas como el aula de Mayores u otras similares son claves para la mejora del bienestar y la cohesión social en el municipio.

Personas mayores

El 12,74 % de la población total de Mairena del Alcor está formado por habitantes mayores de 65 años. Este grupo es muy vulnerable por carecer de apoyo social generalmente, y por otras razones como los posibles problemas físicos (incapacidades, minusvalías, etc.). También requerirán de una atención especial.

Inmigrantes

Es un grupo especialmente vulnerable. Aunque en Mairena del Alcor el volumen de inmigración es pequeño, es importante trabajar en esta área de forma muy activa, más cuando previsiblemente, conforme crezca el municipio en los próximos años, esta materia tomará mayor relevancia.

POBLACIÓN INMIGRANTE EN MAIRENA DEL ALCOR

Población inmigrante	Municipio	Provincia	Andalucía
Personas inmigrantes	614	64.772	620.006
Tasa de población inmigrante	2,66%	3,34%	7,39%

Fuente: Argos, septiembre, 2017

POBLACIÓN INMIGRANTE EN MAIRENA DEL ALCOR

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	19	5,78%	21	7,37%
	RESTO EUROPA NO UE	0	0,00%	2	0,70%
	BULGARIA	6	1,82%	8	2,81%
	FRANCIA	9	2,74%	7	2,46%
	ALEMANIA	8	2,43%	9	3,16%
	ITALIA	11	3,34%	4	1,40%
	RUMANIA	40	12,16%	56	19,65%
	REINO UNIDO	2	0,61%	3	1,05%
RESTO DE EUROPA	RUSIA, FEDERACION DE	2	0,61%	8	2,81%
	UCRANIA	9	2,74%	17	5,96%
CENTROAMÉRICA	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	2	0,61%	1	0,35%
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMÉRICA	26	7,90%	32	11,23%
	ARGENTINA	4	1,22%	5	1,75%
	BOLIVIA	12	3,65%	12	4,21%
	COLOMBIA	8	2,43%	7	2,46%
	ECUADOR	0	0,00%	3	1,05%
	PERÚ	2	0,61%	2	0,70%

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
RESTO ASIA	RESTO ASIA	7	2,13%	5	1,75%
CHINA	CHINA	20	6,08%	12	4,21%
ÁFRICA	RESTO ÁFRICA	26	7,90%	18	6,32%
MARRUECOS	MARRUECOS	116	35,26%	53	18,60%
	TOTAL	329	100,00%	285	100,00%

Fuente: Argos, septiembre, 2017

En cuanto a la población inmigrante, la tasa del municipio se encuentra en un 2,66%, frente al 3,34% de la provincia y el 7,39% de Andalucía. Ello supone **614 personas inmigrantes**.

Como se desprende de la tabla adjunta, la mayor parte de la población son de Europa, casi un 33% de la UE, y sólo de Marruecos un 35,36% en los hombres y un 18,60% en las mujeres.

Huertos Sociales

Actualmente hay una fuerte tendencia a la aparición de huertos sociales de autoconsumo en muchos municipios de Andalucía, prácticas saludables y sostenibles enmarcadas en movimientos “Slow”.

Se pretende dar cobertura a la demanda de estos huertos por parte de los ciudadanos de Mairena, configurando al menos dos nodos, teniendo en cuenta también los múltiples beneficios para la comunidad que se han expuesto con anterioridad.

- ▶ Huertos sociales en la finca municipal Cerro Trujillo, situada junto a la urbanización Molino Romano, ya puesto en marcha.
- ▶ Realización de huertos sociales en las Naves situadas en la Calle Pedro Crespo de Mairena del Alcor.

“En el municipio de Mairena del Alcor existe una gran demanda de Huertos Sociales que podrían instalarse en fincas municipales en desuso”

2.F.4. Zonas de vulnerabilidad social

Una de las carencias del municipio detectadas en el análisis sobre edificios municipales es la escasa dotación y en su caso obsoleta de instalaciones municipales de formación y asistencia social, no adaptadas a los nuevos certificados de profesionalidad y principales ocupaciones demandantes de empleo en la actualidad.

Hemos atendido a los índices de vulnerabilidad y al concepto de integración física y social de todas las zonas del municipio para poder definir dónde se pueden llevar a cabo las operaciones de regeneración física con un criterio óptimo.

El análisis sobre la vulnerabilidad el municipio se ha estudio analizando los datos obtenido en el Centro de Tratamiento de Adicciones (CTA) en el año 2017 y los solicitantes/adscritos a los Planes de Urgencia o Emergencia de la Diputación de Sevilla 2017 (PE).

Los datos que se obtiene para cada uno de los barrios del municipio son los siguientes porcentajes respecto del total de personas atendidas en el CTA en el municipio y adscritas al PE:

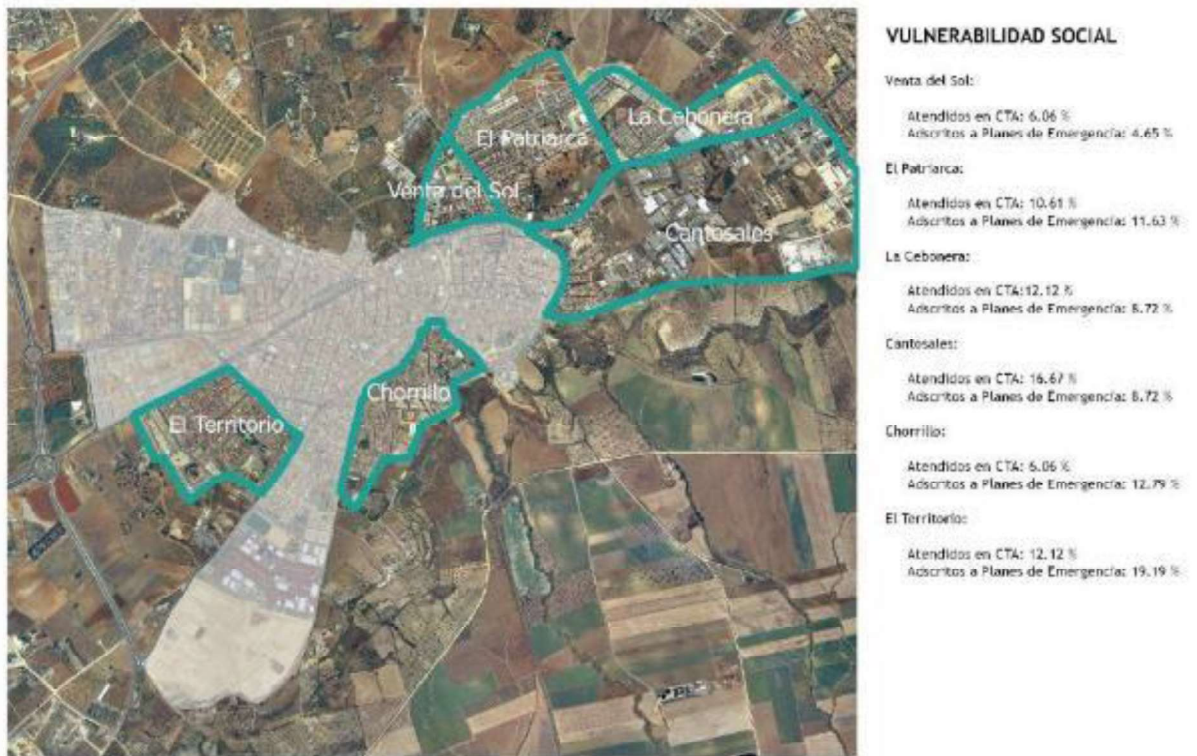
BARRIO	% Atendido en el CTA	% Adscritos al PE 2017
El Chorrillo	6,06	12,79
Centro Histórico	7,58	1,74
Venta del Sol	6,06	4,65
El Patriarca	10,61	11,63
La Cebonera	12,12	8,72
Cantosales	16,67	8,72
Palmeritas-Gandul	3,03	3,49
El Territorio	12,12	19,19
El Prior	0,00	1,74
San Fernando/La Salud	0,00	3,49
Hta Perales/Hta. El Cura	1,52	4,65
San Sebastian	4,55	2,91
Barriada	12,12	4,07
Arrabal	3,03	8,72
Hta. Pablo	4,55	3,49

Fuente: Porcentaje personas atendidas del municipio en el CTA y en el PE de la población por barrios. Elaboración propia: Servicios Sociales del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2017

Para definir sobre qué barrios actuar se toma como criterio plantear actuaciones en aquellos barrios donde ambos porcentajes, atendidos en el CTA y adscritos al PE 2017, sea igual o estén por encima de la mediana. La mediana para el porcentaje de atendidos en el CTA es 6,06 y para el porcentaje de adscritos al PE 2017 es 4,65. De esta forma, los barrios más vulnerables desde el punto de vista social son: Venta del Sol, El Patriarca, La Cebonera, Cantosales, Chorrillo y El Territorio.

Asimismo, adjuntamos un informe policial que corrobora cómo en dichas zonas se han producido más intervenciones ante jóvenes que han cometido actos vandálicos. Las zonas son: el Parque municipal Tierno Galván, el Parque Norte (Barriada El Patriarca), la plaza situada detrás del Instituto María Inmaculada junto al carril bici (Barriada el Chorrillo).

A continuación, mostramos las zonas de vulnerabilidad mencionadas respecto del municipio.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Servicios Sociales del Ayuntamiento. GMU, 2017

Principales conclusiones del Análisis Social

- ▶ Sólo un 10,47% de la población activa tiene estudios postsecundarios (D.43., F.45., O.57.)
- ▶ Los Servicios Sociales Comunitarios tienen que intervenir de manera reciente en la atención a un volumen significativo de población. Se detecta una concentración creciente de la población más vulnerable en determinados puntos de la ciudad, como es el sector del Patriarca (D.36., A.46., F.38., F.47., O.56., O.61.)
- ▶ No se detectan todavía focos importantes de conflictividad social, pero hay un porcentaje muy importante de población en situación de vulnerabilidad (D.38., A.50., F.46., F.47., O.61., O.68.)
- ▶ El parque de vivienda pública ha envejecido sin un mantenimiento adecuado y presenta carencias que coadyuvan a los procesos de vulnerabilidad (D.26., D.42., A.33., F.42.)
- ▶ Aparecen dinámicas de gentrificación y segregación vinculadas al acceso a la vivienda y las características de la misma (en altura o no, etc.) (D.44., A.40., O.52.)
- ▶ Se dispone de un Centro Laboral de Personas con Discapacidad Psíquica, llamado APRODI, que requiere de adaptación y ampliación para poder atender las diferentes necesidades y programas no sólo de las personas con discapacidad psíquica sino de otro tipo (D.44., A.41., F.37., F.40.)
- ▶ Se requiere la aplicación y desarrollo de las medidas contempladas en el *I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Mairena del Alcor 2015-2019* (D.46., A.52., F.43., O.58.)
- ▶ Se requiere la integración social de los barrios con mayor índice de vulnerabilidad (Cantosales, Chorrillo, El Patriarca, Venta del Sol, La Cebonera, El Territorio), mediante el acercamiento de infraestructuras sociales y la dinamización formativa y de empleo para la plena incorporación al resto del municipio de sus habitantes, garantizando la cohesión social y evitando la exclusión y desagregación.

Nota: se han vinculado las conclusiones al análisis DAFO para mejor comprensión de la coherencia.

2.G. Análisis del Contexto Territorial

Mairena del Alcor, en base a la zonificación existente en el planeamiento andaluz, se localiza en la zona denominada **"Campiña de Sevilla"**. No obstante, "Los Alcores" se encuadran en dos áreas distintas: el Centro Regional de Sevilla y La Campiña y Sierra Sur de Sevilla, donde está ubicada Mairena del Alcor.

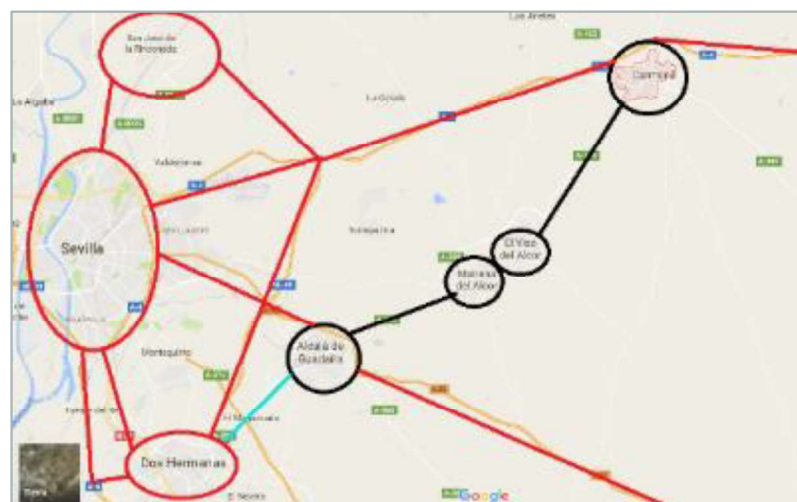


Fuente: Instituto de Cartografía de Andalucía, 2016

Campiña y sierra sur de Sevilla

La Campiña y Sierra Sur conforma una estructura de red de ciudades medias con proyección de convertirse a medio-largo plazo en una red de distritos urbano-industriales. Está compuesta por 35 municipios. Desde el punto de vista poblacional, comercial, de servicios, etc.; destacarían, en primer término: Écija, Morón de la Frontera y Carmona. En segundo término: Mairena y El Viso del Alcor, Arahal, Osuna, Estepa, etc. El eje "A-92-Alcalá de Guadaíra- Mairena del Alcor-El Viso del Alcor-Carmona-A4" podría tener un importante desarrollo socioeconómico en las próximas décadas si se desarrollan las estrategias adecuadas, pues con una población en torno a los 145.000 habitantes, supondría para Mairena del Alcor una mejor integración con el conjunto de la Red metropolitana de Sevilla

EJE DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO



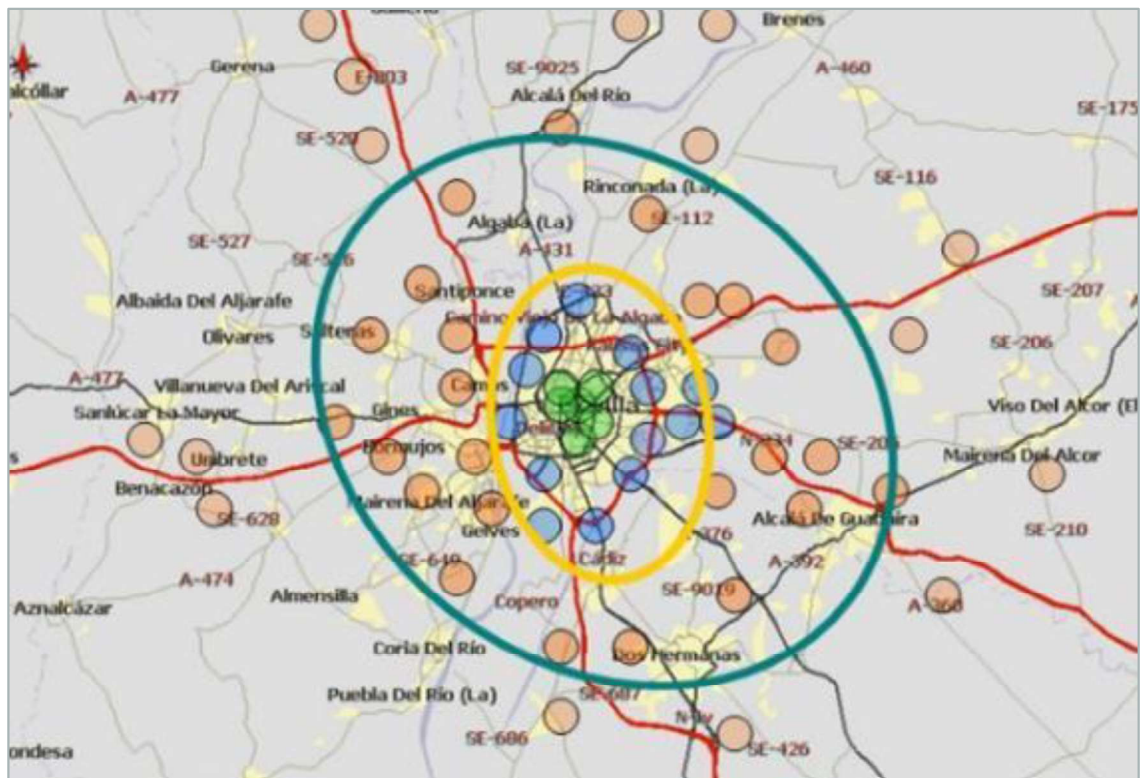
Fuente: Elaboración propia, 2017

Centro regional de Sevilla

El Centro Regional de Sevilla se configura como un área metropolitana muy polarizada y poli céntrica que tiende a conformar una gran urbe en el sur de Europa que continúa teniendo perspectivas de crecimiento para los próximos años. La zona la componen 26 municipios, entre los que destacan: Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, La Rinconada, Mairena del Aljarafe y Sevilla.

Mairena del Alcor, situada a 21 km de Sevilla se encuentra influenciada por la segunda corona del área metropolitana.

REPRESENTACIÓN DEL MODELO DE CENTRO REGIONAL POLICÉNTRICO DE SEVILLA Y SU ÁREA METROPOLITANA



- POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DEL CENTRO Y ENSANCHO DE SEVILLA
- POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DE LA PERIFERIA DE SEVILLA
- POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DE LA PRIMERA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA SEVILLA
- POLOS DE ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD DE LA SEGUNDA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA SEVILLA
- PRIMERA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA
- SEGUNDA CORONA DEL ÁREA METROPOLITANA

Fuente: Elaboración propia, 2017

2.h. Análisis del Marco Competencial, competencias de la entidad local para la realización de la Estrategia

En los artículos 137 y 140 de la **Constitución Española** se enmarcan las competencias de los entes locales:

Artículo 137: "El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las Comunidades Autónomas que se constituyan. Todas estas entidades gozan de autonomía para la gestión de sus respectivos intereses".

Artículo 140: "La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena. Su gobierno y administración corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los alcaldes y los concejales. Los concejales serán elegidos por los vecinos del municipio mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto, en la forma establecida por la ley. Los alcaldes serán elegidos por los concejales o por los vecinos. La ley regulará las condiciones en las que proceda el régimen del concejo abierto".

El **Estatuto de Autonomía para Andalucía** (<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-5825-consolidado.pdf>) es la norma Básica de la Comunidad o Ciudad Autónoma después de la Constitución, estando dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios y determinadas competencias ejecutivas.

La situación de crisis económica generalizada y la pertenencia de España a la Unión Europea, supone la obligación para nuestro país de ejercer y tramitar reformas de la Administración Local teniendo en cuenta dos grandes principios: la sostenibilidad financiera y la estabilidad presupuestaria.

En este sentido, la ley clarifica las competencias locales, aclara su financiación y calcula el coste de los servicios básicos. A partir de la nueva redacción dada a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el marco competencial de Mairena del Alcor y del conjunto de municipios, queda sometido al siguiente:

Acuerdo de 18 de febrero de 2015, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

En base a este acuerdo y a otros posteriores adoptados entre las distintas Administraciones, determinarán el alcance y límite competencial de las actuaciones a llevar a cabo en el municipio de Mairena del Alcor.

El nuevo marco legislativo "Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía", favorece la aplicación de las políticas de servicios sociales, los derechos y obligaciones de los usuarios; asimismo, el artículo 14 trata la promoción de la participación ciudadana.

A partir de la nueva redacción dada a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el marco competencial de Mairena del Alcor y del conjunto de municipios, queda sometido al siguiente Acuerdo de 18 de febrero de 2015, de la Subcomisión de Seguimiento Normativo, Prevención

y Solución de Controversias de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado- Comunidad Autónoma de Andalucía en relación con el Decreto-ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

Según la **Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía**, el Artículo 4. Autonomía local, apartado 3 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, “cada entidad local podrá definir y ejecutar políticas públicas propias y diferenciadas”.

Según el **Artículo 9. Competencias municipales**, Mairena del Alcor tiene las siguientes competencias propias, que relacionamos con los Objetivos Temáticos de la EDUSI:

COMPETENCIA	OT y LÍNEA DE ACTUACIÓN
<i>Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística</i>	OT2: LA 1 OT4: LA 2
<i>Planificación, programación y gestión de viviendas y participación en la planificación de la vivienda protegida</i>	No procede
<i>Gestión de los servicios sociales comunitarios, conforme al Plan y Mapa Regional de Servicios Sociales de Andalucía</i>	OT2: LA 1 OT9: LA 6
<i>Ordenación, gestión, prestación y control de los siguientes servicios en el ciclo integral del agua de uso urbano</i>	OT 2: LA 1 OT 6: LA 5
<i>Ordenación, gestión y prestación del servicio del alumbrado público</i>	OT 4: LA 3
<i>Ordenación, planificación, programación, gestión, disciplina y promoción de los servicios urbanos de transporte público para personas</i>	OT2: LA 1 OT 4: LA 2
<i>Deslinde, ampliación, señalización, mantenimiento, regulación de uso, vigilancia, disciplina y recuperación que garantice el uso o servicio público de los caminos, vías pecuarias o vías verdes que discurran por el suelo urbanizable del término municipal, conforme a la normativa que le sea de aplicación.</i>	OT2: LA 1 OT 6: LA 5
<i>Ordenación, gestión, disciplina y promoción en vías urbanas de su titularidad de la movilidad y accesibilidad de personas, vehículos, sean o no a motor, y animales, y del transporte de personas y mercancías</i>	OT 4: LA 2 OT 6: LA 5 OT9: LA6
<i>Elaboración y aprobación de catálogos urbanísticos y de planes con contenido de protección para la defensa, conservación y promoción del patrimonio histórico y artístico de su término municipal</i>	OT 6: LA 4
<i>Promoción, defensa y protección del medio ambiente</i>	OT 6: LA 4 y LA 5
<i>Promoción, defensa y protección de la salud pública</i>	OT 2 LA 1 OT 4 LA 2 OT 6: LA 5 OT9: LA6
<i>Ordenación de las condiciones de seguridad en las actividades organizadas en espacios públicos y en los lugares de concurrencia pública</i>	OT 9: LA 6
<i>Promoción del turismo</i>	OT 2: LA 1 OT 6: LA 4 Y LA 5
<i>Establecimiento y desarrollo de estructuras de participación ciudadana y del acceso a las nuevas tecnologías</i>	OT 2: LA 1 OT 9: LA 6
<i>Ejecución de las políticas de inmigración a través de la acreditación del arraigo para la integración social de inmigrantes</i>	OT 9: LA 6

2.1. Análisis de los instrumentos de Planificación existentes

Los instrumentos de planificación existentes se referencian en el apartado **01. De Identificación inicial de problemas y retos del área urbana de Mairena del Alcor**. Todos ellos forman un conjunto de planes territoriales y estratégicos municipales que tienen influencia sobre Mairena del Alcor y que pueden ser vinculantes en la realización de esta estrategia. El objetivo de este análisis y de sus instrumentos de planificación es alinear los objetivos de esta estrategia marcados por los objetivos temáticos (OT), que determina el POCS, con los objetivos y líneas de actuación que se desarrollan en los mismos.

A continuación, se analizan los principales instrumentos de planificación aplicables al municipio de Mairena del Alcor que han sido tenidos en cuenta para la redacción de la EDUSI.

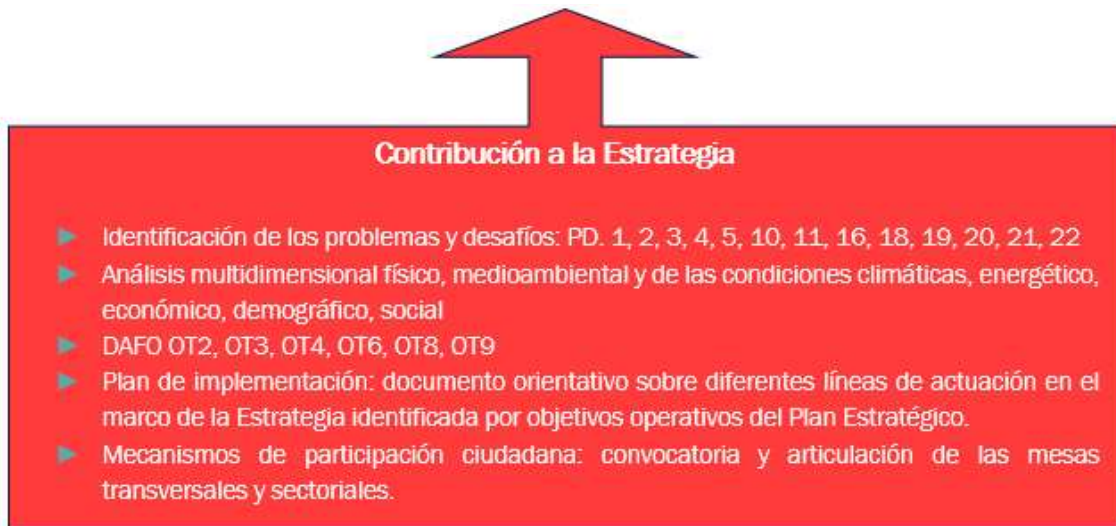
2.1.1. Plan Estratégico Mairena del Alcor 2015-2025

Planes Estratégicos y actuaciones propuestas
 Plan Estratégico, Mairena del Alcor 2015-2025

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado
 Mairena del Alcor

En la introducción a la EDUSI se han descrito los principales Objetivos estratégicos y operativos del Plan Estratégico de Mairena del Alcor 2015-2025 y más adelante analizaremos tras el DAFO la coherencia entre aquella y éste.

Es el principal documento, ya que en la metodología de elaboración se realizaron los mecanismos de diagnóstico y participación ciudadana necesarios para poder definir dichos objetivos y las principales líneas de actuación a desarrollar.



2.1.2. PGOU Mairena del Alcor

Se trata de un instrumento básico de ordenación de la totalidad del territorio de uno o varios municipios, a través del cual se clasifica el suelo, se determina el régimen aplicable a cada clase de suelo y se definen los elementos fundamentales del sistema de planeamiento urbanístico o planificación urbana del municipio. La Adaptación Parcial del planeamiento vigente en el municipio de Mairena del Alcor, las Normas Subsidiarias a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se encuentra actualmente en tramitación.



2.1.3. Pacto de Alcades (PAES). Plan de Acción para la Energía Sostenible

El Pacto de Alcades es el principal movimiento europeo de compromiso voluntario de autoridades locales y regionales de comprometerse a la mejora de la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovables en sus territorios y compromete a reducir sus emisiones de CO² en un 20,35% (de 84.092 Tn/Año de CO² en 2007 a 17.104 Tn en 2020).

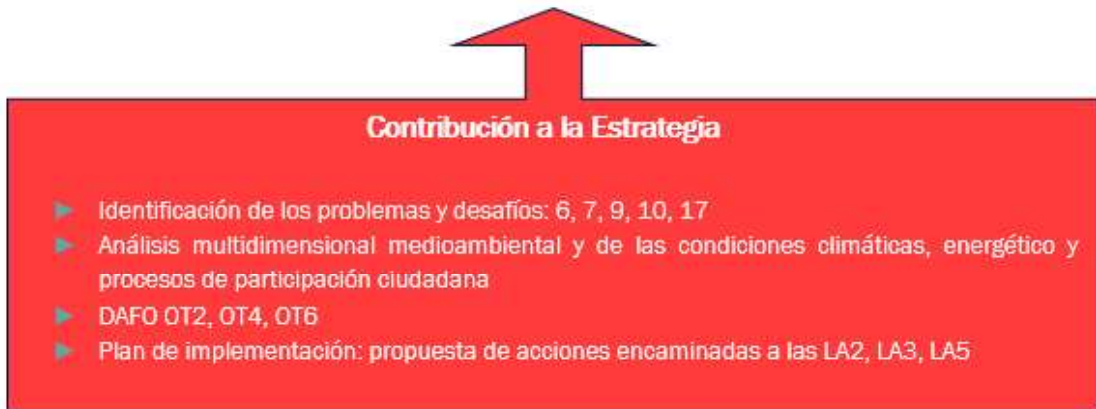
De estas emisiones, el 48% provienen del sector transporte, el 20% del consumo eléctrico en edificios residenciales, el 11% de la quema de Combustibles fósiles (butano, propano, diesel, carbón y fuel) en edificios y equipamientos y otro 11% del consumo eléctrico en edificios y equipamiento/instalaciones terciarias (no municipales).



Los objetivos estratégicos en este Plan son:

- ▶ Reducir el consumo eléctrico municipal aumentando su eficiencia, tanto edificios, equipamientos e instalaciones públicas y privadas, así como en alumbrado público y semáforos.
- ▶ Apostar por una movilidad sostenible que implique actuaciones en el transporte público y privado (implica la renovación de la flota de vehículos por otros más eficientes y limpios energéticamente).
- ▶ Fomentar la producción de energías renovables (paneles fotovoltaicos, etc.).

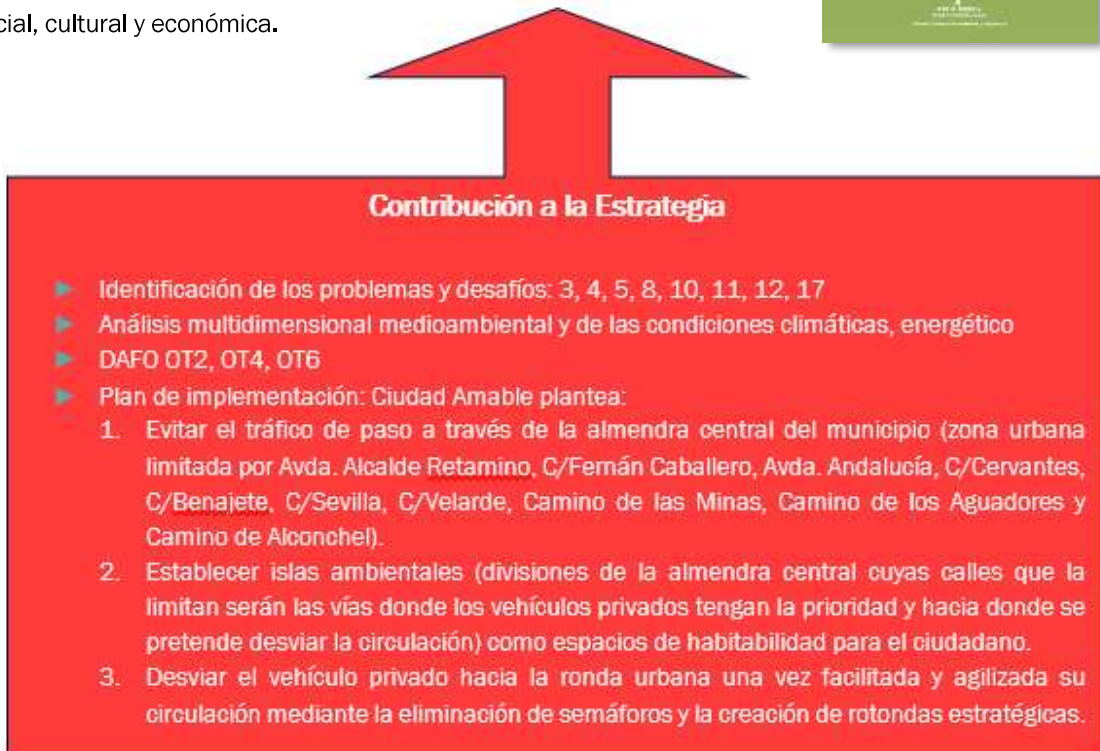
- ▶ Desarrollar una planificación territorial lo más sostenible posible, incorporando normas y requisitos de contratación más eficientes.
- ▶ Colaborar con los ciudadanos en la creación de hábitos más eficientes energéticamente.
- ▶ Mejorar la gestión de determinados servicios, como los residuos y el agua, con el fin de reducir las emisiones de GEI.



2.1.4. Proyecto Ciudad Amable

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor se adhirió en 2014 a la iniciativa “**La Ciudad Amable**” promovida por la Conserjería de Fomento y Vivienda.

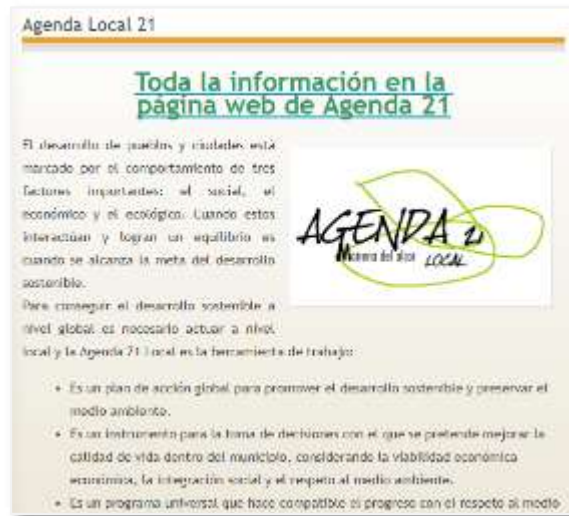
Esta iniciativa tiene como objetivo promover la sensibilización, formación y difusión de los valores y técnicas para la intervención en el espacio público como lugar de la colectividad, la movilidad sostenible en la ciudad y en general para la mejora de la calidad del espacio urbano y su activación social, cultural y económica.



2.1.5. Agenda Local 21 de Mairena del Alcor

Las Agenda 21 Locales surgen en la Conferencia Mundial de Medioambiente y Desarrollo Sostenible de Rio de Janeiro de 1992, en las cuales se constituyen procesos de mejora continua para el Desarrollo Sostenible de un municipio, compatible con el desarrollo socioeconómico local y la protección y conservación del medio ambiente.

Dos pilares básicos son: la Auditoría Medioambiental Local y los procesos de Participación Ciudadana.

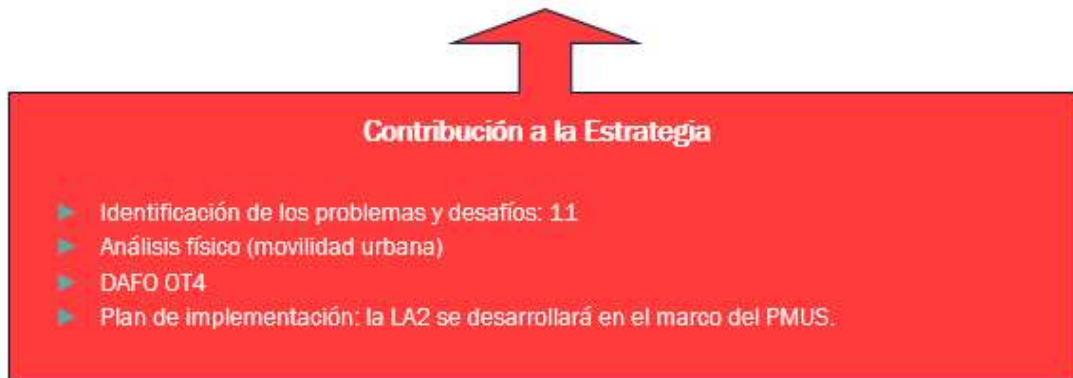


Contribución a la Estrategia

- ▶ Identificación de los problemas y desafíos: 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 19, 20
- ▶ Análisis medio ambiental, energético y procesos de participación ciudadana
- ▶ DAFO OT4
- ▶ Plan de implementación: Recogidas dentro de la LA3, Agenda 21 plantea:
 1. Auditorías energéticas a edificios municipales.
 2. Estudio de viabilidad de implantación de plantas de energías renovables.
 3. Estudio de viabilidad de la conexión con el suministro de gas natural.
 4. Impulsar el uso eficiente de la generación, distribución y gestión de la energía.

2.1.6. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2016, Ayuntamiento de Mairena del Alcor)

Para fomentar y promover las políticas de ahorro y eficiencia energética, y contribuir a la reducción de emisiones de CO2 impulsando iniciativas para frenar el cambio climático y cumplir compromisos de movilidad.



2.1.7. I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2015-2019, Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Para fomentar y promover la aplicación de medidas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la garantía de accesibilidad universal para todas las personas con discapacidad.

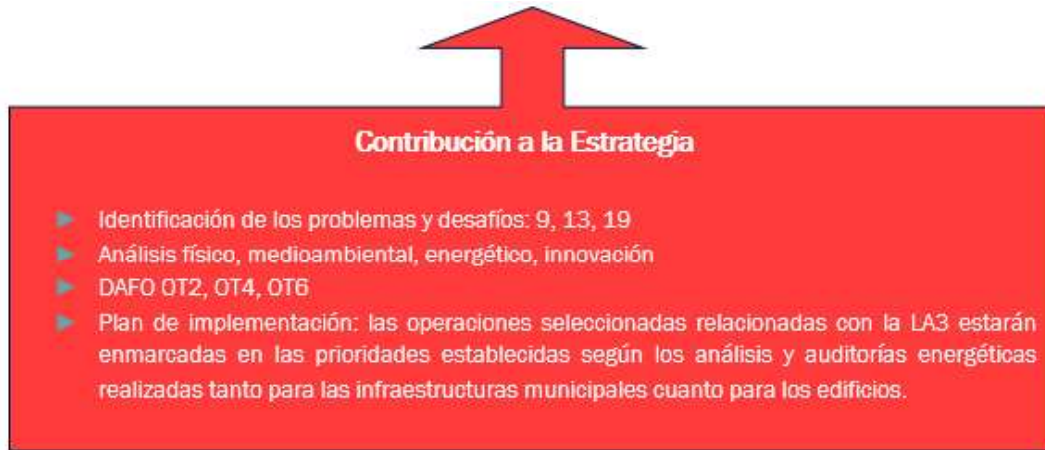
También contempla mecanismos para el acceso en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres a la formación, a servicios sociales, al empleo digno.



2.1.8. Plan de Actuación Energética municipal (Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2016)

Para identificar los puntos de consumo energético de titularidad municipal (electricidad, gas, propano, agua y biomasa), clasificación energética de los edificios municipales y propuesta de intervención con presupuesto estimado. También se dirige a conocer la dimensión y eficacia del alumbrado público de Mairena del Alcor y posibles mejoras.

La naturaleza de estos documentos permite tomar como referencia sus valores, hitos y parámetros para la planificación de la EDUSI. La metodología de la EDUSI sirve, precisamente, como referencia para desarrollar una articulación apropiada entre los distintos instrumentos operativos y planteamientos más globales o estratégicos.



Principales conclusiones del Análisis de los instrumentos de Planificación

- ▶ Los documentos de planificación existentes han sido suficientes y han permitido la identificación inicial de problemáticas, potencialidades, recursos y retos. No obstante, se detectan ciertos elementos de mejora ya que son instrumentos de planificación vivos y susceptibles de ser enriquecidos.
- ▶ La participación del tejido social y económico de Mairena del Alcor permite cubrir posibles carencias estratégicas

2.J. Análisis de Riesgos

A partir de las características del ámbito de actuación de la EDUSI de Mairena del Alcor, se realiza un análisis de los riesgos de su área urbana, donde se resumen los principales riesgos que pueden suponer para el normal desarrollo de las líneas de actuación programadas, para resolver los problemas identificados.

En primer lugar, se definen los grados de riesgo y los índices de probabilidad. Mediante la combinación de ambos parámetros y se establece el nivel de riesgo analizado.

En un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el desarrollo operativo de las líneas de actuación (solvencia económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad administrativa, barreras técnicas, etc.) que pueden dificultar su implementación y la resolución de los problemas identificados en la Estrategia.

Cada uno de estos riesgos se califican y se establecen medidas correctivas ya previstas que servirán para afrontarlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).



Matriz Análisis Cualitativo de Riesgos

Probabilidad suceso	Impacto sobre EDUSI MAIRENA DEL ALCOR			
	Insignificante 1	Bajo 2	Mediano 3	Alto 4
Alta 4	4	8	12	16
Mediana 3	3	6	9	12
Baja 2	2	4	6	8
Insignificante 1	1	2	3	4

Análisis Cualitativo de Riesgos

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel probable	Nivel Impacto	Nivel Riesgo	Medidas correctoras
Operativo	El desarrollo operativo de las Líneas de actuación puede presentar problemas en caso de no aplicar los criterios de selección establecidos en la propia Estrategia	2	4	8	Compromiso del Ayuntamiento de Mairena del Alcor de aplicar los CSPO de la Estrategia, fundamentados en mecanismos de participación ciudadana. El gobierno municipal se ha dotado en su estructura de una Concejalía de Participación Ciudadana. El papel de Consejo Social en el desarrollo de la Estrategia, con capacidad de emitir informes, estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad.
	El retraso en la concreción de las operaciones para su puesta en marcha	3	4	12	Presentación por parte de las Unidades Ejecutoras de las Expresiones de Interés de forma muy detallada y cumpliendo a priori los requisitos establecidos en CSPO y demás normativa
	Las barreras técnicas que puedan ser un obstáculo en el desarrollo operativo de las líneas de actuación	3	4	12	Incorporación de profesionales especializados y con experiencia que ayuden a solucionar los posibles problemas técnicos, con el apoyo, asistencia y asesoramiento de personal técnico del Ayuntamiento
	Los recursos humanos asignados y la capacidad administrativa pueden limitar el proceso de implementación de la Estrategia	3	4	12	Compromiso de dotar de recursos y medios suficientes (económicos, materiales y humanos) a la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Las dificultades en la elaboración y aprobación de los proyectos técnicos necesarios para la ejecución de las operaciones	3	4	12	Compromiso de aplicar a los proyectos técnicos necesarios una tramitación urgente y de asignar los recursos y medios necesarios para su redacción tanto propios como ajenos
	Las dificultades en la elaboración y aprobación de los proyectos técnicos necesarios para la ejecución de las operaciones	3	4	12	Compromiso de aplicar a los proyectos técnicos necesarios una tramitación urgente y de asignar los recursos y medios necesarios para su redacción tanto propios como ajenos
	Los problemas en la gestión de compras e inversiones necesarias para la ejecución de las operaciones	2	4	8	Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Las dificultades para implicar a los colectivos más desfavorecidos en las operaciones de la Estrategia que les correspondan.	4	4	16	Compromiso de difundir las operaciones de la Estrategia entre los colectivos más vulnerables, facilitando su comprensión y participación. Intervención especial de los Servicios Sociales del Ayuntamiento para realizar gestiones personalizadas
Legal	Algunas autorizaciones administrativas para ejecutar las operaciones no son aprobadas con suficiente antelación	2	3	6	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Los cambios en la legislación y normativas de aplicación que afecten al marco de competencias municipales relacionado con las líneas de actuación propuestas y su desarrollo operativo	1	4	4	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión

Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Nivel probable	Nivel Impacto	Nivel Riesgo	Medidas correctoras
Financiero	La solvencia económica y financiera está condicionada al cumplimiento de las obligaciones presupuestarias que implica la Estrategia por parte del Ayuntamiento, asignando los recursos suficientes en cada anualidad. En lo que se refiere a las aportaciones municipales, algunas de ellas podrían verse afectadas si su forma de financiación es mediante la venta de terrenos o el recurso al crédito, y las previsiones no pudieran atenderse por motivos ajenos al propio Ayuntamiento	2	4	8	Compromiso del Gobierno municipal en realizar las modificaciones presupuestarias necesarias, garantizando la financiación de las obligaciones económicas asumidas por el Ayuntamiento en la Estrategia. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	Los problemas para justificar de forma adecuada las operaciones	2	4	8	Aplicación de los criterios de justificación establecidos en la normativa de aplicación. Funcionamiento de la Intervención Municipal como Órgano de Verificación y Control del Gasto. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
Gestión del cambio	La cultura ciudadana puede no cambiar en algunos comportamientos que pretende favorecer la Estrategia en materia de crecimiento inteligente, sostenible e integrador	3	4	12	Difusión de la EDUSI MAIRENA DEL ALCOR ASÍ SÍ. Plan de comunicación de la necesidad de cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos negativos para el desarrollo local. Fomento de la participación ciudadana
	Las posibles resistencias ciudadanas a la implantación de algunas operaciones	2	4	8	Fomento de la participación ciudadana en el proceso de implementación de la estrategia. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
	La falta de compromiso e implicación del sector privado en el desarrollo de la Estrategia	2	3	6	Seguimiento por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión
Gobernanza	La falta de acompañamiento a la EDUSI de otros Planes de actuación que garanticen un desarrollo urbano integral	3	4	12	La aplicación de un modelo de gestión urbana estratégica, como base de la gobernanza local, que permita profundizar en el crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
	El cambio de criterios políticos en la gestión estratégica urbana	2	4	8	Compromiso de los órganos de gobierno municipales. Participación y compromiso de la ciudadanía. Evaluación continua por parte de la Oficina técnica de la Unidad de Gestión

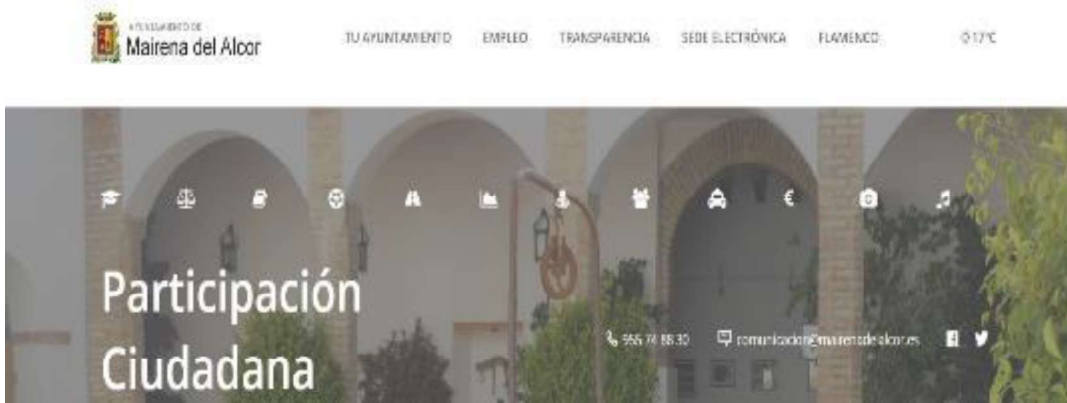
2.k. Análisis sobre gobernanza y participación

El ayuntamiento de Mairena del Alcor lleva trabajando en la participación y la transparencia desde hace varios años ya que se consideran pilares fundamentales que aseguran la gobernanza y la estabilidad municipal.

El concepto de gobernanza no es nuevo. Es tan antiguo como la civilización humana. Gobernanza como concepto aislado significa: el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que las decisiones son implementadas, o no. El término gobernanza puede ser utilizado en diferentes contextos, como por ejemplo gobernanza corporativa, gobernanza internacional, gobernanza nacional y gobernanza local. Dado que la gobernanza es el proceso de toma de decisiones y el proceso por el que estas son implementadas, o no, el análisis de la gobernanza se centra en los actores, formales e informales, que están involucrados en el proceso de toma de decisiones y en su implementación, así como en las estructuras, formales e informales, que se han preparado para poder implementar las decisiones.

El gobierno local y la ciudadanía son los principales actores. La democracia parlamentaria se fundamenta en la confianza del pueblo, y esa confianza exige transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas y en las personas que las representan. Debido a los problemas económicos, políticos y de corrupción de estos últimos años se ha generado entre la ciudadanía una sensación de desconfianza hacia las instituciones públicas y, debido a la necesidad de éstas de lograr una mayor cercanía hacia el ciudadano, la transparencia ha conseguido situarse, poco a poco, como posible solución.

Muchas son las ramas que abarcan la gobernanza, a continuación, se muestra como el Ayuntamiento de Mairena del Alcor desarrolla esta actividad.



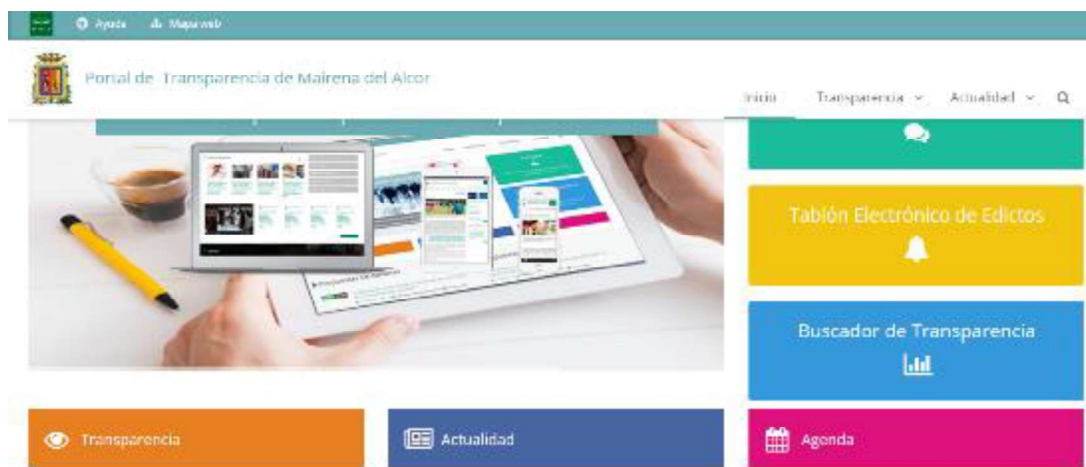
Fuente: Portal de participación ciudadana de la web municipal

Participación ciudadana y tejido asociativo

Mairena del Alcor cuenta con numerosas asociaciones, entre las que destacan las deportivas y culturales. Existen un total de setenta y una asociaciones de las cuales diez se clasifican como sociales, seis de salud, diecisiete culturales, una medioambientales, dos vecinales, diez educativas y veinticinco deportivas. Los edificios para las jornadas en común y reuniones de estos colectivos son cuatro: Villa del Conocimiento y las Artes, C.C. Federico García Lorca, Edificio Multiusos y C.C. Antonio Machado. Sin embargo, la disponibilidad de espacios y equipamientos para el desarrollo de la actividad asociativa no

cubre las necesidades municipales de todas las asociaciones, principalmente las culturales y deportivas por necesitar en ciertas ocasiones requisitos muy concretos en las instalaciones. Desde esta perspectiva, uno de los objetivos del gobierno local es impulsar la generación de espacios que faciliten la generación y consolidación del asociacionismo.

Como valor añadido a todo el tejido asociativo municipal, Mairena del Alcor cuenta con el Foro de Agendad 21 Local que se creó en 2011 y se constituye como órgano complementario, consultivo y asesor del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, teniendo como objeto canalizar y favorecer la participación de los ciudadanos, asociaciones y otras entidades públicas y/o privadas interesadas en el conocimiento, planificación y gestión de aquellos asuntos municipales relacionados con el medio ambiente, la habitabilidad, la calidad de vida y las sostenibilidad del municipio.



Fuente: Portal de transparencia del Ayuntamiento de Mairena del Alcor

Transparencia

La transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas facilita la formación de una opinión pública informada, que de este modo podrá participar con criterio en la toma de decisiones en las cuestiones que les conciernen. El Ayuntamiento de Mairena del Alcor cuenta con herramientas de transparencia accesibles a toda la ciudadanía.

En la actualidad se está trabajando en el proyecto cuentasclaras.mairenadelaalcor.net. Siguiendo el compromiso de transparencia y participación ciudadana, el objetivo es proporcionar información económica municipal de manera clara, en formato trabajable, y facilitar la interacción pública con el Ayuntamiento. En esta web, de una manera sencilla, se muestran los ingresos y los gastos de cada año, que pueden consultarse por partidas totales. Además, la web dará la opción de opinar sobre los presupuestos municipales dando como resultado presupuestos participativos.

Estabilidad de gobierno

La estabilidad de gobierno está alcanzado un nivel elevado ya que cualquier proyecto cuya implementación prolongada en el tiempo, como puede ser la EDUSI, pasa de forma casi obligada por el pleno del Ayuntamiento. De esta forma, se busca que, tras su aprobación e independiente del color político que gobierne en cada momento, se adquiera el compromiso municipal a largo plazo. Ejemplo de

estos proyectos más recientes son la Agenda 21 Local y el Plan Estratégico Municipal, donde la opinión de la ciudadanía ha sido una baza en el desarrollo de los mismos.

Estabilidad presupuestaria

La estabilidad presupuestaria de Mairena del Alcor se ha visto acreditada tras el último informe del BBVA emitido en 2015 donde se muestra al Ayuntamiento con una calificación crediticia de AA+. El pago a proveedores en el primer trimestre del 2017 es de 40 día de media y existe un remanente positivo de Tesorería, para el año 2016, de más de 2.000.000 euros. Todo esto muestra la capacidad por parte del Ayuntamiento para hacer frente a las inversiones que se generen a través de la EDUSI.

2.1. Análisis sobre Innovación y Tecnología

Mairena del Alcor dispone de una serie de iniciativas que intentan fomentar e implementar las TIC's y el desarrollo tecnológico en todos los estratos locales. A pesar de estos comienzos, todavía es necesario seguir trabajando en esta línea y para ellos la Estrategia DUSI juega un papel importante.

El Ayuntamiento ha apostado por el uso de las TIC's en la relación con la ciudadanía y la administración, a través de Servicio Cl@ve.

Servicio Clave

La Administración General del Estado ha establecido nuevas formas de acceso a los servicios de administración electrónica a través del sistema Cl@ve. Una de estas formas de acceso se denomina Cl@ve Permanente y está basado en la validación del acceso a través de usuario y contraseña. Para poder acceder a esta contraseña, es necesario disponer de un Código de Activación. Este código se obtiene tras registrarse en el sistema, o bien de forma presencial en cualquier oficina de registro de Cl@ve, o bien de forma telemática con certificado digital incluido en la lista de certificados admitidos.

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor ha firmado un convenio pionero con la Seguridad Social donde se establece como registro de Cl@ve la delegación de Servicios Sociales municipal. De esta forma, se evitan muchos desplazamientos a municipios cercanos donde está la sede principal de los Seguridad Social y se ofrece a los maireneros y maireneras una serie de servicios online desde la localidad con diferentes administraciones regionales y nacionales.

El número de personas registradas en el Sistema Identidad electrónica para las Administraciones Clave desde Servicios Sociales desde octubre 2016 a noviembre 2017 han sido 350 mujeres cl@ve y 305 hombres cl@ve.

Implantación de plataforma de organización y gestión administrativa

El Ayuntamiento de Mairena del Alcor posee un paquete de servicios de conexión entre las diferentes sedes municipales y trabajadores de la administración que facilita el contacto inmediato y que son facilitados por la Diputación de Sevilla. Este paquete de servicios consta de los siguientes productos:

a. e-Administración - Sede Electrónica

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, reconoció el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos, regulando los aspectos básicos de la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa, tanto en las relaciones entre las Administraciones Públicas como en las relaciones de los ciudadanos con las mismas.

Para hacer posible la Administración Electrónica en la provincia, a las aplicaciones que ya manejan las Administraciones Locales, se les ha dotado de una serie de servicios para que los ciudadanos puedan realizar sus trámites por internet, con total garantía de seguridad y acceso en tiempo real, en la Sede Electrónica correspondiente.

La Plataforma de i-Administración MOAD persigue avanzar en la modernización de la Administración Local, haciendo posible los derechos reconocidos en la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los

Ciudadanos a los Servicios Públicos. El Ayuntamiento de Mairena del Alcor está trabajando para la implantación de esta plataforma.



Sede electrónica del ayuntamiento de Mairena del Alcor

a. Sideral: Sistema de Registro, presencial y telemático, para la Administración Local Provincial

Implantación de un sistema único de información en la provincia, potenciando así la creación de una "Ventanilla Única" que fomente la mayor colaboración entre las administraciones locales de la provincia y acerque la administración al ciudadano, facilitando así la relación entre éstos y la Administración. Permite el registro, la recepción y la transmisión de documentos, garantizando la confidencialidad y seguridad de los mismos, así como el control de acceso e identificación de los usuarios en el Sistema. Además, establece mecanismos que permiten la implantación de la administración electrónica, estableciendo registros electrónicos, de modo que cualquier ciudadano, autenticado previamente, pueda presentar o iniciar cualquier trámite que previamente haya establecido en su Entidad Local.

b. Decret@ - Gestión Telemática de Resoluciones: El Sistema de Gestión de Resoluciones permite la confección y la notificación de Resoluciones por vía telemática

Permite confeccionar Resoluciones y Notificaciones o Comunicaciones a terceros, posibilitando que la práctica de la notificación se realice por medios electrónicos y el acceso de los grupos políticos a las Resoluciones por vía telemática. Además, elaborar el Libro de Resoluciones en formato electrónico, con garantías de seguridad y sellado de tiempo.

c. e-Tablón: Sistema de Tablón Electrónico de Edictos

En esta Sede Electrónica aparecen los actos y comunicaciones que se han de publicar en el tablón de anuncios de la Diputación de Sevilla y el Ayuntamiento de Mairena del Alcor o sus organismos públicos, indicando su carácter sustitutivo o complementario de la publicación.

Además, posibilita que el tablón de anuncios esté disponible todos los días del año durante las veinticuatro horas del día.

d. Convoc@ - Sistema de Convocatorias Telemáticas para la Administración Local: El Sistema permite convocar a los miembros de los Órganos de Gobierno

Con este servicio se notifica a los miembros de un Órgano de Gobierno sobre una convocatoria; los usuarios del Sistema acceden a la información sobre la convocatoria través del Portal Provincial y según privilegios definidos.

Permitir el acceso al Orden del día con la documentación referente a dicha celebración, incluyendo el acceso al vídeo del acta correspondiente (plataforma Video Actas). El aviso de notificación se realiza mediante correo electrónico y SMS a teléfono móvil.

e. LICYT@L - Gestión de Expedientes de Contratación y Licitación

Licyt@l es un Sistema de Información integral de licitación, contratación y compras adaptable a cualquier Entidad local que automatiza y mejora la eficiencia y eficacia de los procesos de licitación y contratación pública en la Administración Local contribuyendo al avance de la Administración Electrónica.

Telegestión del alumbrado público. El proyecto de cambio de luminaria en el alumbrado público que se llevó a cabo en el año 2015 lleva asociado una telegestión del mismo. En la actualidad se está procediendo a la implantación de este sistema que permitirá la optimización de los recursos adaptando el encendido y apagado de la luminaria, así como su intensidad a las necesidades municipales según la categoría de las calles y vías y la estación del año. Esto ayuda a alcanzar un consumo óptimo tanto económico como energético.

Línea verde. Es un servicio online que se oferta al ciudadano y que permite comunicar las incidencias que se producen en tu ciudad de forma in situ. Pone directamente en conocimiento de los responsables municipales cualquier incidencia que la ciudadanía encuentre en la ciudad, de manera rápida y fácil.

Tarjeta ciudadana. Este servicio permite de forma online la inscripción y el pago de cursos y actividades organizados por las delegaciones de Deportes, Cultura y Servicios Sociales. Sus beneficiarios pueden ser tanto las personas empadronadas en Mairena como residentes fuera que necesiten operar con el Ayuntamiento y sus organismos. Además, es posible el acceso a Internet Wifi, a la biblioteca municipal y a los equipos informático.

Este sistema facilita en un único soporte el acceso a múltiples servicios municipales, una iniciativa que aporta rapidez y comodidad a la relación diaria de los ciudadanos con la administración local, pues permite realizar gestiones durante 24 horas.

No obstante, uno de los riesgos latentes que encontramos en el municipio es la falta de alcance de todos estos servicios por parte de todos los ciudadanos ya que el anillo de fibra óptica aún no está cerrado completamente.

La brecha digital entre diferentes colectivos de la ciudadanía y/o las empresas de Mairena del Alcor, ya sea por su capacidad de adaptación, acceso a las tecnologías, mejor conocimiento o facilidad de uso, etc se ve disminuida con proyectos como "Guadalinfo" o "Andalucía Compromiso Digital" donde Mairena del Alcor está inscrita. Guadalinfo es una red 100% pública de centros de acceso ciudadano a la sociedad de la información en Andalucía. Se ofrece servicios TIC y capacitación en competencias digitales. Asesoran a los usuarios en sus proyectos e impulsan iniciativas colectivas de dinamización social, sensibilización comunitaria y promoción del entorno. Actúan en empleabilidad, alfabetización digital, promoción de la cultura innovadora, participación ciudadana, mejora de la calidad de vida, emprendimiento, digitalización empresarial y administración electrónica. En Mairena del Alcor se encuentra situado en el Centro Cívico Federico García Lorca.

Andalucía Compromiso Digital, una iniciativa de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio puesta en marcha en 2007 que contribuye a mejorar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y el desarrollo de las habilidades digitales de la ciudadanía andaluza. Mairena del Alcor organiza multitud de curso para sector empresarial, en particular, y la ciudadanía en general bajo el paraguas de este proyecto. Generalmente se celebran en el edificio IMPULSAME, sede de la aceleradora de empresas municipal.



La aceleradora de empresas IMPULSAME, nació como un método que sirviese de apoyo o ayuda a personas o proyectos que estaban en fase inicial o semilla y que necesitaban una formación específica para acometer la tarea que iban a comenzar. Para ello, dentro de la estrategia diferenciadora de esta aceleradora, el Ayuntamiento de Mairena del Alcor inicia un proceso de contacto con potenciales inversores que tuviesen relevancia nacional y también con una escuela de negocios que fuese lo suficientemente reconocida en dicho ámbito. Así, se consigue captar como patronos de la misma a José Manuel Lara Bosch (D.E.P.), presidente de A3 media y también a José Moya Sanabria, presidente del

grupo Persán, empresa de importante relevancia localizada en Sevilla. Para la gestión se consigue un acuerdo con la Escuela de Organización Industrial (E.O.I.).

Con estos mimbres se gestó la primera convocatoria de la aceleradora Impúlsame. A ella se presentaron más de 60 proyectos pertenecientes a todo el territorio nacional y de base tecnológica, por exigencias de la EOI, de los cuales se seleccionaron veinte.

La duración neta del programa será de 9 meses (más el mes de agosto que se considerará inhábil). El programa estará dividido en 3 fases de 3 meses hábiles cada una que se corresponden con los distintos estados de evolución por el que habrán de pasar los proyectos durante el programa.

Fase I: Concepción

En esta fase los emprendedores acaban de iniciar el programa de aceleración y sus proyectos están en fase embrionaria e incluso no estén todavía comenzados, es decir, en fase de concepción. Asimismo, como en la presente edición podrán participar empresas ya existentes, estas también seguirán el mismo cauce que los emprendedores replanteándose sus empresas desde el principio para poder implementar nuevas ideas de negocio innovadoras.

El programa se centra en esta fase en apoyar a los emprendedores y empresarios para que puedan analizar y desarrollar en profundidad sus nuevas ideas de negocio incluso antes de ponerlas en marcha. Para ello se realizan sesiones de capacitación en grupo y de mentorización individuales para apoyarlos en tareas relacionadas con la generación de ideas y planes de negocio, planificación financiera, etc.

Asimismo, se les ofrece a quienes lo necesiten apoyo en materia de tramitación relacionada principalmente con la constitución de sus empresas, en función de la tipología de más idónea según cada proyecto.

Fase II: Lanzamiento

En esta fase los emprendedores y empresarios ya tienen definido una visión clara de qué quieren montar o en qué partes de su modelo de negocio existente quieren innovar, al menos inicialmente, de cómo llevar a cabo su proyecto y están dispuestos a realizar su lanzamiento al mercado.

El programa se centra en esta fase en apoyar a los emprendedores a realizar el lanzamiento de sus proyectos al mercado. Para ello se realizan sesiones de capacitación en grupo y de mentorización individuales para apoyarlos en tareas relacionadas con la validación de su modelo de negocio, producción, tecnología, etc.

Asimismo, se les ofrece apoyo en materia legal relacionado principalmente con el cumplimiento de la normativa vigente aplicable a cada proyecto a la hora de poner en marcha el negocio.

Fase III: Crecimiento

En esta fase los emprendedores y empresarios ya han puesto en marcha sus nuevas ideas de negocio, lanzando sus innovaciones al mercado y previsiblemente han constituido sus empresas, y están dispuestos a hacerlas crecer para convertirlas en negocios económicamente viables y sostenibles, llegando a contribuir a la generación de empleo en su localidad.

El programa se centra en esta fase en apoyar a los emprendedores y empresarios a hacer crecer sus empresas. Para ello se realizan sesiones de capacitación en grupo y de mentorización individuales para apoyarlos en tareas relacionadas con el marketing, ventas, expansión, etc.

Asimismo, se les ofrece apoyo en materia fiscal relacionado principalmente con el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Actividades para los participantes del programa

Sesiones de capacitación

Sesiones de capacitación en grupo para los emprendedores específicas según la fase realizadas de forma alternativa en cada sede: las sesiones de capacitación versarán sobre temáticas relacionadas con cada fase. Se dividirán en talleres prácticos (de 4 horas de duración) y charlas (de 2 horas de duración).

Adicionalmente, se realizan charlas invitadas de tipo “MasterClass” donde ponentes de especial prestigio (empresarios, inversores, profesores, etc.) desarrollan sesiones de capacitación relacionadas con la fase en la que se encuentre el programa. Se realizan 2 sesiones de este tipo en cada fase de 1 hora de duración cada una, agendada en función de la disponibilidad de los ponentes.

En total, se planifican un total de 4 sesiones por fase, 2 talleres, 2 charlas y 2 MasterClass.



Reuniones de mentorización

Reuniones individuales de los emprendedores con los mentores específicas según la fase realizadas en la sede donde estén alojados.

Cada participante tiene un mentor asignado que lo acompaña durante el programa, aunque el mentor puede ser sustituido por otro en caso de que se estime oportuno por cuestiones organizativas o de especialización.

El mentor ayuda al participante según la fase del programa en que se esté y el grado de avance en que se encuentre.

El mentor emite informes de seguimiento sobre el desempeño de los participantes cuyo resumen y conclusiones son incorporadas y entregadas en la memoria final del proyecto.

La reunión personal con el mentor asignado tiene una duración mínima de 1 hora y hay 9 sesiones por cada proyecto.

Adicionalmente, se realizan sesiones de crash mentoring por mentores especializados.

Reuniones de asesoramiento

Reuniones de los asesores con los emprendedores especializada según la fase en que se encuentren realizadas en la sede donde estén alojados:

Se presta asesoramiento en labores de trámites con la Administración, prestado por la oficina del CADE de Mairena del Alcor, en la primera fase del proyecto.

Se presta asesoramiento en el cumplimiento de obligaciones legales, en la segunda fase del proyecto. Se establece un sistema de petición de citas para que los participantes puedan reunirse con los asesores. Dichas reuniones tienen una duración mínima de 1 hora.

Se presta apoyo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, en la tercera fase del proyecto. Se establece un sistema de petición de citas para que los participantes puedan reunirse con los asesores. Dichas reuniones tienen una duración mínima de 1 hora y solicitarse con periodicidad mensual, dentro de la fase que se preste.

Mentorización por empresarios de éxito colaboradores

Creación de una red de empresarios de éxito de la región colaboradores con el programa. De esta forma, cualquier participante puede solicitar reuniones de mentorización con los empresarios adscritos al programa. Estas reuniones complementan las ya realizadas por los mentores oficiales del programa.

A los empresarios colaboradores se le ofrece visibilidad en las acciones públicas realizadas en el programa, así como en la web.

Encuentros para potenciar el micromecenazgo local

Fomento del micromecenazgo (*crowdfunding*) local facilitando encuentros entre los emprendedores participantes y personas de la localidad que puedan estar interesadas en financiarlas, siempre sin requerir aval personal, o incluso invertir en estas.

Para facilitar la confianza de estos micro-inversores el equipo del programa facilita la documentación relativa al mismo y datos de seguimiento del desempeño de los participantes en el programa, siempre que sea consentido expresamente por los proyectos.

Asimismo, se les presta asesoramiento sobre cómo realizar la inversión, facilitando el aspecto legal, entre otros.

Como complemento al proceso de aceleración, y para concienciar a la ciudadanía de Mairena del Alcor y de la comarca sobre la mentalidad emprendedora se realiza un gran evento de emprendimiento una vez al año en el que se realizan conferencias, exposiciones y talleres y a los que se invita, entre otros a los institutos de la comarca.



Imagen de uno de los carteles de la 3ª Edición de IMPÚLSAME



Imagen de uno de los Talleres realizados en IMPÚLSAME

En la primera edición se procedió a un proceso de aceleración de un año de veinte iniciativas y los resultados más interesantes fue obtenido por una empresa local dedicada al riego inteligente y cuya denominación es Brioagro, que da actualmente trabajo de forma directa a 4 personas, y que está en pleno proceso de expansión, con varios premios nacionales a su producto y habiendo sido seleccionada por el gobierno de Navarra para participar en el proyecto Orizont; y también el caso de Incrementa Marketing, una empresa que en dos años emplea de forma directa a 11 personas.

Este proceso hizo ver al Ayuntamiento que los proyectos de base tecnológica que tenían repercusión nacional estaban muy bien, pero que se debía avanzar para incidir más directamente en las empresas locales/comarcales. Así, para la segunda edición de Impulsame, el Ayuntamiento se vuelve a poner en contacto con la EOI para hacer un proyecto destinado a empresas de la "economía real", entendiendo

como tales a cualquier tipo de empresa o comercio que se de en una localidad concreta, en este caso Mairena del Alcor. La respuesta de la EIO no fue la esperada ya que ellos solo podían gestionar proyectos de base tecnológica. Esto no fue impedimento y se gestionó directamente desde el Ayuntamiento ya que la corporación municipal apostaba por un desarrollo más comarcal/local con las ventajas ambientales, climáticas, sociales y económicas que conlleva.

Así, se realiza la segunda convocatoria del proceso de aceleración, de los que fueron seleccionados otros veinte proyectos, pero de ámbito mucho más cercano, iniciativas comarcales. En esta segunda edición se consiguió que negocios tradicionales de nuestra localidad incorporaran nuevas técnicas y modelos de negocios, con unos resultados bastante satisfactorios para los mismos. Podemos poner como ejemplo el de una joven que estaba empezando a diseñar ropa y que durante su proceso de aceleración no sólo creó una web para vender sus diseños, sino que tuvo hasta que bloquear el acceso a la misma pues eran tantos los pedidos que no podía atenderlos todos. Ahora vende sus diseños en toda España.

Actualmente, Mairena del Alcor está inmersa en la tercera edición en la que se sigue dando cobertura desde el Ayuntamiento para acelerar este tipo de negocios y contando con otros veinte proyectos, todos de ámbito local/comarcal, a excepción de dos que lo lideran personas de otras localidades (Huelva y Málaga) y que han trasladado su residencia a Mairena del Alcor para realizar el proceso de aceleración.



Presentación de los proyectos